Secretaría de Planeación Distrital

Plan de Desarrollo 2024-2027 Cartagena Ciudad de Derechos

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS 2024-2027

CORTE JUNIO 2025

Cartagena de Indias D. T y C.
7 de agosto de 2025.

CAMILO REY SABOGAL

Secretario de Planeación Distrital

MARÍA BERNARDA PÉREZ CARMONA

Profesional Especializado Inversión Pública

LUIS ANTONIO CANO SEDAN

Jefe(e) de Inversión Pública

Equipo Técnico de Inversión Pública - Unidad Plan de Desarrollo

Esther García Turizo

Luz Marlene Andrade Hong

Yamil Gómez Rocha

Luis Chiquillo Macías

Edinson Pérez Lobo

Jesus Torres Torralvo

Luis Hernadez Rodgers

Keily Torres Barguil

Yorlin Lans Vargas

Jaisi Castro Toppin

Alex Parga Lozano

Nelson Figeroa Lecompte

Mayerlis Ferreira Caro

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

CARTAGENA DE INDIAS, AGOSTO 2025.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 6

1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital 6

1.2 Importancia del seguimiento y evaluación 6

1.3 Objetivos del documento 7

1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital 7

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO 8

2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024) 8

2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024) 9

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 10

3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024) 10

4. CRITERIOS DE EFICACIA 11

5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA JUNIO 2025 14

5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia junio 2025. 14

5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio corte junio 2025. 15

5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana 20

5.3.1 Componente Impulsor Seguridad Ciudadana y Orden Público 24

5.3.2 Componente Impulsor de avance: Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia. 26

5.3.3 Componente Impulsor de avance: Salud Pública y Aseguramiento 28

5.3.4 Componente Impulsor de avance: Atención Integral a Grupos de Especial Protección. 30

5.3.5 Componente Impulsor de avance: Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria 32

5.3.6 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana 35

5.4 Línea Estratégica Vida Digna 36

5.4.1 Componente Impulsor de avance: Educación 40

5.4.2 Componente Impulsor de avance: Acceso a Servicios Básicos 44

5.4.3 Componente Impulsor de avance: Vivienda Digna y Hábitat 46

5.4.4 Componente Impulsor de avance: Artes, Cultura y Patrimonio 49

5.4.5 Componente Impulsor de avance: Deporte y Recreación 52

5.4.6 Componente Impulsor de avance: Infancia, Adolescencia y Familia 55

5.4.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna 58

5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico 59

5.5.1 Componente Impulsor de avance: Competitividad e Innovación 62

5.5.2 Componente Impulsor de avance: Diversificación Económica 64

5.5.3 Componente Impulsor de avance: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales 66

5.5.4 Componente Impulsor de avance: Economía Popular y Emprendimiento 67

5.5.5 Componente Impulsor de avance: Turismo Sostenible y Responsable 70

5.5.6 Componente Impulsor de avance: Desarrollo Agropecuario 72

5.5.7 Componente Impulsor de avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito 73

5.5.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico 75

5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada 76

5.6.1 Componente Impulsor de avance: Ordenamiento del Territorio y Espacio Público 78

5.6.2 Componente Impulsor de avance: Control Urbanístico y Territorial 81

5.6.3 Componente Impulsor de avance: Cartagena Amigable con el Ambiente 82

5.6.4 Componente Impulsor de avance: Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres 85

5.6.5 Componente Impulsor de avance: Ciudad Histórica y Patrimonial 88

5.6.6 Componente Impulsor de avance: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos 90

5.6.7 Componente Impulsor de avance: Cartagena Ordenada Alrededor del Agua 94

5.6.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible 97

5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana 98

5.7.1 Componente Impulsor de avance: Transparencia y Gobierno Abierto 100

5.7.2 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa 102

5.7.3 Componente Impulsor de avance: Finanzas Públicas 104

5.7.4 Componente Impulsor de avance: Cultura Ciudadana 107

5.7.5 Componente Impulsor de avance: Participación ciudadana y acción comunal 108

5.7.6 Componente Impulsor de avance: Sistema de Planeación Distrital 111

5.7.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación 115

5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas 116

5.8.1 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera 118

5.8.2 Componente Impulsor de avance: Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo .. 120

Programa: Territorio Propio 121

Programas complementarios del componente: 121

5.8.3 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas 123

PRESENTACIÓN

1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital

El 29 de mayo de 2024, tras un proceso de cuatro meses de alistamiento, formulación participativa y debates en el Concejo Distrital, se aprobó el Plan de Desarrollo 2024–2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos" mediante el Acuerdo 139 de 2024. Este plan establece la hoja de ruta para la gestión pública durante el cuatrienio, con una inversión superior a los 12,5 billones de pesos, destinada a enfrentar las principales necesidades de la ciudad. Su visión proyecta a Cartagena como un modelo global de ciudad productiva, incluyente y sostenible, con un énfasis especial en mejorar la calidad de vida de los territorios y grupos poblacionales más vulnerables. El enfoque del plan incorpora principios de sostenibilidad ambiental, equidad de género, diversidad étnica y justicia territorial, bajo una perspectiva de derechos.

En su formulación, el plan respondió a un diagnóstico crítico del contexto social y económico del Distrito. Cartagena, con una población proyectada de 1.065.000 habitantes en 2024 —el 94% en zona urbana y el 6% en áreas rurales—, enfrentaba desafíos estructurales como la pobreza monetaria, que afectaba a casi una tercera parte de la población en 2023, altos niveles de informalidad laboral, brechas salariales de género y una de las tasas de homicidios más altas del mundo. Estos indicadores sirvieron como base para definir programas, metas e iniciativas de inversión que hoy integran el Plan de Desarrollo aprobado, orientando la ejecución de recursos desde las entidades distritales responsables.

1.2 Importancia del seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos" constituye una herramienta clave para garantizar la rendición de cuentas por parte del alcalde, su gabinete y delegados, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana. Este proceso permite medir el impacto real de los programas, metas y proyectos en la calidad de vida de la población, identificar avances frente a los objetivos trazados y realizar ajustes oportunos en estrategias y recursos. Además, posibilita la identificación en tiempo real de áreas críticas, gracias a la operatividad de dos comisiones —estratégica y operativa—, creadas específicamente para este fin en un contexto cambiante.

La participación ciudadana en el seguimiento enriquece el proceso, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y pertenencia. Asimismo, se promueve la sostenibilidad de las políticas públicas, al articular el actual plan con los logros del PDD anterior (2020–2024),

asegurando continuidad en sectores estratégicos como salud, educación y protección social. La información generada alimenta decisiones más pertinentes y eficaces, y contribuye al fortalecimiento institucional mediante una cultura de evaluación, aprendizaje y mejora continua en la administración distrital.

1.3 Objetivos del documento

Basado en lo anterior, este documento partiendo de la reglamentación aprobada en el Artículo 21 del Acuerdo 139 del 28 de mayo de 2024, tiene como Objetivo:

Presentar el cuarto reporte de ejecución del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 Cartagena Ciudad de Derechos, información que expone los avances alcanzados a junio 2025, en Líneas Estratégicas, Componentes Impulsores de Avance y Programas. No obstante, se toma como consecuencia de un ejercicio de articulación, los resultados registrados en el segundo corte de seguimiento (diciembre 2024), para observar el incremento en el segundo trimestre de la vigencia 2025 (junio).

1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital

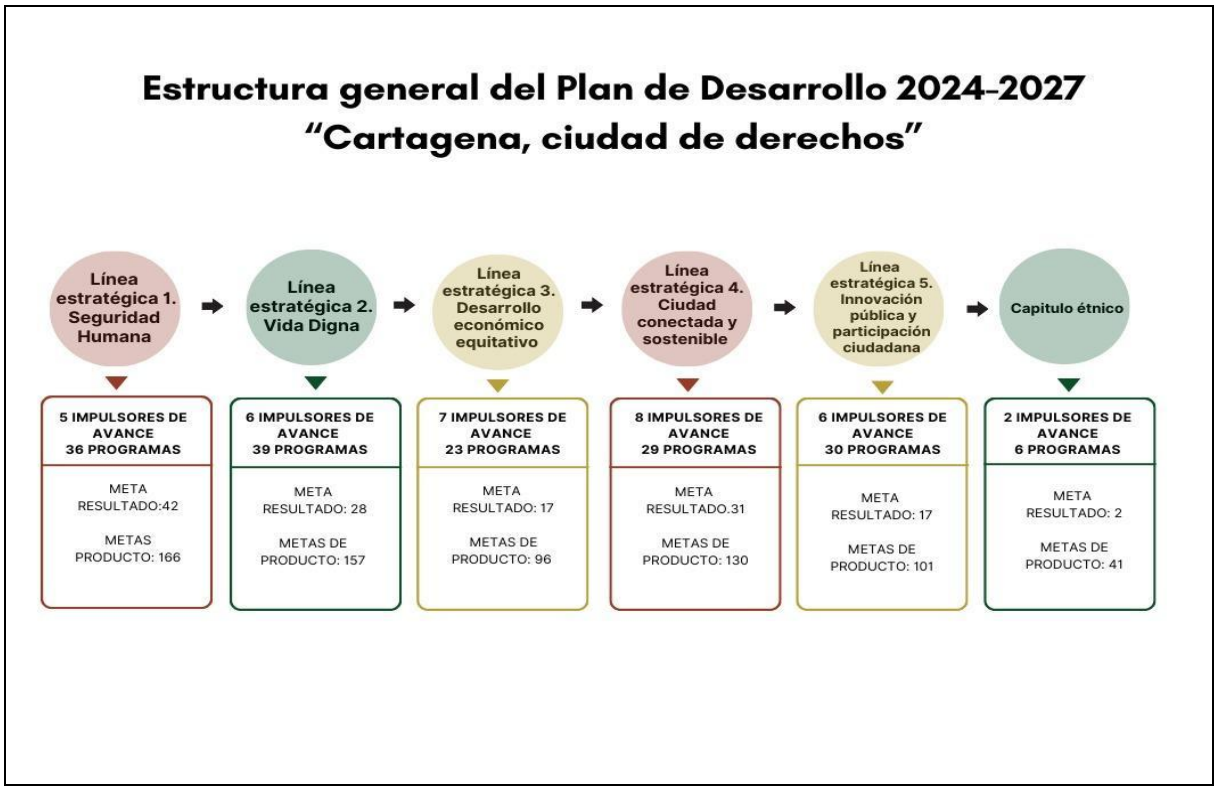

Fuente: Acuerdo 139 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

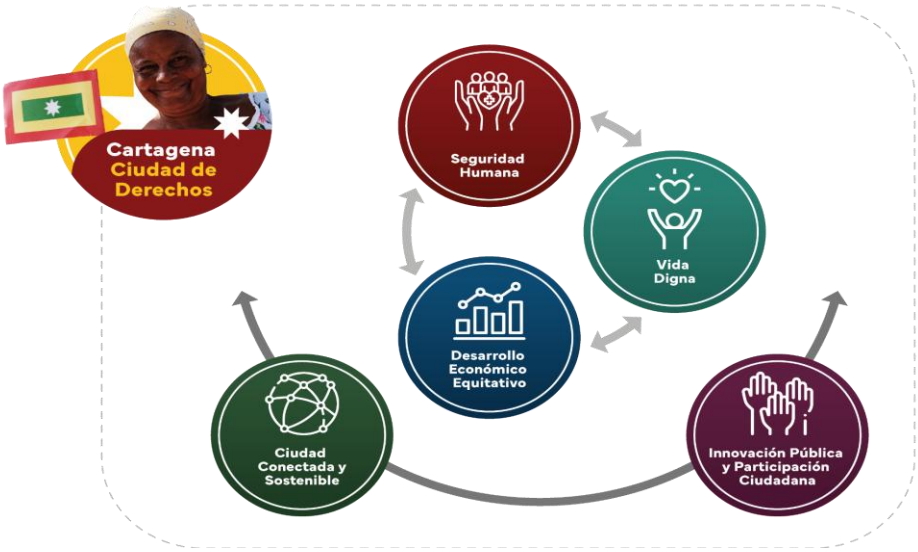

Fuente: Acuerdo 139 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

El principal insumo técnico para este proceso fue la matriz de seguimiento del PDD 2024–2027, una herramienta diseñada inicialmente en Excel, con salida interactiva en desarrollo. En ella se registró tanto la programación como los avances a corte 30 de junio de la vigencia 2025, con información extraída de los planes de acción reportados por las dependencias distritales. Esta matriz permitió identificar el cumplimiento de las metas producto en cada uno de los niveles estratégicos del plan, sirviendo como base para evaluar los resultados institucionales y orientar los ajustes necesarios en la gestión pública.

2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024)

ROL	RESPONSABILIDAD	CARGO
Gerente del Plan de Desarrollo	Es responsable de velar por el cumplimento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo.	Alcalde o la persona que éste designe
Líder de Seguimiento	Es responsable de administrar la totalidad del sistema.	Secretaria o secretario de Planeación Distrital
Coordinador de Seguimiento	Es responsable de liderar el proceso de seguimiento.	Profesional Designado en la Secretaría de Planeación Distrital

Grupo de Seguimiento	Son responsables de validar la información del sistema y analizarla (se concentra en las metas estratégicas asociadas con resultados y productos).	Profesionales Designados por el alcalde
Gerente de programa	Son los responsables de verificar y recopilar la información del programa del que son responsables.	Secretarios de despacho, directores Administrativos, Gerentes y Asesores responsables de metas en el Plan de Desarrollo
Enlace de Planeación de cada dependencia	Se encargan de reportar y enviar la información de los avances de indicadores y metas responsabilidad de la dependencia a la que pertenezcan.	Funcionario de Planta o Asesor Externo designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Gerente de meta	Se encargan de ejecutar y reportar los avances de meta productos y actividades proyecto que son su responsabilidad.	Funcionario de Planta o designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Corresponsables Temáticos de apoyo	Se encargará de suministrar el apoyo investigativo, analítico y de georreferenciación de la información que se entregue en los reportes de seguimiento provenientes de las dependencias. Esta actividad es de gran importancia, ya que de esta surgirán los conceptos de geolocalización de la eficacia de la inversión pública, y de esta manera se puedan tomar decisiones basadas en las necesidades de la población, teniendo como referencia el impacto de la ejecución programática del presupuesto en sus Unidades Comuneras de Gobierno.	Profesional de la Secretaría de Planeación

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024)

El seguimiento al Plan de Desarrollo 2024–2027 se fundamenta en una rutina estructurada de recolección, análisis y entrega de información, coordinada con cada dependencia del Gobierno Distrital que ejecuta presupuesto de inversión y es responsable o corresponsable

de metas producto. Para ello, se designó un enlace institucional por dependencia, encargado de consolidar la información relacionada con la ejecución de programas, proyectos y actividades, de acuerdo con su estructura técnica. Esta información es solicitada oficialmente mediante oficios enviados por la Unidad del Plan de Desarrollo, incluyendo datos sobre programación, avances, presupuesto y actividades, en cumplimiento del artículo 24 del Acuerdo 139, que exige reportes trimestrales.

Durante la vigencia 2025, los oficios se enviaron y se enviaran a finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, solicitando la información consolidada hasta el corte del periodo, con la instrucción de incluir lo desarrollado cuando fuera necesario. Cada enlace es responsable no solo de diligenciar las matrices diseñadas por la Unidad del Plan de Desarrollo, sino también de garantizar la calidad, precisión y pertinencia de los datos consignados. Este paso fue clave para asegurar que los informes reflejaran adecuadamente el estado de avance institucional.

Como parte del proceso de validación, se llevaron a cabo mesas técnicas internas durante las dos primeras semanas del mes de julio de 2025, con el objetivo de ajustar y depurar los reportes antes de ser entregados a la Secretaría de Planeación. La información revisada alimentó la matriz general del Plan de Desarrollo, que constituye la base técnica del presente informe de seguimiento y permite evaluar con precisión el cumplimiento de metas y la eficacia en la ejecución de los recursos públicos.

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024)

Los resultados aquí expuestos muestran los avances a corte 30 de junio de 2025 del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027. Hay que hacer dos aclaraciones:

1. Los resultados están revisados y cotejados por los miembros de la Unidad de Plan de Desarrollo de la Secretaría de Planeación, por lo tanto, tienen una validez metodológica ya que pasaron por la ruta de solicitud a las dependencias, revisión, análisis y posterior inclusión en la matriz general. Se elaboraron actas de revisión y aprobación de los resultados de los Planes de Acción de las dependencias, en el marco de mesas de trabajo de las comisiones operativas tal y como están consignadas en el Acuerdo 139 de 2024.
2. Se presenta la información en dos contextos, una es lo programado de las metas producto, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas para la vigencia 2024 y su respectivo avance hasta la fecha (Plan de Acción); y la otra, es el

alcanzado teniendo la cuenta lo programado para el Cuatrienio 2024 – 2027 (Plan de Desarrollo).

3. Para un control de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo y en consecuencia con los criterios de Presupuesto, Población Beneficiada, Impacto social y estar en Programa de Gobierno, se presentará un avance con ponderación. La cual es importante a la hora de validar el logro de los productos que suponen un mayor impacto en la sociedad cartagenera y que dejará una huella para el mediano y largo plazo. Técnicamente hablando, estas metas son las que articuladamente impactaran en los indicadores de Resultado o Bienestar.

4. CRITERIOS DE EFICACIA

Nota: los criterios de evaluación que se toman los parámetros de la tabla de eficacia para evaluar los avances del Plan de Desarrollo, Líneas estratégicas, Componentes Impulsores y Metas Productos, se divide en cinco (5) rangos, pero cada vigencia se ajusta según sea la programación de metas productos sobre el total del cuatrienio o para el año. **En este caso para este reporte se toma en cuenta el criterio de Plan de Acción y sus rangos para el segundo trimestre:**

TABLERO DE CONTROL PARA PLANES DE ACCIÓN - RANGOS POR TRIMESTRE AJUSTADOS SEGÚN EL PERIODO DE CORTE DE CADA VIGENCIA.					
Criterio de Seguimiento	**Rango de Seguimiento**	**Primer Trimestre**	**Segundo Trimestre**	**Tercer Trimestre**	**Cuarto Trimestre**
Sobresaliente	90,1% - 100%	22,51% - 25%	**45,1% - 50%**	67,51% - 75%	90,1% - 100%
Aceptable	75,1% - 90%	18,76% - 22,5%	**37,51% - 45%**	56,26% - 67,5%	75,1% - 90%
Medio	50,1% - 75%	12,51% - 18,75%	**25,1% - 37,5%**	37,51% - 56,25%	50,1% - 75%
Deficiente	25,1% - 50%	6,26% - 12,5%	**12,51% - 25%**	18,76% - 37,5%	25,1% - 50%
Crítico	0% - 25%	0% - 6,25%	**0% - 12,5%**	0% - 18,75%	0% - 25%

Fuente: Acuerdo 139 de 2024. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

Para el último corte de esta vigencia, se procederá a utilizar la **Tabla de Eficacia Plan de Desarrollo distrital 2024 – 2027.**

La forma de cálculo es por promedio de ejecución, y se organiza según el esquema del PDD 2024 – 2027. Se resume de la siguiente manera:

Las metas productos que son la primera fuente de seguimiento, se programan tanto para la vigencia (2025) como para el cuatrienio (2024 – 2027). El resultado de avance parcial (Meta producto ejecutada en el periodo de corte / Meta producto programada para la vigencia) se promedia con las otras metas producto del respectivo Programa. Para el avance al cuatrienio parcial 2025 (Meta producto acumulada junio 2025 / Programado meta producto cuatrienio para diciembre 2025). Los dos resultados con corte del último reporte del año 2025 son la base del seguimiento para la vigencia 2025 tanto para los Planes de Acción y al Plan de Desarrollo.

Luego de tener el resultado promedio de cada Programa, este junto con los demás Programas que constituyen el Componente Impulsor de Avance, se promedian, tanto para los resultados de Plan de Acción (vigencia) como Plan de Desarrollo (cuatrienio). De esta manera se obtienen los resultados promedio de las Componentes Impulsores.

Con los resultados promedio de los respectivos Componentes Impulsores, se promedian todos ellos y se obtiene el de las Línea Estratégicas, y con los cálculos de estas últimas, se promedian para alcanzar el resultado General del Plan de Desarrollo, tanto para la vigencia como para el cuatrienio.

Teniendo en cuenta lo anterior, luego de calcular el promedio de las Líneas Estratégicas, se obtuvo el avance general del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027. Para el periodo de corte junio 2025, el avance parcial teniendo la cuenta lo esperado para el cuatrienio (100%), el resultado fue de 31,3% el cual lo ubica en el rango ajustado de Eficacia Medio. Más adelante se detalla esta cifra y los condicionantes de este.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo junio 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE JUNIO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE JUNIO
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	**45,05% o más.**	**31,3%**	**MEDIO**
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	**35,03% - 45,04%**		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	**25,1% - 35,02%**		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	**14,99% - 25%**		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	**14,98%**		

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

Comparativo con el corte de marzo 2025

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo marzo 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE MARZO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE MARZO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	43,95% o más.	**23,95%**	**BAJO**
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,07% - 43,94%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,64% - 34,06%		
Bajo		**Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%**	**14,77% - 24,63%**		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,76%		

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

NOTA: Para cada Programa, Componente Impulsor y Línea estratégica, se observará que estos están semaforizados, es decir, ya tendrán los colores que identifican su respectivo avance según los rangos de eficacia tal y como se observa en el cuadro anterior.

5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA JUNIO 2025

5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia junio 2025.

Los resultados del Plan de Acción 2025, en relación con lo programado para la vigencia 2025, muestran un avance general del 37,9% (que lo categoriza en Aceptable) a corte junio, lo que indica que aún se encuentra en una etapa media de ejecución frente a las metas anuales previstas. Al revisar el tablero de control, se observa que la Línea Estratégica con mayor cumplimiento fue la de Innovación Pública y Participación Ciudadana, con un 41,5%. Seguida por el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas, y Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible, ambas con un avance del 39,4% y 38,2% respectivamente. Seguridad Humana presentó un cumplimiento del 36,9%, mientras que Desarrollo Económico Equitativo alcanzó el 37%, ubicándose por debajo del promedio general. En contraste, evidenció el menor desempeño, con apenas un 34,2% de ejecución de la Línea Vida Digna, lo que la posiciona en un nivel medio. Estos resultados reflejan mucho avance respecto a las dificultades comunes del primer trimestre de cada año, en especial en lo relacionado con la armonización entre proyectos heredados de la vigencia inmediatamente anterior, ajustes técnicos y la articulación con el nuevo presupuesto, lo que afectó la capacidad de ejecución en varios sectores. A pesar de ello, el avance logrado establece una base significativa sobre la cual se espera fortalecer la gestión en los siguientes trimestres.

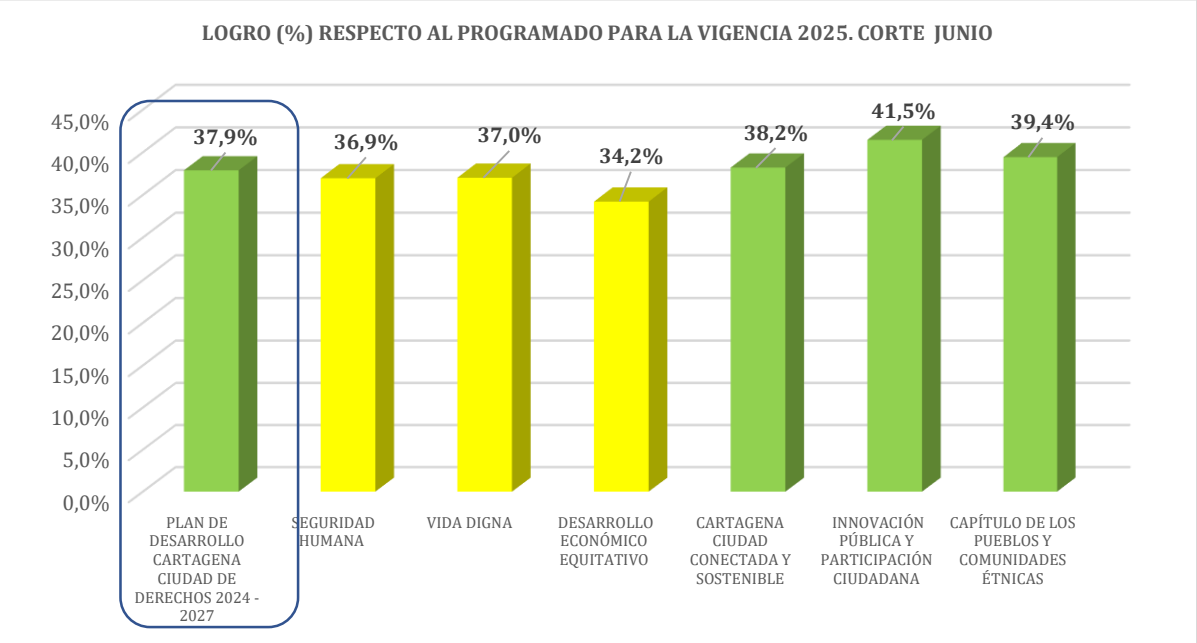

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio corte junio 2025.

El esperado acumulado para el corte 31 de diciembre del 2025 del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 -2027, se situó programáticamente por el promedio total de Meta Productos, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas en **50,11%**, consecuentemente, el avance total acumulado del Plan de Desarrollo para el mismo periodo de corte fue de **31,35%**, lo cual lo ubica en la tabla de Eficacia en el rango de Medio, con una diferencia de 0,12% al proyectado esperado para cada trimestre de 2025 (7,51%), por lo tanto, se encuentra en déficit programático mínimo.

ACUMULADO DICIEMBRE 2024	ESPERADO A DICIEMBRE 2025	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025
20,1%	**30,1%**	**50,11%**

ESPERADO PARCIAL POR TRIMESTRE 2025	**7,51%**
AVANCE ENERO - MARZO 2025	**3,90%**
AVANCE MARZO - JUNIO DE 2025	**7,40%**
DEFICIT O SUPERAVIT ENTRE ENERO - MARZO 2025	**-3,62%**
DEFICIT O SUPERAVIT ENTRE MARZO - JUNIO 2025	**-0,12%**

Al finalizar el primer semestre del año 2025, el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027” presentó un avance acumulado del 31,35% frente a la meta total del cuatrienio. Aunque en la programación anual se proyectaba alcanzar el 30,1% al cierre de la vigencia, el avance o logro acumulado del primer semestre fue de 11,4%. Este resultado refleja un inicio de año con ejecución media, propio de los ajustes administrativos y operativos propios del segundo año de gestión.

La línea estratégica de Seguridad Humana alcanzó un avance acumulado del 34,2% respecto al cuatrienio, lo cual representó uno de los desempeños más altos entre los componentes del Plan de Desarrollo. Esta ejecución reflejó una adecuada implementación de

intervenciones en protección de derechos fundamentales, prevención de violencias y fortalecimiento de la convivencia. Sin embargo, al corte de junio, este componente logró solo el 36,9% de lo programado para la vigencia 2025, mostrando un rezago frente a la meta del 35,2%, particularmente por un avance del segundo trimestre del 23,6%, uno de los más bajos del periodo.

En el caso de la línea Vida Digna, el comportamiento fue especialmente favorable. Presentó un avance acumulado del 35,3% frente al cuatrienio, superando a todos los demás componentes. Además, logró cumplir el 37% de la meta programada para el año, con un avance del 40,1% en el segundo trimestre, reflejando un impulso significativo en la ejecución de políticas públicas en salud, vivienda, servicios básicos y bienestar general.

La línea de Desarrollo Económico Equitativo acumuló un avance del 33,8% al corte de junio, ligeramente por debajo de otras áreas. Aunque superó el avance del corte anterior, solo logró el 34,2% de cumplimiento respecto a la meta anual del 33,5%, con un avance del segundo trimestre del 30,5%. A pesar del progreso, la ejecución aún reflejó dificultades, considerando la importancia estratégica de este componente en el fomento del empleo, el emprendimiento y la inclusión económica.

Por su parte, la línea Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible registró un avance acumulado del 32,8%, con un cumplimiento del 38,2% respecto a lo programado para la vigencia. Esta línea, relacionada con infraestructura, movilidad, sostenibilidad ambiental y servicios públicos, mostró el mayor dinamismo del semestre, con un avance del 45,2% en el segundo trimestre, lo que representó una aceleración significativa frente a trimestres anteriores.

La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana mostró un avance acumulado del 34,5% al corte de junio, con un cumplimiento del 41,5% de la meta del año. Este fue uno de los desempeños más destacados en el periodo reciente, con un crecimiento del 45,5% en el segundo trimestre. El avance respondió a la puesta en marcha de iniciativas en gobierno abierto, digitalización y fortalecimiento de la democracia participativa.

El componente más crítico continuó siendo el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas, que alcanzó un avance acumulado de apenas 17,5% frente al cuatrienio, a pesar de un crecimiento del 44,0% en el segundo trimestre. Su cumplimiento respecto a la meta anual fue del 39,4%, lo que reflejó una mejoría en la ejecución reciente, aunque aún persisten brechas importantes que podrían estar asociadas a dificultades estructurales en la formulación y gestión de proyectos para estas poblaciones.

Al analizar el conjunto de las líneas estratégicas, se observó un mejor comportamiento en aquellas orientadas al componente social, como Vida Digna, Innovación Pública y Seguridad Humana, que mostraron avances sostenidos y altos niveles de ejecución trimestral. En

contraste, el rezago persistió en el componente étnico y, en menor medida, en el desarrollo económico.

Comparado con la meta del 30,1% programada para la vigencia 2025, el avance global del Plan fue del 31,35%, con un logro del 37,9% respecto a lo esperado para el año. Esto representó una mejora frente al primer trimestre y permitió reducir parcialmente la brecha de ejecución. No obstante, persisten retos para asegurar el cumplimiento total del plan, especialmente en los sectores con menores avances acumulados. Como es habitual, el arranque del año fue más lento debido a procesos administrativos y de contratación, pero el repunte observado en el segundo trimestre (37,1%) indicó una recuperación que deberá mantenerse en lo que resta del año.

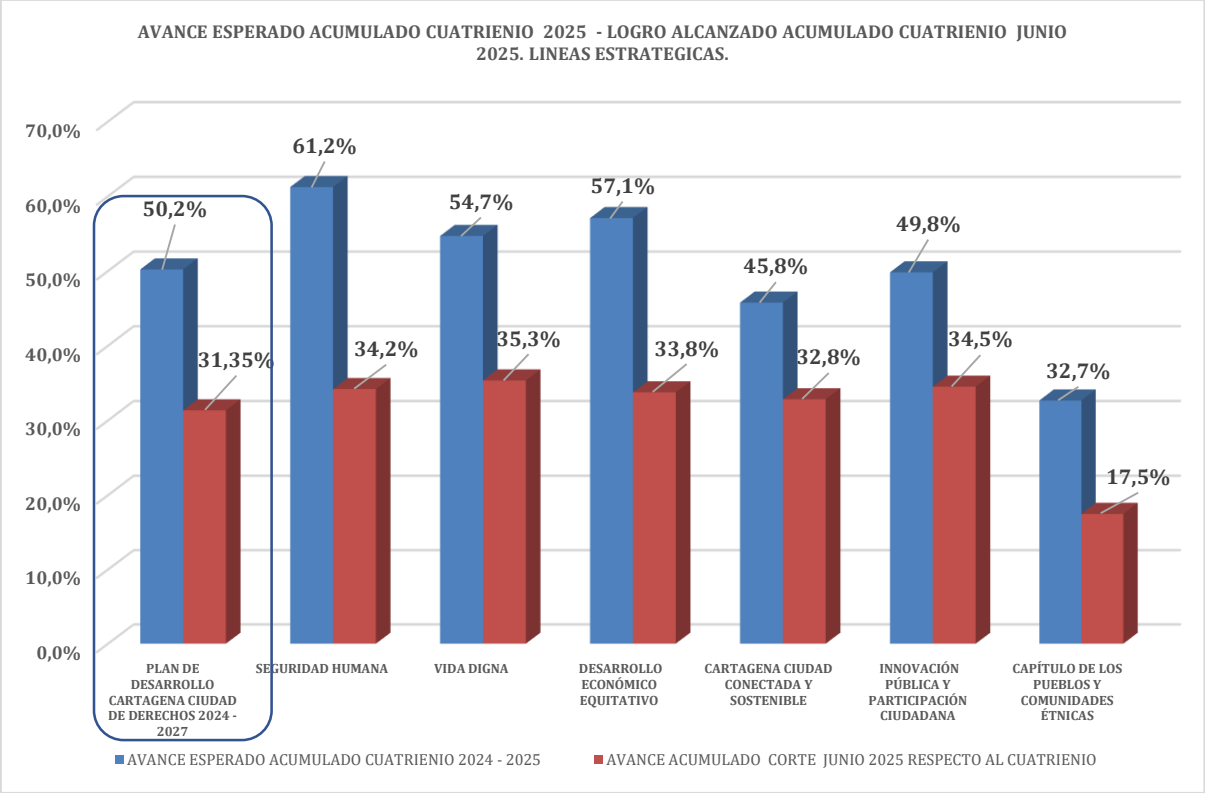

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Al cierre de junio de 2025, el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027” alcanzó un logro ponderado del 30% respecto a la meta establecida para el cuatrienio. Esto representó un avance de 11,2 puntos porcentuales frente al resultado de diciembre de 2024, cuando se había reportado un cumplimiento del 20,1%. Esta evolución reflejó una mayor consolidación en la implementación de los programas y proyectos, superando las barreras iniciales propias del primer año de gobierno.

La línea estratégica de Seguridad Humana pasó de un avance del 25,5% en diciembre de 2024 a 34,2% en junio de 2025. Este aumento confirmó que la estrategia mantuvo un ritmo constante, reafirmando el compromiso institucional con la protección de los derechos fundamentales, la prevención de las violencias y la promoción de entornos seguros para la ciudadanía.

Por su parte, la línea de Vida Digna mostró uno de los desempeños más destacados: creció de 22,4% a 35,3%, es decir, 12 puntos porcentuales en el primer semestre de 2025. Este comportamiento consolidó su posición como uno de los pilares sociales del plan, con avances significativos en el acceso a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y protección social para las poblaciones más vulnerables.

La línea de Desarrollo Económico Equitativo también reportó un avance importante, al pasar de 23,5% en diciembre a 33,8% en junio, logrando un crecimiento de 10,3 puntos porcentuales. Aunque se trató de un incremento sólido, el resultado todavía reflejó desafíos en la dinamización del empleo, el fortalecimiento del emprendimiento y la reducción de las desigualdades económicas.

En el caso de Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible, el progreso fue considerable: subió de 22,2% a 32,8%, lo que significó un aumento de 10,6 puntos porcentuales. Este comportamiento indicó una mejora en la ejecución de proyectos relacionados con infraestructura urbana, movilidad sostenible, servicios públicos y medio ambiente, aunque el punto de partida bajo sigue condicionando el desempeño acumulado.

La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana mostró un comportamiento especialmente positivo. Su avance pasó de 21,7% a 34,5%, reflejando un aumento de 12,8 puntos porcentuales. Este desempeño evidenció avances importantes en iniciativas de modernización institucional, digitalización de servicios y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

Finalmente, el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas continuó siendo el componente con menor avance acumulado, aunque presentó un crecimiento significativo. Pasó de 5,6% a 17,5% en seis meses, lo que representó un incremento de 11,9 puntos porcentuales. A pesar de este repunte, el resultado seguía siendo preocupante en términos relativos, lo que puso de relieve las persistentes barreras para la inclusión efectiva de estas comunidades dentro del desarrollo distrital. Este comportamiento reafirmó la necesidad de aplicar un enfoque diferencial más robusto y de mejorar la articulación institucional en torno a estos proyectos.

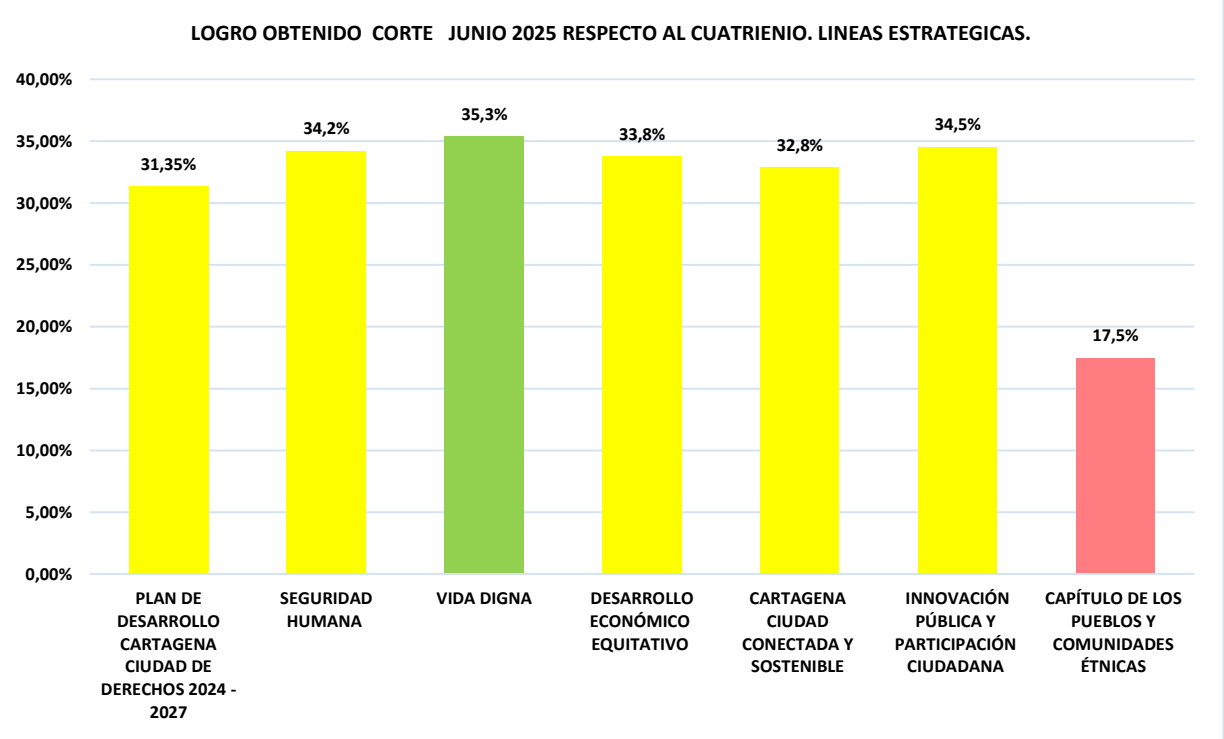

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

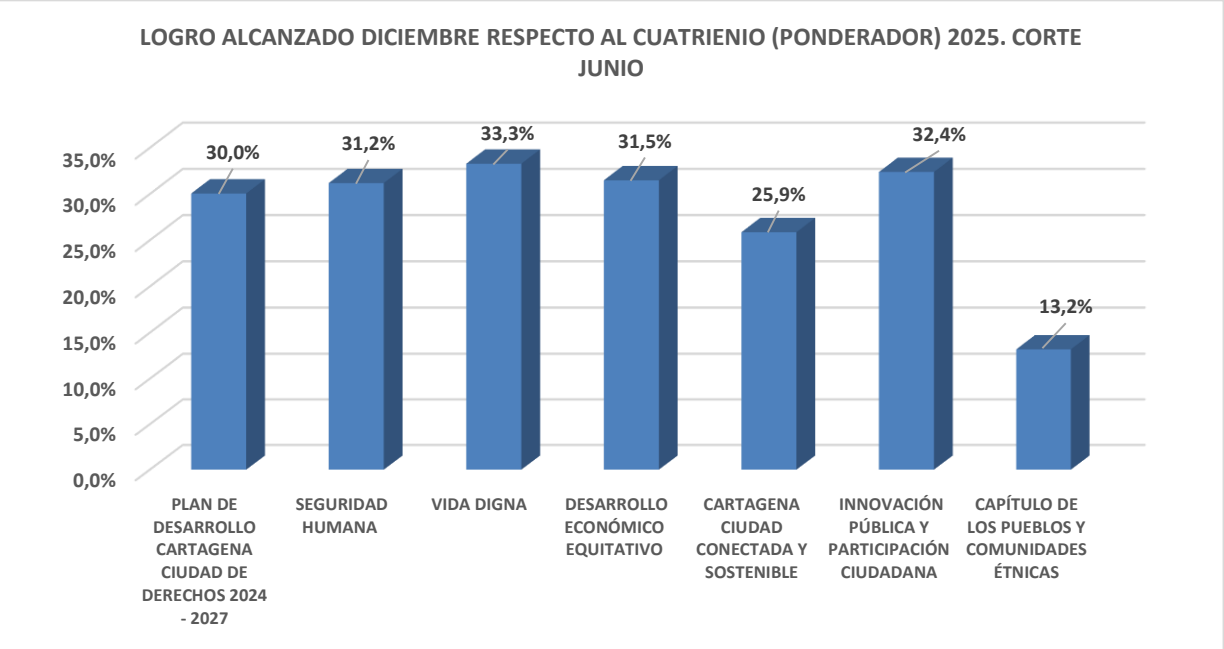

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana

Se centra en cinco impulsores: Seguridad Ciudadana y Orden Público, Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia, Salud Pública y Aseguramiento, Atención Integral a Grupos de Especial Protección, Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria, los cuales se desarrollarán considerando un enfoque territorial.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD HUMANA COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - JUNIO 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE JUNIO 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
SEGURIDAD HUMANA	**61,2%**	**34,2%**	25,5%
Seguridad Ciudadana y Orden Público	85,1%	**49,5%**	40,0%
Construcción de paz, Derechos Humanos y Convivencia	57,5%	**35,0%**	25,0%
Salud Pública y Aseguramiento	54,4%	**28,7%**	20,5%
Atención Integral a Grupos de Especial Protección	59,3%	**34,6%**	24,6%
Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	47,0%	**28,1%**	17,2%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

La Línea Estratégica de Seguridad Humana presentó un crecimiento sostenido entre diciembre de 2024 y junio de 2025, al pasar de un avance del 25,5% a un 34,2% respecto a la meta esperada para el cuatrienio. Este incremento de 8,7 puntos porcentuales reflejó una aceleración significativa en la ejecución de las intervenciones orientadas a mejorar la seguridad ciudadana, garantizar los derechos humanos, fortalecer la salud pública, proteger a poblaciones vulnerables y combatir la pobreza extrema. Aun así, el nivel alcanzado se mantuvo por debajo del promedio proyectado del 61,2% para el cuatrienio, lo que evidenció la necesidad de mantener y reforzar el ritmo de implementación.

El componente de Seguridad Ciudadana y Orden Público continuó siendo el de mayor desempeño dentro de la línea, al alcanzar un avance acumulado del 49,5% al cierre de junio, frente al 40,0% registrado en diciembre de 2024. Este aumento de 9,5 puntos porcentuales reforzó su condición como el componente más alineado con la meta cuatrienal del 85,1%. Este comportamiento evidenció el fortalecimiento progresivo de las capacidades

institucionales para la prevención del delito, el control del orden público y la coordinación interinstitucional con los entes territoriales y las fuerzas de seguridad.

En cuanto al componente de Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia, se observó un avance significativo, al pasar del 25,0% en diciembre de 2024 al 35% en junio de 2025, con un incremento de 10 puntos porcentuales. Aunque el resultado aún se encontraba distante de la meta de 57,5%, la tendencia positiva sugirió una intensificación de los esfuerzos en reconciliación social, mecanismos de protección de derechos y estrategias de convivencia pacífica, especialmente en zonas con mayor conflictividad o exclusión social.

El componente de Salud Pública y Aseguramiento mostró un crecimiento importante de 8,2 puntos porcentuales, al pasar de 20,5% a 28,7%, lo cual implicó una aceleración en las intervenciones en promoción, prevención y acceso a servicios de salud. A pesar del progreso, el resultado seguía estando por debajo de la meta cuatrienal del 57,5%, lo que planteó retos en cobertura, equidad y eficiencia del sistema local de salud.

En el caso de **Atención Integral a Grupos de Especial Protección**, el avance pasó de **24,6%** en diciembre a **34,6%** en junio, representando un crecimiento de **10 puntos porcentuales**. Aunque esta mejora indicó avances en políticas dirigidas a poblaciones vulnerables (niñez, personas mayores, personas con discapacidad, entre otras), el desempeño seguía rezagado frente a la meta de **54,4%**, lo que evidenció limitaciones en la ejecución técnica y presupuestal.

Por último, el componente de **Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria** experimentó un incremento de **11 puntos porcentuales**, al pasar de **17,2%** a **28,1%**. Este resultado señaló una intensificación de las acciones dirigidas a garantizar el acceso a alimentos, mejorar las condiciones de vida de hogares en extrema pobreza y reducir desigualdades estructurales. Sin embargo, este avance aún resultó insuficiente frente a la meta del **59,3%**, lo que hizo evidente la necesidad de reforzar los mecanismos de focalización, articulación intersectorial y gestión territorial.

En síntesis, todos los componentes de la Línea de Seguridad Humana mejoraron su desempeño durante el primer semestre de 2025, en comparación con el cierre de 2024. No obstante, los avances fueron desiguales, y si bien algunos mostraron aceleración considerable, la mayoría continuó por debajo de los niveles esperados para el cuatrienio, lo que impuso el reto de ajustar estrategias, optimizar recursos y mantener la intensidad operativa para cerrar brechas y lograr un impacto significativo en la calidad de vida de la población

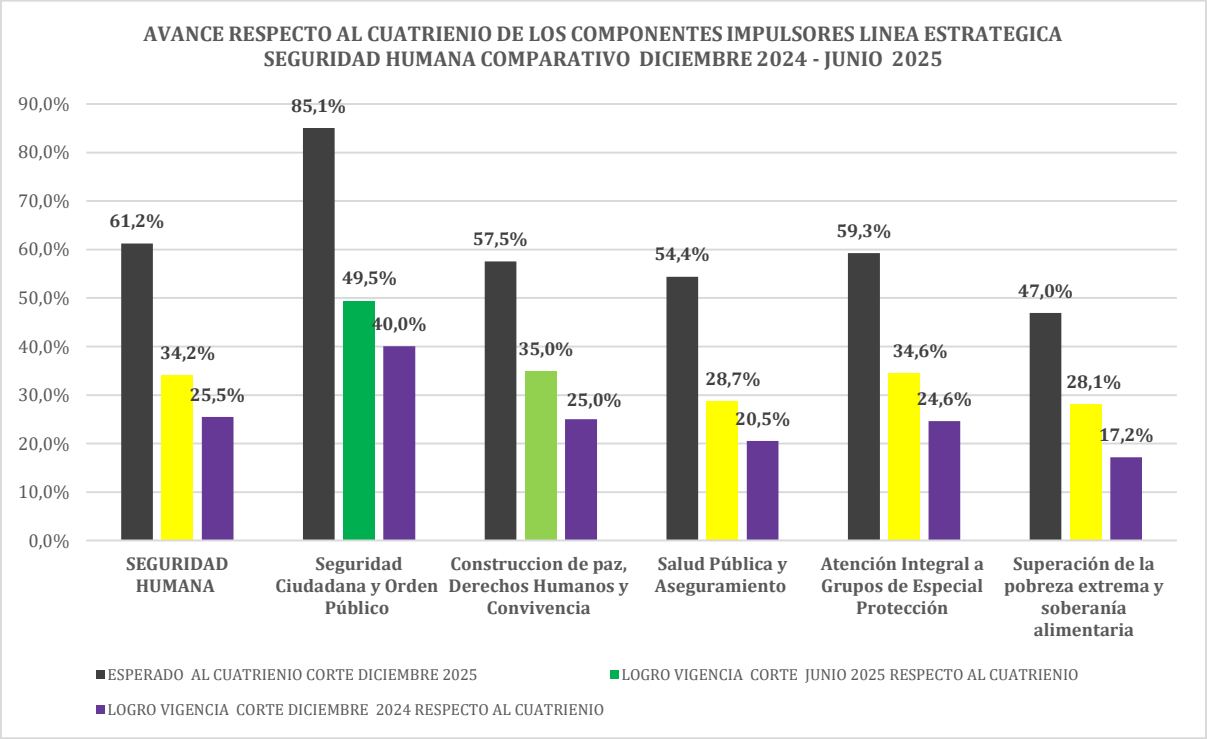

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

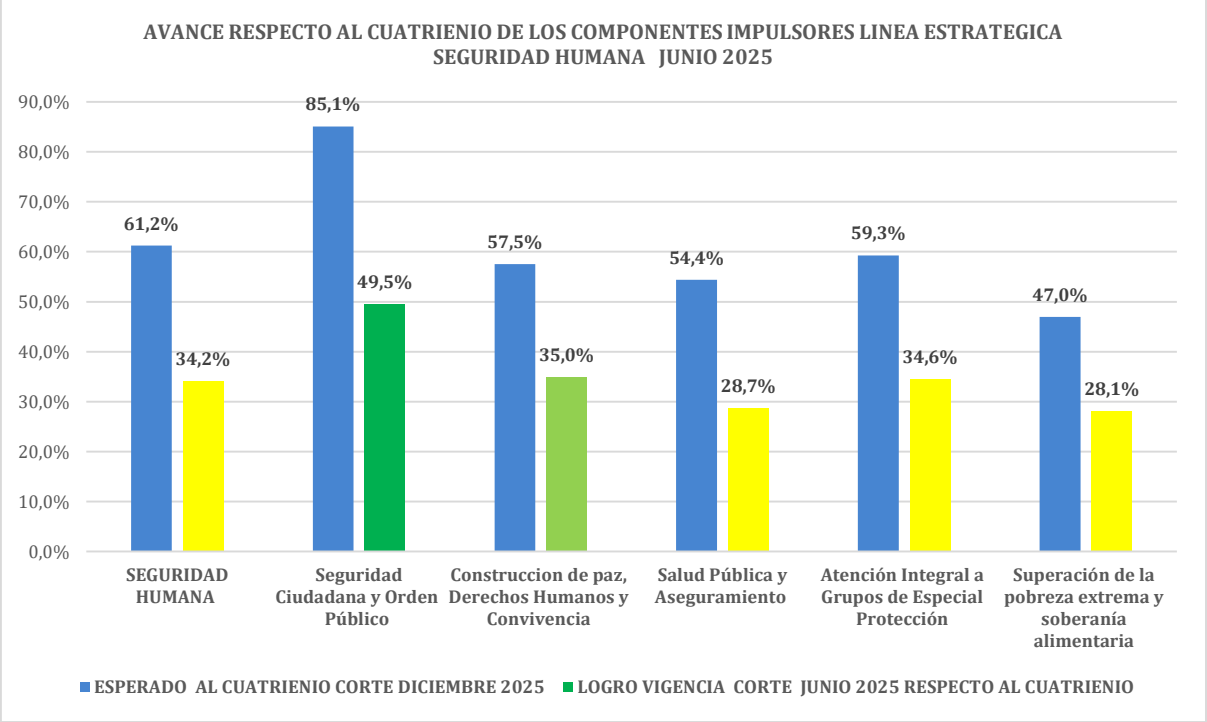

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

A junio de 2025, la línea estratégica de Seguridad Humana alcanzó un avance ponderado del 31,2% frente al cuatrienio, lo que representó una diferencia de 13,1 puntos porcentuales por debajo de la meta esperada del 44,3%. Este comportamiento reflejó una ejecución parcial en la mayoría de los componentes, con progresos diferenciados y desafíos comunes en términos de articulación institucional, cobertura territorial y sostenibilidad operativa.

El componente de Seguridad Ciudadana y Orden Público fue el que presentó el mayor nivel de ejecución dentro de la línea, con un avance del 39,3% respecto a una meta de 60,0%. Aunque el resultado demostró un esfuerzo importante en la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y la mejora del orden público, la brecha de 20,7 puntos porcentuales evidenció la necesidad de acelerar las acciones para lograr los objetivos establecidos. Por su parte, el componente de Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia registró un avance del 31,4%, lo que implicó un rezago de 11,6 puntos frente a la meta del 43,0%. Si bien se mantuvo una ejecución constante en programas de reconciliación social, protección de derechos y promoción de la convivencia pacífica, los avances fueron insuficientes para consolidar un impacto amplio en los territorios más vulnerables.

El componente de Salud Pública y Aseguramiento alcanzó un 28,0%, lejos del 52,9% programado, reflejando una de las brechas más pronunciadas (24,9 puntos porcentuales). Este resultado indicó dificultades en el fortalecimiento de la atención primaria, la cobertura de aseguramiento y la ejecución efectiva de estrategias de salud pública. De igual forma, el componente de Atención Integral a Grupos de Especial Protección logró un 28,1% frente a una meta del 49,0%, mostrando un rezago de 20,9 puntos. A pesar de avances parciales en la atención a poblaciones como niñez, juventudes, adultos mayores y personas con discapacidad, el ritmo de ejecución se mantuvo por debajo de lo requerido, evidenciando la necesidad de ajustar los enfoques de intervención y fortalecer el enfoque diferencial.

Finalmente, el componente de Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria reportó un avance del 27,9%, inferior en 15,5 puntos porcentuales a la meta del 43,4%. A pesar del desarrollo de acciones orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y reducir condiciones de pobreza crítica, los resultados reflejaron obstáculos en la focalización efectiva, la cobertura sostenida y la articulación intersectorial. En conjunto, los avances logrados hasta junio de 2025 permitieron identificar dinámicas positivas en algunas áreas, pero también dejaron en evidencia un rezago generalizado que exigía ajustes estratégicos y operativos para garantizar el cumplimiento de las metas del cuatrienio en materia de seguridad humana.

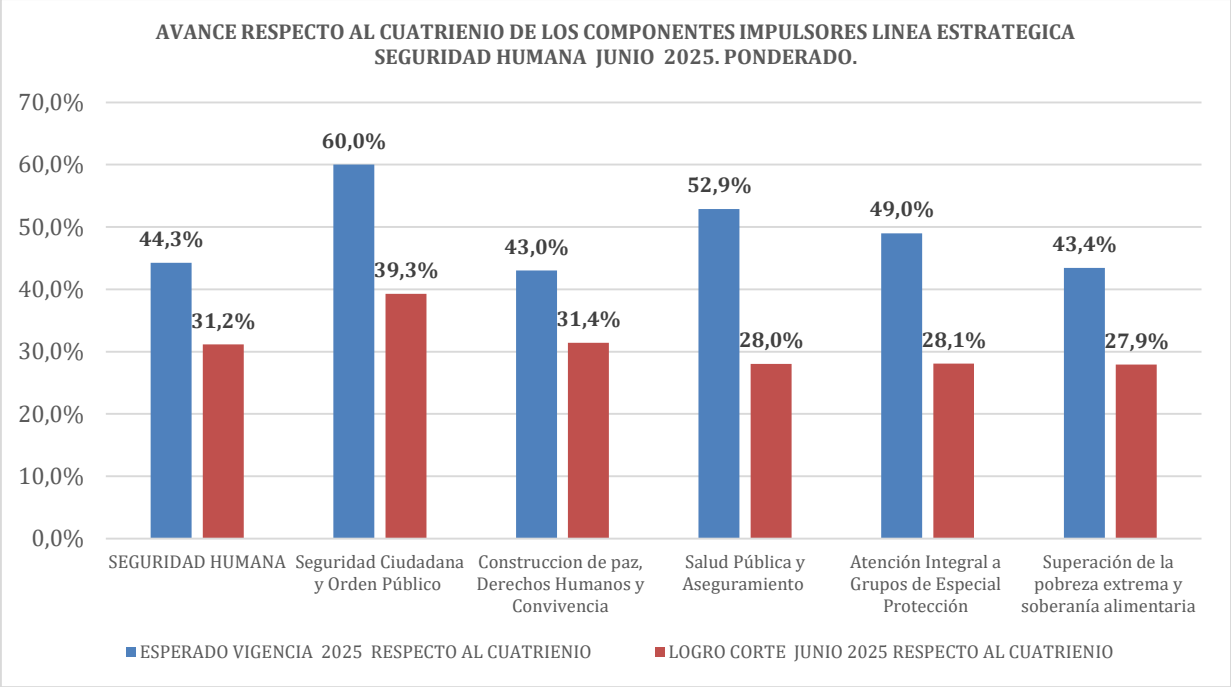

5.3.1 Componente Impulsor Seguridad Ciudadana y Orden Público

A junio de 2025, el componente Seguridad Ciudadana y Orden Público presentó un avance significativo en el marco del Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027”. El avance acumulado respecto al cuatrienio se situó en 49,5% mientras que el avance ponderado alcanzó un 41,2%, reflejando un desarrollo importante en los programas orientados a fortalecer la seguridad pública, reducir los niveles de violencia y mejorar las condiciones de convivencia en el Distrito.

Este componente consolidó su relevancia dentro de la línea estratégica de Seguridad Humana al incorporar acciones de prevención, control y respuesta rápida, con un enfoque territorial y comunitario. Entre los logros más sobresalientes se destacó el programa "El Cuerpo de Bomberos Avanza", con un avance cuatrienal del 66,7% y un ponderado del 65,0%, lo que evidenció un fortalecimiento efectivo en la infraestructura operativa de este organismo, así como en la capacidad de respuesta ante emergencias y siniestros urbanos.

Asimismo, el programa "Seguridad Ya en las Playas de Cartagena" alcanzó un 62,5% de avance cuatrienal y un ponderado del 77,5%, consolidándose como una estrategia exitosa para garantizar entornos seguros en zonas de alta afluencia turística y recreativa. Este

resultado contribuyó no solo a mejorar la percepción de seguridad en el litoral, sino también a establecer mecanismos de prevención en coordinación con las autoridades locales.

El Plan Estratégico de Seguridad Integral Titán 24, por su parte, avanzó un 37,0% acumulado y un 34,5% ponderado, articulando intervenciones clave del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Esta estrategia permitió focalizar esfuerzos en barrios priorizados, implementando corredores seguros, presencia institucional, y actividades de intervención social para disuadir la criminalidad.

En el caso del programa "Educación, Cultura y Seguridad Vial para Avanzar", se reportó un avance cuatrienal del 47,4%, coincidente con su ponderado, lo cual reafirmó su impacto en la promoción de una cultura ciudadana orientada al respeto por la ley y la seguridad vial. Este componente fomentó procesos pedagógicos en colegios, comunidades y espacios públicos, involucrando activamente a niños, jóvenes y conductores en la construcción de entornos más seguros.

Sin embargo, uno de los programas con mayores desafíos fue "Seguridad Ya con Dotación a los Organismos de Seguridad, Socorro, Justicia y Convivencia y Tecnología para la Prevención", el cual alcanzó solo un 62,5% de avance acumulado y un 77,5% ponderado. Este alto rendimiento estuvo asociado principalmente a eficaces acciones en la adquisición de equipamientos y adecuaciones logísticas, lo que limitó la capacidad de modernización de las instituciones involucradas.

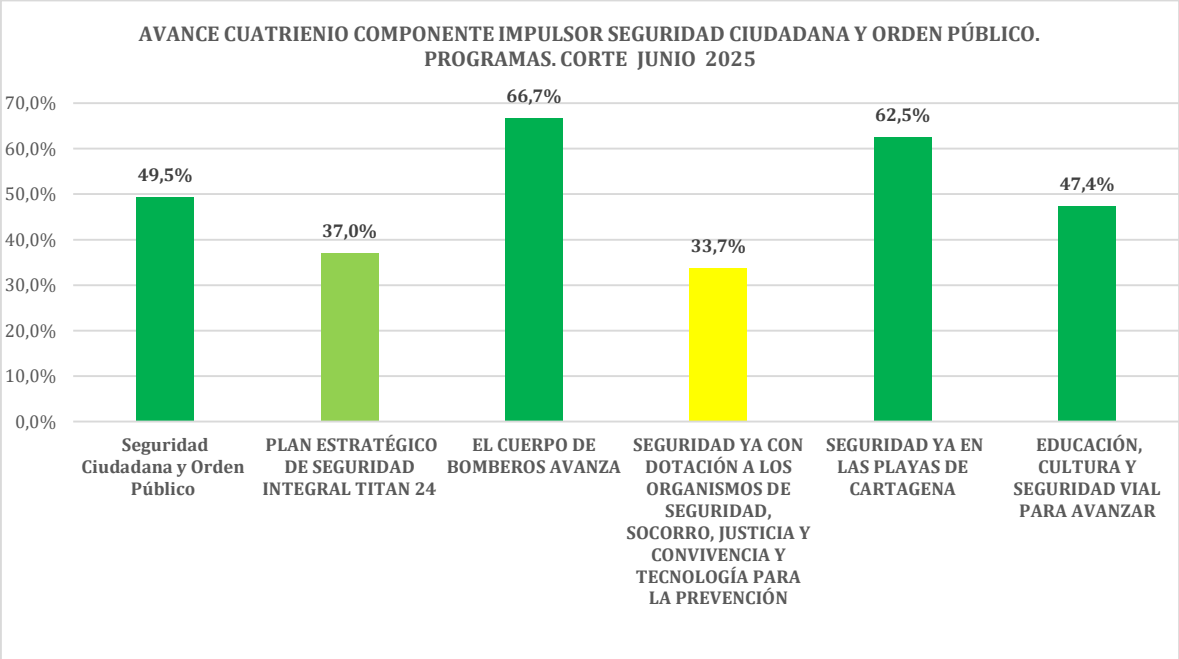

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO CORTE JUNIO 2025
Seguridad Ciudadana y Orden Público	**41,27%**	**47,9%**
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITAN 24	34,5%	37,0%
EL CUERPO DE BOMBEROS AVANZA	65,0%	66,7%
SEGURIDAD YA CON DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN	23,2%	25,8%
SEGURIDAD YA EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA	77,5%	62,5%
EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL PARA AVANZAR	47,4%	47,4%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.3.2 Componente Impulsor de avance: Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia.

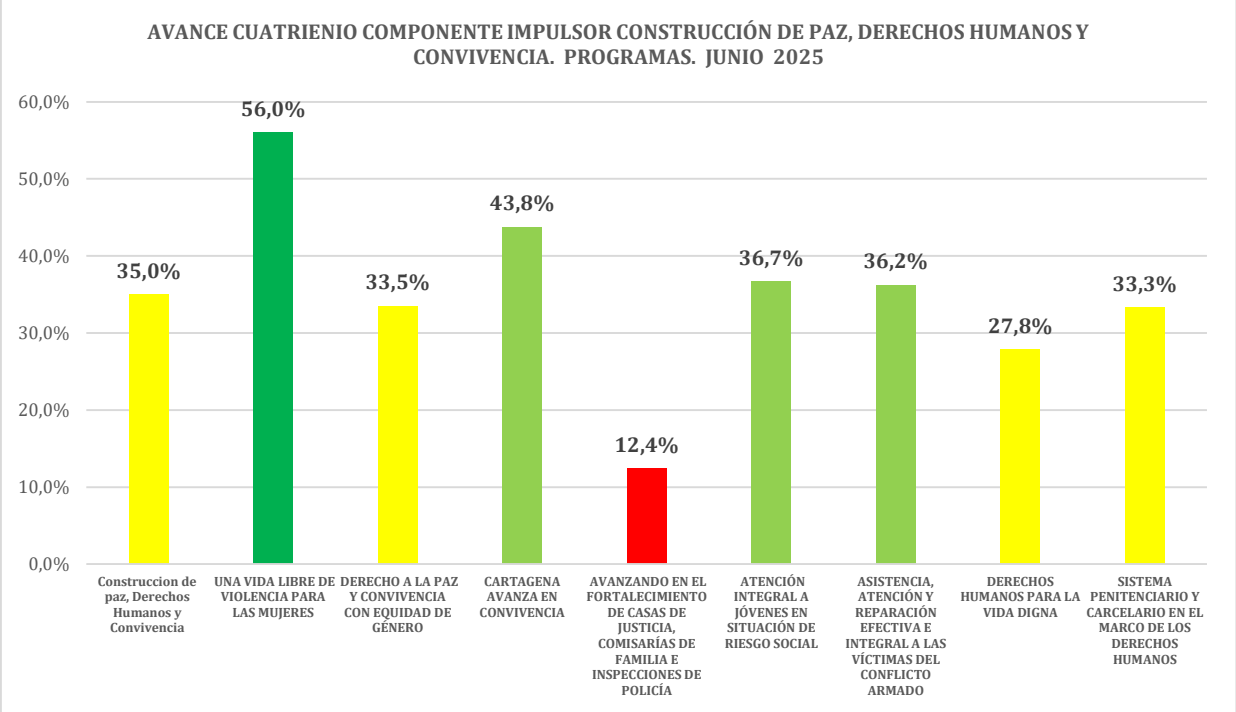

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Al corte de junio de 2025, el componente Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia mostró un progreso importante dentro del Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027”, registrando un avance acumulado de 35% respecto al cuatrienio y un avance ponderado de 31,2%. Estos resultados reflejaron el esfuerzo sostenido de la administración distrital por promover una cultura de paz, fortalecer el tejido social e institucional y garantizar los derechos fundamentales de poblaciones históricamente excluidas.

Una de las principales fortalezas del componente fue el programa Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que logró un avance acumulado del 56,0% y un ponderado de 67,1%, consolidándose como una de las estrategias más sólidas y efectivas. Este programa enfocó sus acciones en la erradicación de las violencias basadas en género, mediante campañas de prevención, rutas de atención integral y articulación con organizaciones comunitarias y de mujeres.

El programa Cartagena Avanza en Convivencia también presentó resultados destacados, con un avance acumulado del 43,8% y un ponderado del 41,3%, lo que evidencia su impacto en la promoción de la mediación comunitaria y la construcción de entornos pacíficos en barrios con alta conflictividad. Junto a este, el programa Derecho a la Paz y Convivencia con Equidad de Género alcanzó un avance del 33,5% acumulado y 38,6% ponderado, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de capacidades para la gestión pacífica de los conflictos con enfoque de género.

En cuanto a la atención a poblaciones en riesgo, el programa Atención Integral a Jóvenes en Situación de Riesgo Social logró un 36,7% de avance acumulado y 23,6% ponderado, lo que indica una ejecución moderada, pero con resultados prometedores en la prevención de la violencia juvenil, el acceso a oportunidades educativas y la promoción del liderazgo comunitario entre adolescentes y jóvenes.

Por su parte, el programa de Asistencia, Atención y Reparación Efectiva e Integral a las Víctimas del Conflicto Armado alcanzó un 36,2% de avance acumulado y 21,4% ponderado, avanzando en la implementación de medidas de reparación simbólica, restitución de derechos y reconstrucción del tejido social en comunidades afectadas por la violencia.

Otros programas del componente mostraron avances moderados. Derechos Humanos para la Vida Digna alcanzó un 27,8% acumulado y 27,5% ponderado, con acciones enfocadas en la garantía de derechos para poblaciones vulnerables, mientras que el programa Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos registró un 33,3% acumulado y 18,8% ponderado, reflejando avances en la mejora de condiciones para la población privada de la libertad y la promoción de un enfoque humanitario en el sistema penal.

En contraste, el programa Avanzando en el Fortalecimiento de Casas de Justicia, Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía evidenció un rezago preocupante, con tan solo 14,2% de avance acumulado y 6,6% ponderado, lo que indicó importantes dificultades en la ejecución de acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura y los servicios de justicia local. Este resultado sugiere la necesidad de redoblar esfuerzos en este frente, dado su papel fundamental en la resolución pacífica de conflictos.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR CONSTRUCCIÓN DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA. CORTE JUNIO 2025
Construcción de paz, Derechos Humanos y Convivencia	**31,4%**	**35,2%**
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES	67,1%	**56,0%**
DERECHO A LA PAZ Y CONVIVENCIA CON EQUIDAD DE GÉNERO	38,6%	**33,5%**
CARTAGENA AVANZA EN CONVIVENCIA	41,3%	**43,8%**
AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA, COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA	6,6%	**14,2%**
ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	23,6%	**36,7%**
ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN EFECTIVA E INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	21,4%	**36,2%**
DERECHOS HUMANOS PARA LA VIDA DIGNA	27,5%	**27,8%**
SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	18,8%	**33,3%**

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.3.3 Componente Impulsor de avance: Salud Pública y Aseguramiento

A junio de 2025, el componente Salud Pública y Aseguramiento registró un avance acumulado del 28,7% respecto al cuatrienio y un avance ponderado del 28,0%, lo cual refleja una ejecución moderada, pero en línea con los esfuerzos institucionales por fortalecer el acceso equitativo, la calidad del servicio y la gestión integral del sistema de salud en Cartagena. La estrategia adoptada en este componente se orientó a desarrollar acciones articuladas en promoción, prevención, atención primaria, y respuesta ante emergencias, bajo un enfoque territorial y con participación comunitaria activa.

La línea estratégica Salud con Cobertura, Accesibilidad, Calidad e Inclusión presentó un desempeño relevante, con un avance acumulado del 32,8% y un ponderado del 25,4%, reflejando esfuerzos significativos en la ampliación de servicios de salud, mejoras en la infraestructura y mayor inclusión en la atención, especialmente en sectores históricamente desatendidos. Si bien se registraron progresos en el cierre de brechas de acceso, continuaron los desafíos en zonas periurbanas, donde la oferta institucional no logró equipararse con la demanda creciente.

Por su parte, la línea Derechos en Salud y Promoción Social alcanzó un 22,8% acumulado y un avance ponderado del 24,6%, evidenciando avances moderados en actividades de educación en salud, promoción de derechos y empoderamiento ciudadano. Se desarrollaron campañas de información, movilización social y fortalecimiento de la participación comunitaria, las cuales contribuyeron a posicionar la salud como derecho fundamental, aunque aún se requirió una articulación más efectiva entre sectores para garantizar su sostenibilidad.

El programa de Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUED) fue una de las líneas con menor ejecución, registrando un avance acumulado del 23,3% y apenas un 9,3% ponderado, lo cual reflejó limitaciones importantes en infraestructura, recursos humanos y articulación operativa para una respuesta oportuna ante emergencias. Este rezago evidenció la necesidad de mayores inversiones y coordinación para asegurar una atención efectiva en situaciones de urgencia en todo el territorio distrital.

En contraste, la línea de Salud Pública fue una de las más destacadas dentro del componente, con un avance acumulado del 36,7% y un ponderado del 36,6%, gracias a la implementación de programas de vigilancia epidemiológica, atención primaria en salud y control de enfermedades transmisibles. Estas acciones fortalecieron la capacidad local para enfrentar retos sanitarios persistentes, mejorando la cobertura de intervenciones clave y acercando los servicios a comunidades vulnerables.

Finalmente, el programa Cementerios presentó un avance acumulado del 28,1% y un ponderado del 22,5%, mostrando avances en la adecuación de infraestructura funeraria, mantenimiento de cementerios distritales y mejora en los protocolos sanitarios para la disposición final de cuerpos. Estas acciones garantizaron condiciones más dignas y seguras, aportando al control sanitario y al respeto por los derechos funerarios de la ciudadanía.

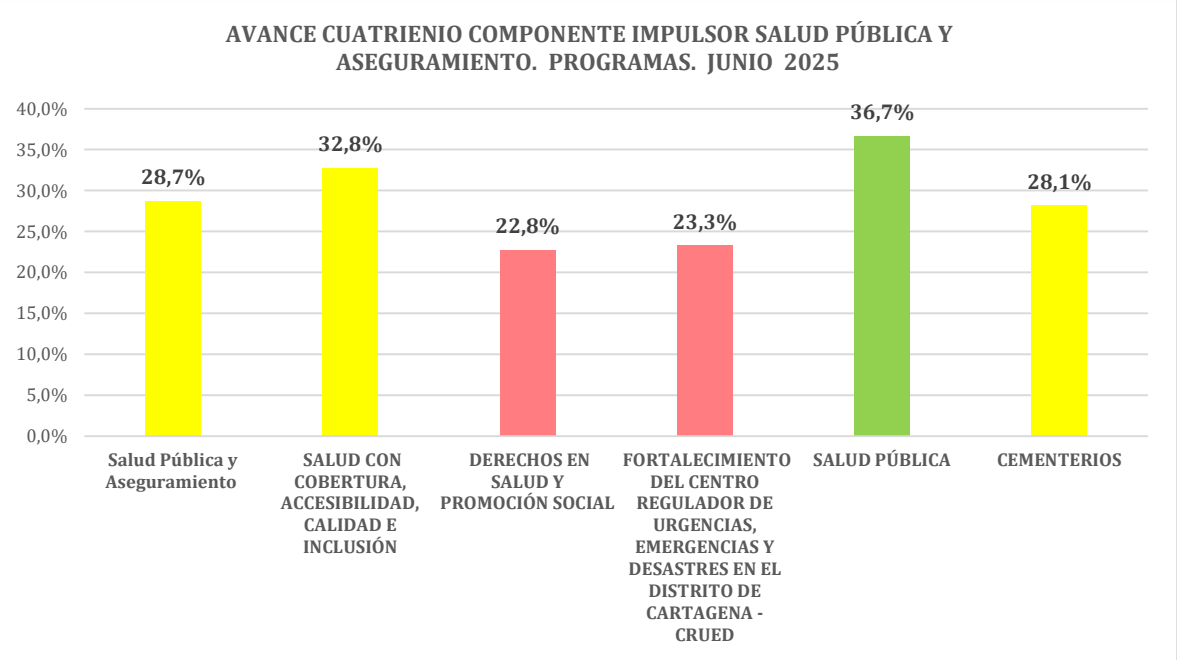

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO. CORTE JUNIO 2025
Salud Pública y Aseguramiento	**28,0%**	**28,7%**
SALUD CON COBERTURA, ACCESIBILIDAD, CALIDAD E INCLUSIÓN	25,4%	**32,8%**
DERECHOS EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL	24,6%	**22,8%**
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - CRUED	9,3%	**23,3%**
SALUD PÚBLICA	36,6%	**36,7%**
CEMENTERIOS	22,5%	**28,1%**

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.3.4 Componente Impulsor de avance: Atención Integral a Grupos de Especial Protección.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN. CORTE JUNIO 2025
Atención Integral a Grupos de Especial Protección	28,1%	**34,6%**
FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN DIGNA DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	24,4%	**33,4%**
ASISTENCIA SOCIAL E INCLUYENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADORES PARA LA SEGURIDAD HUMANA Y BIENESTAR SOCIAL	33,9%	**18,8%**
UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26,3%	**25,7%**
CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE CON PROTECCIÓN SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS	35,6%	**46,9%**
ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE	18,6%	**35,1%**
CARTAGENA DIVERSA	26,0%	**36,4%**

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

A junio de 2025, el componente Atención Integral a Grupos de Especial Protección presentó un avance acumulado del 34,6% frente a las metas del cuatrienio y un avance ponderado del 28,1%, lo que refleja un progreso sostenido en la garantía de derechos, la inclusión social y la atención integral de poblaciones históricamente excluidas en el Distrito de Cartagena. Este componente se ejecutó con un enfoque de corresponsabilidad intersectorial y comunitaria, priorizando la dignidad, la autonomía progresiva y la equidad.

El programa Ciudadanos Habitantes de Calle con Protección Social y Garantía de Derechos alcanzó uno de los desempeños más destacados, con un avance acumulado del 46,9% y un ponderado del 35,6%. Este progreso se logró gracias a la consolidación de un modelo integral que incluyó alojamiento digno, alimentación, atención psicosocial y procesos de inclusión social y productiva. La articulación entre entidades públicas, organizaciones

sociales y aliados privados permitió fortalecer la oferta institucional, avanzar en procesos de restitución de derechos y promover rutas de reintegración social.

En el programa de Fortalecimiento a la Protección Digna de las Personas Mayores, se logró un avance acumulado del 33,4% y un ponderado del 24,4%, reflejando esfuerzos significativos para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores en Centros de Vida y hogares de protección. Durante este período, se fortalecieron procesos de atención integral, el apoyo nutricional, las actividades de autocuidado y envejecimiento saludable, así como la adecuación progresiva de la infraestructura para garantizar espacios seguros y dignos.

Respecto al programa Asistencia Social e Incluyente a las Personas con Discapacidad y/o sus Familias o Cuidadores, se obtuvo un avance acumulado del 18,8% y un ponderado del 33,9%. Aunque el cumplimiento acumulado fue menor en comparación con otras líneas, las acciones lograron ampliar la cobertura de acompañamiento psicosocial, asesoría jurídica y apoyos económicos para garantizar seguridad humana y bienestar social. Estas intervenciones favorecieron la reducción de barreras de acceso a servicios básicos y la protección integral.

El programa Unidos para la Inclusión Productiva de las Personas con Discapacidad mostró un avance acumulado del 25,7% y un ponderado del 26,3%, gracias al impulso de estrategias de empleabilidad, emprendimiento y formación técnica adaptadas. Se consolidaron alianzas con empresas y entidades de formación que permitieron fortalecer las capacidades productivas y promover ingresos autónomos para personas con discapacidad, contribuyendo a su inclusión económica y social.

Por su parte, el programa Atención Integral al Migrante alcanzó un avance acumulado del 35,1% y un ponderado del 18,6%. Aunque la ejecución ponderada fue moderada, se avanzó de manera importante en la caracterización de la población migrante, la implementación de rutas de atención integral y el fortalecimiento de mecanismos de inclusión productiva, con estrategias que incluyeron acompañamiento psicosocial, formación laboral y generación de ingresos.

Finalmente, el programa Cartagena Diversa reportó un avance acumulado del 36,4% y un ponderado del 26,0%, destacándose por consolidar procesos educativos, acciones afirmativas y protocolos de atención diferencial para promover la garantía de derechos y la reducción de la discriminación hacia las personas LGBTIQ+. Estas acciones contribuyeron a la transformación cultural y al fortalecimiento de una ciudadanía diversa y respetuosa.

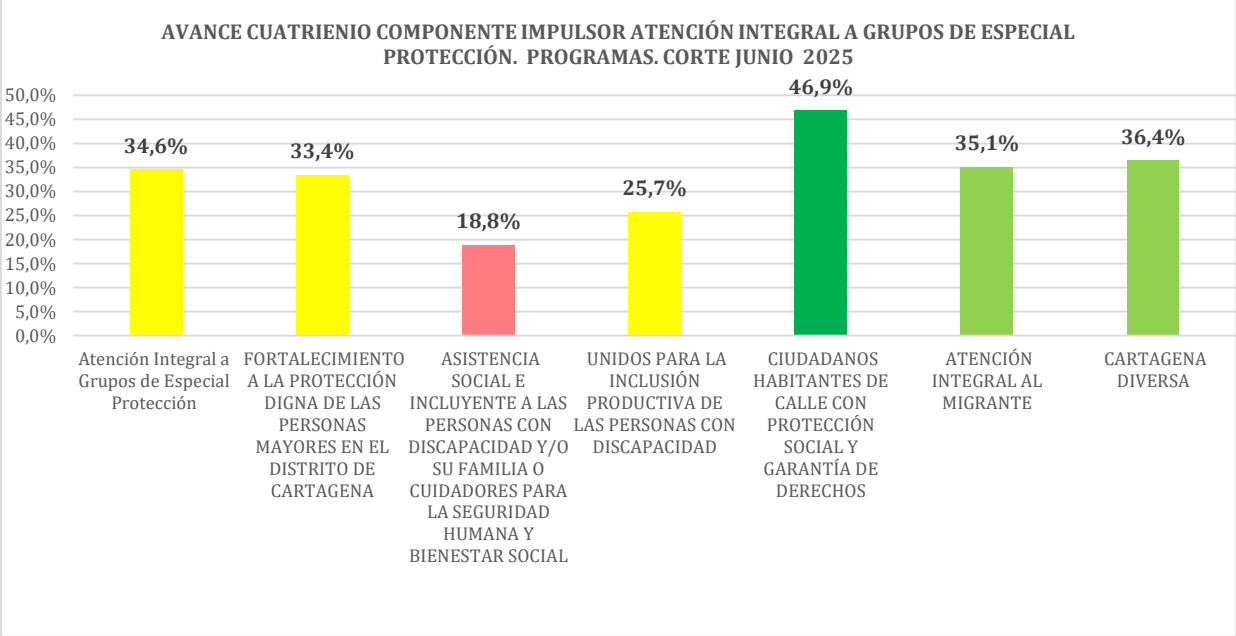

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.3.5 Componente Impulsor de avance: Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria

A corte del 30 de junio de 2025, el componente Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria registró un avance ponderado del 27,9% y un avance acumulado del 28,1%, lo que evidenció un progreso general moderado, con importantes logros en ciertas líneas estratégicas y desafíos persistentes en otras. Las acciones ejecutadas estuvieron orientadas a garantizar derechos fundamentales como la salud, la alimentación, el acceso a la justicia, el empleo y la identidad, reconociendo las múltiples dimensiones de la pobreza extrema en el Distrito de Cartagena.

El programa Salud para la Superación de la Pobreza Extrema fue el de mayor desempeño del componente, alcanzando un avance ponderado del 69,5% y un acumulado del 70,9%, ubicándose en el rango de alta eficacia. Esta línea permitió garantizar el acceso efectivo al aseguramiento en salud y a servicios médicos para población en pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, migrantes y retornados, mediante el fortalecimiento de las rutas de atención y acompañamiento institucional.

Por su parte, el programa de Acceso a la Justicia para la Superación de la Pobreza Extrema también registró avances sobresalientes, con un ponderado del 59,6% y un acumulado del 57,4%, contribuyendo significativamente a la eliminación de barreras jurídicas e institucionales. Se impulsaron estrategias de justicia comunitaria, conciliación y pedagogía legal, priorizando el acceso equitativo a mecanismos formales de resolución de conflictos.

La línea de Dinámica Familiar reportó un avance ponderado del 35,8% y un acumulado del 34,9%, posicionándose como otra de las más efectivas. En este programa se fortalecieron los vínculos familiares y se promovieron entornos protectores mediante acompañamiento psicosocial y pedagógico, especialmente en hogares con presencia de niños, niñas, adolescentes y personas mayores.

El componente de Identificación para la Superación de la Pobreza Extrema mostró un desempeño más limitado, con un avance ponderado del 22,0% y un acumulado del 18,7%, aunque permitió continuar reduciendo la brecha de subregistro, mediante jornadas de cedulación, registro civil y expedición de documentos de identidad.

El programa de Educación para la Superación de la Pobreza Extrema evidenció un avance ponderado del 22,2% y un acumulado del 20,5%, enfocado en la articulación con el sistema educativo para garantizar la permanencia escolar y facilitar procesos de formación técnica, aunque aún se requería mayor articulación institucional para cerrar brechas estructurales.

En cuanto a Ingreso y Trabajo, el avance ponderado fue del 19,4% y el acumulado del 19,6%, con intervenciones centradas en emprendimiento y generación de empleo como estrategias clave para la autonomía económica de las familias en pobreza extrema. Sin embargo, la baja inclusión productiva real planteó la necesidad de fortalecer alianzas público-privadas.

El programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición alcanzó un ponderado del 15,9% y un acumulado del 27,8%, mediante estrategias como los mercados comunitarios, comedores sociales y ollas comunitarias, especialmente en zonas con alta vulnerabilidad nutricional. Aunque hubo impacto, los niveles de ejecución requirieron intensificación de esfuerzos.

La línea de Fortalecimiento Institucional para la Superación de la Pobreza Extrema presentó un avance equilibrado, con un ponderado del 27,9% y un acumulado del 27,2%, enfocándose en el robustecimiento de la gestión pública para responder de manera articulada y eficiente a las necesidades de la población más vulnerable.

Por otro lado, el programa de Fortalecimiento Institucional para Renta Ciudadana, Renta Joven y Colombia Mayor avanzó con un ponderado del 24,2% y un acumulado del 24,0%, permitiendo mejorar la articulación con programas de transferencias económicas del nivel nacional y su focalización territorial, aunque con márgenes de mejora en cobertura y eficiencia.

Las líneas de Habitabilidad y Bancarización fueron las de menor desempeño. La primera apenas alcanzó un ponderado y acumulado del 6,3%, revelando dificultades estructurales para intervenir en mejoramiento de vivienda. La segunda obtuvo un ponderado del 1,2% y un acumulado del 2,0%, mostrando una baja articulación con el sistema financiero y

dificultades para implementar estrategias de inclusión financiera en población altamente vulnerable.

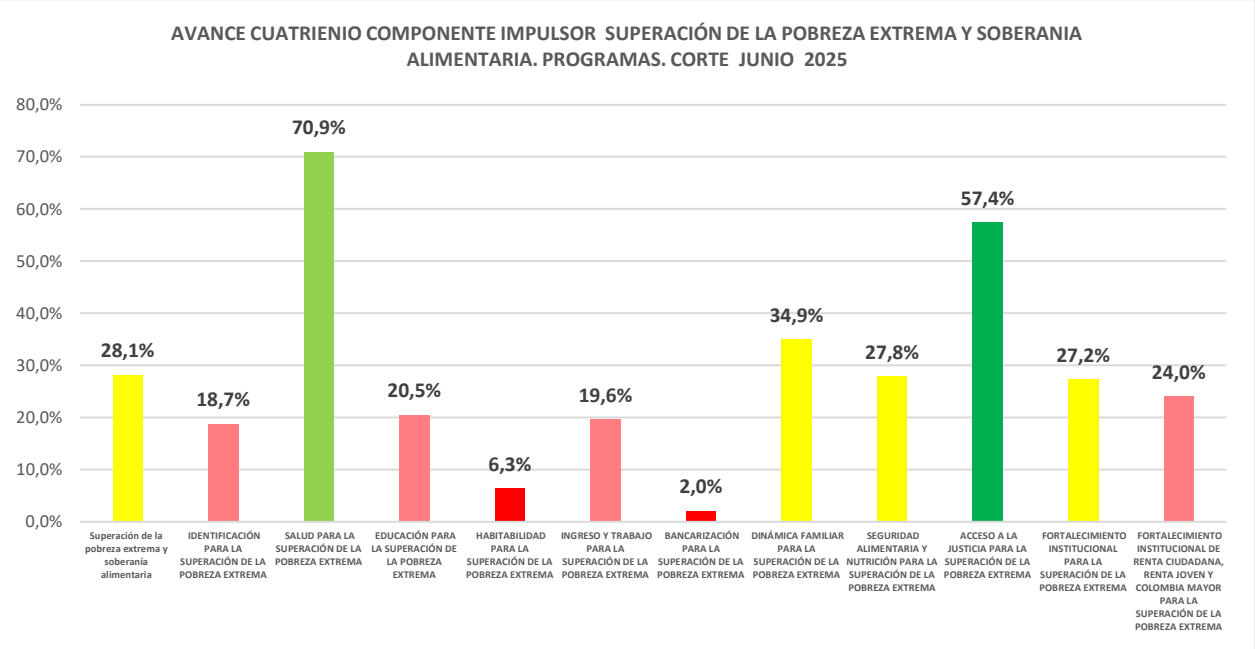

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y SOBERANIA ALIMENTARIA. CORTE JUNIO 2025
Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	**27,9%**	**28,1%**
IDENTIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	22,0%	**18,7%**
SALUD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	69,5%	**70,9%**
EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	22,2%	**20,5%**
HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	6,3%	**6,3%**
INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	19,4%	**19,6%**
BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	1,2%	**2,0%**
DINÁMICA FAMILIAR PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	35,8%	**34,9%**
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	15,9%	**27,8%**
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	59,6%	**57,4%**
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	27,9%	**27,2%**
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	24,2%	**24,0%**

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 202

5.3.6 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE	**AVANCE CUATRIENIO CORTE JUNIO 2025. PROGRAMAS.**	**RESPONSABLES**
AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA, COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA	**14,2%**	SECRETARÍA DEL INTERIOR
DERECHOS EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL	**22,8%**	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - CRUED	**23,3%**	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS
ASISTENCIA SOCIAL E INCLUYENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADORES PARA LA SEGURIDAD HUMANA Y BIENESTAR SOCIAL	**18,8%**	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
IDENTIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	**18,7%**	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	**20,5%**	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	**6,3%**	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	**19,6%**	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	**2,0%**	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	**24,0%**	SECRETARÍA GENERAL - COORDINACIÓN RENTA CIUDADANA

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.4 Línea Estratégica Vida Digna

Esta línea estratégica está conformada por seis impulsores de avance, cuyo objetivo es reducir la pobreza multidimensional desde un enfoque territorial que oriente la inversión en los sectores más desfavorecidos de la ciudad, a través de la mejora de los índices de calidad educativa y al acceso a una vivienda digna y servicios públicos en condiciones de igualdad. Todo aquello, se complementa a su vez, con el fortalecimiento de la cultura, artes y patrimonio y con la promoción de un deporte inclusivo e incluyente que permita a los cartageneros y cartageneras, acceder a mejores oportunidades de desarrollo y disfrutar de una vida digna en condiciones de equidad.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LÍNEA ESTRATÉGICA VIDA DIGNA. COMPARATIVO DICIEMBRE 2024- JUNIO 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE JUNIO 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
VIDA DIGNA	**53,9%**	**35,3%**	**22,4%**
Educación	47,3%	36,7%	21,3%
Acceso a Servicios Básicos	48,2%	22,0%	13,3%
Vivienda Digna y Hábitat	45,0%	19,9%	14,3%
Artes, Cultura y Patrimonio	61,8%	47,6%	24,9%
Deporte y Recreación	55,1%	42,1%	26,5%
Infancia, Adolescencia y Familia	66,0%	43,8%	34,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

El resultado de esta línea estratégica se destaca especialmente frente a las demás, ya que, si bien no alcanzó el logro esperado del 7,51%, que corresponde al promedio de crecimiento trimestral proyectado, registró un crecimiento del 13 % en el primer semestre del año, alcanzando un acumulado del 35,3 % frente al cuatrienio, en comparación con el 22,4 % reportado al cierre de diciembre. Este comportamiento refleja un desempeño relativamente positivo durante el primer semestre de 2025, en comparación con las demás líneas estratégicas.

De acuerdo con los datos presentados en la tabla anterior, los impulsores con mejor desempeño fueron Infancia, Adolescencia y Familia, Deporte y Recreación, y Artes, Cultura y Patrimonio, los cuales, si bien se ubican dentro de un rango alto y muy alto de avance según los criterios de evaluación, muestran una tendencia favorable, como también presentan un logro significativo: Deporte y Recreación, la igual que el Componente de Educación. Cabe aclarar que dichos rangos se definen con base en las proyecciones al cierre del año (diciembre), por lo que se espera que en los trimestres siguientes estos componentes transiten hacia un estado de evaluación más alto.

En contraste, los impulsores Vivienda Digna y Hábitat y Acceso a Servicios Básicos presentaron los resultados más bajos, manteniéndose rezagados frente a los demás componentes, y ubicándose en un rango de "bajo desempeño" de acuerdo con los criterios de evaluación, con la misma consideración anteriormente señalada respecto a la temporalidad de los cortes.

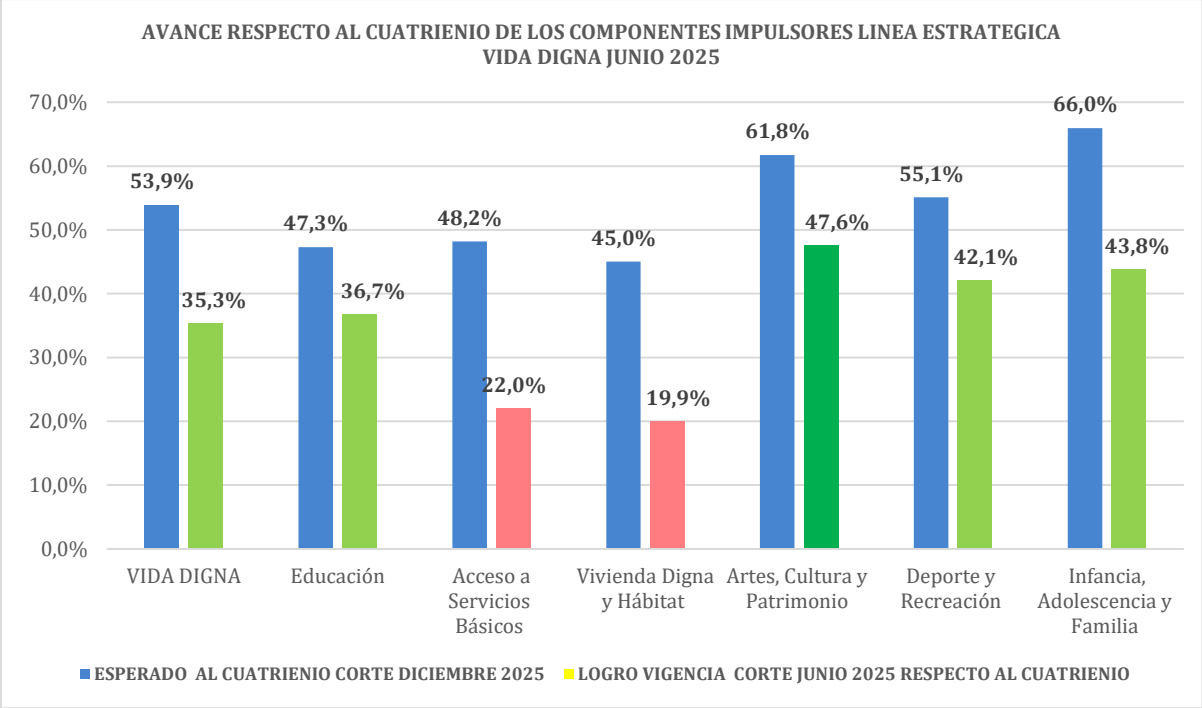

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

El gráfico anterior muestra los resultados evaluados correspondientes al trimestre de junio de 2025, comparados con el cierre de 2024 y con las expectativas para el cierre de 2025, representadas por la barra de color oscuro. De este gráfico podemos inferir, como mencionamos anteriormente, que los impulsores de Acceso a Servicios Básicos y Vivienda Digna y Hábitat presentan el mayor rezago, lo que indica la necesidad de una revisión estratégica y posiblemente un refuerzo presupuestario para cerrar esas brechas.

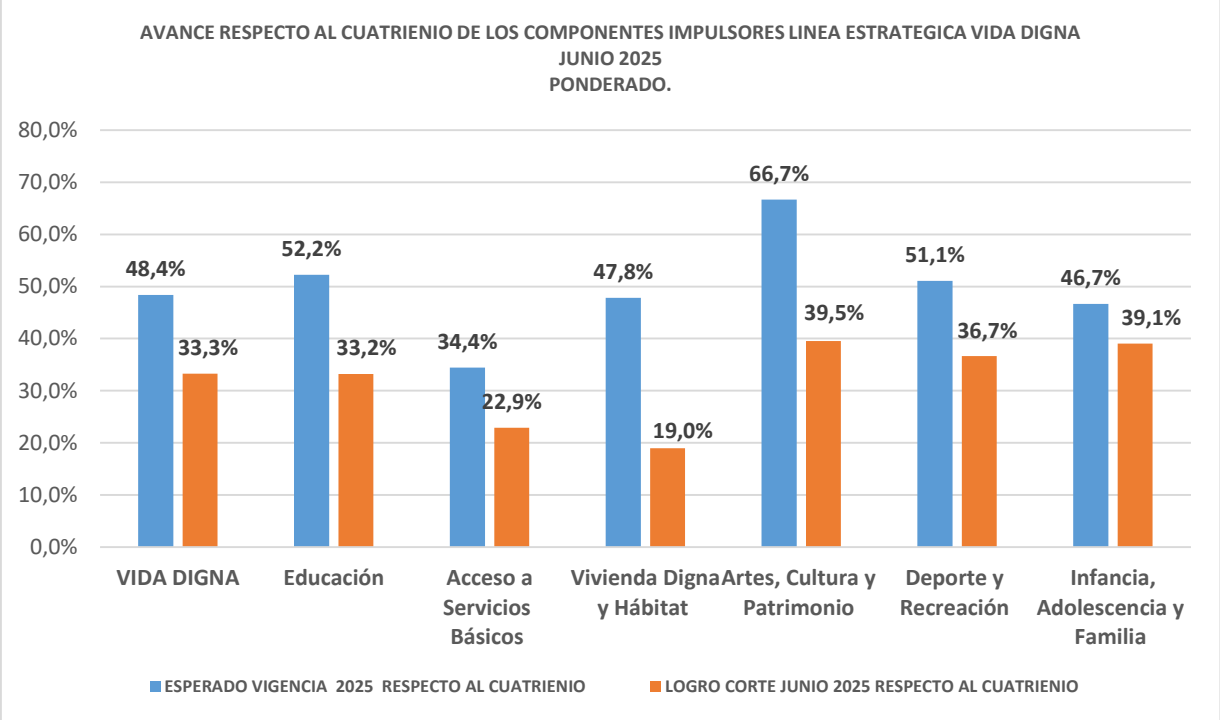

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Con corte al 30 de junio de 2025, la línea estratégica Vida Digna alcanzó un avance ponderado del 33,3% respecto a las metas establecidas para el cuatrienio, frente a un avance esperado del 48,4% para la vigencia. Esta diferencia evidenció una ejecución por debajo de lo proyectado, lo cual señala la necesidad de intensificar esfuerzos institucionales en los componentes impulsores priorizados. La ponderación aplicada a cada producto estratégico permitió valorar el peso específico de cada uno dentro del programa, destacando aquellos que representan mayores desafíos o requieren intervenciones más complejas.

El componente de Educación reportó un avance de 33,2% frente al 52,2% esperado, reflejando retrasos significativos en relación con su meta proyectada, pese a su peso estratégico dentro del eje de Vida Digna.

En Acceso a Servicios Básicos, se evidenció un cumplimiento del 22,9% respecto al 34,4% esperado, resaltando obstáculos persistentes en cobertura y calidad de servicios esenciales como agua, energía y saneamiento, especialmente en sectores rurales o periurbanos.

El componente de Vivienda Digna y Hábitat presentó un bajo desempeño, alcanzando solo un 19,0% frente al 47,8% esperado, lo cual denota limitaciones en la ejecución de proyectos de mejoramiento habitacional, así como en intervenciones integrales en entornos urbanos vulnerables.

Por otro lado, el componente de Artes, Cultura y Patrimonio registró un mejor desempeño, con un avance del 39,5% respecto al 66,7% esperado. Aunque se reconocen avances en oferta cultural y procesos de formación artística, se identificó margen de mejora para alcanzar la ambiciosa meta cuatrienal.

Deporte y Recreación alcanzó un avance del 36,7%, frente a un esperado del 51,1%. Si bien se desarrollaron actividades recreativas y de fortalecimiento del tejido social, se requiere mayor inversión en infraestructura deportiva para cerrar brechas de acceso.

Finalmente, el componente Infancia, Adolescencia y Familia mostró un avance relativamente favorable del 39,1% frente al 46,7% proyectado, consolidándose como uno de los más cercanos al cumplimiento esperado. Este avance se relacionó con la ejecución de programas de atención integral, protección y fortalecimiento familiar dirigidos a la primera infancia y adolescencia.

5.4.1 Componente Impulsor de avance: Educación

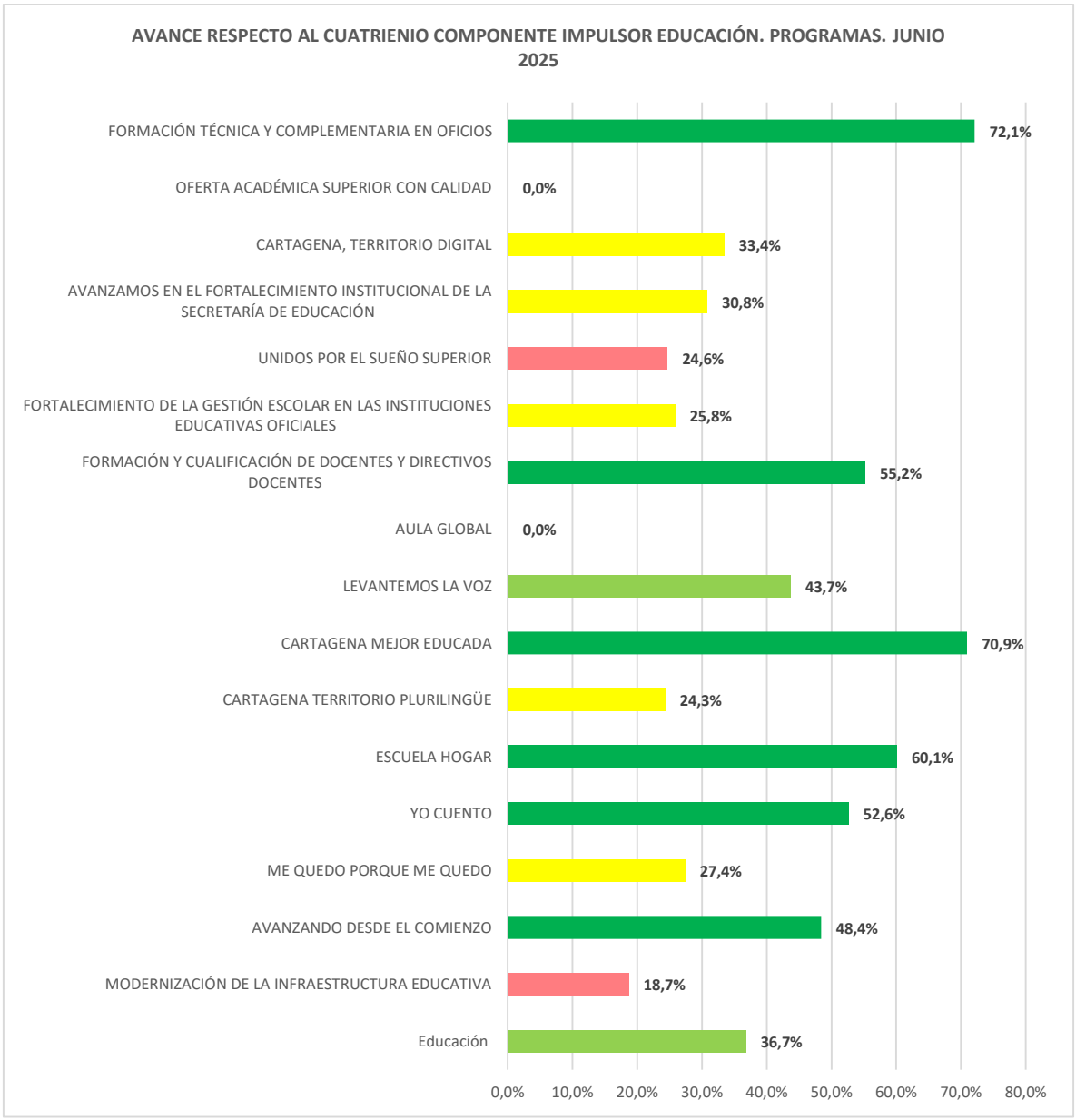

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR EDUCACIÓN CORTE JUNIO 2025
Educación	**33,0%**	**36,7%**
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	20,5%	18,7%
AVANZANDO DESDE EL COMIENZO	51,2%	48,4%
ME QUEDO PORQUE ME QUEDO	33,6%	27,4%
YO CUENTO	54,3%	52,6%
ESCUELA HOGAR	60,2%	60,1%
CARTAGENA TERRITORIO PLURILINGÜE	29,4%	24,3%
CARTAGENA MEJOR EDUCADA	56,4%	70,9%
LEVANTEMOS LA VOZ	36,8%	43,7%
AULA GLOBAL	0,0%	0,0%
FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	61,0%	55,2%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	33,2%	25,8%
UNIDOS POR EL SUEÑO SUPERIOR	19,0%	24,6%
AVANZAMOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	32,8%	30,8%
CARTAGENA, TERRITORIO DIGITAL	30,1%	33,4%
OFERTA ACADÉMICA SUPERIOR CON CALIDAD	0,0%	0,0%
FORMACIÓN TÉCNICA Y COMPLEMENTARIA EN OFICIOS	65,6%	72,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

En el marco del componente impulsor Educación, cuyo objetivo central ha sido garantizar que la oferta educativa del Distrito de Cartagena sea suficiente, de calidad y en condiciones adecuadas para brindar acceso a todos los niveles educativos —desde la primera infancia hasta la educación superior— con un enfoque inclusivo, diferencial y territorial, la Secretaría de Educación Distrital ha desarrollado múltiples estrategias orientadas a asegurar tanto la cobertura como la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Durante el primer semestre de 2025, se consolidó una estrategia robusta de intervención integral, que incluyó el fortalecimiento de la planta docente mediante contratación de personal temporal para ampliar la cobertura, mejorar la calidad educativa y optimizar los procesos pedagógicos. Paralelamente, se desplegaron programas claves orientados al acceso y permanencia de la población estudiantil, como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el transporte escolar, beneficiando en este periodo a cerca de 6.000 estudiantes.

A corte del 30 de junio de 2025, el componente Educación alcanzó un avance ponderado de 33,2%, mientras que el avance acumulado al cuatrienio fue del 36,9%, evidenciando avances heterogéneos entre los distintos programas que conforman este componente.

Uno de los principales desafíos continúa siendo el Programa de Modernización de la Infraestructura Educativa, que, con un avance ponderado del 20,5% y un acumulado cuatrienal del 18,7%, sigue enfrentando limitaciones estructurales. La legalización de predios, la reconstrucción de aulas, y la formulación del Plan Maestro de Infraestructura. A pesar de estos retos, se logró la adecuación de 20 de las 80 sedes educativas comprometidas y la dotación de 200 aulas, de un total de 1.000 proyectadas, marcando un avance parcial pero significativo en la mejora de las condiciones de infraestructura escolar.

En contraste, el programa Avanzando desde el Comienzo se consolidó como uno de los más exitosos del componente, registrando un avance ponderado del 51,2% y un acumulado cuatrienal del 48,4%. Su enfoque en el fortalecimiento de ambientes educativos dirigidos a la primera infancia y la existencia de una infraestructura básica previa en las IEO permitieron una ejecución ágil y focalizada, alcanzando la totalidad de metas programadas para la vigencia.

El programa Me Quedo Porque Me Quedo, orientado a la permanencia escolar mediante estrategias como alimentación, transporte, acompañamiento psicosocial y actividades de retención, presentó un avance ponderado del 33,6% y un avance cuatrienal del 27,4%, lo que lo ubica en una categoría media de desempeño. Aunque la Secretaría logró superar las metas proyectadas para matrícula contratada, factores como la disminución de nacimientos y la reducción en el ingreso de población migrante al Distrito incidieron negativamente en las cifras totales de estudiantes inscritos en el SIMAT. En este contexto, la implementación del Plan Institucional de Permanencia Escolar (PIPE) avanzó de forma más lenta, previéndose un mayor progreso en el segundo semestre del año. No obstante, la meta de atención a 10.000 estudiantes con estrategias como el PAE reportó avances sólidos durante el semestre evaluado.

El programa Yo Cuento, centrado en educación inclusiva y atención a poblaciones vulnerables, logró un avance ponderado del 54,3% y un acumulado cuatrienal del 52,6%, situándose en una categoría alta. Se destaca la implementación de modelos flexibles y atención educativa a jóvenes en extraescolaridad.

El programa Escuela Hogar también se ubicó entre los de mejor desempeño, con un avance ponderado del 60,2% y acumulado del 60,1%. Este programa busca consolidar las escuelas como espacios seguros y formativos, priorizando el desarrollo de habilidades socioemocionales y valores para la convivencia.

Por su parte, el programa Cartagena Territorio Plurilingüe, con un avance ponderado del 29,4% y cuatrienal del 24,3%, fue uno de los de más bajo rendimiento. Dos de sus metas estratégicas —el fortalecimiento de enseñanza de lenguas extranjeras en 55 IEO y la formación de 600 docentes en segunda lengua— no reportaron avances hasta el corte de

junio. Ante esta situación, la Secretaría de Educación ha establecido alianzas con el sector privado para apoyar la formación docente, mientras la Secretaría de Planeación ha emitido alertas para la aplicación de correctivos.

El programa Cartagena Mejor Educada se convirtió en el de mayor avance acumulado, con un 70,9% en el cuatrienio y un avance ponderado del 56,4%, evidenciando un impacto positivo en competencias básicas y formación docente.

Levantemos la Voz alcanzó un avance ponderado del 36,8% y cuatrienal del 43,7%, con progreso notable en el Plan de Lectura, Escritura y Oralidad, implementado en 87 IEO, con un avance del 53%.

El programa Aula Global, con un avance nulo tanto en ponderado como en cuatrienal (0,0%), representa uno de los mayores desafíos del componente. Las metas enfocadas en alfabetización digital y desarrollo de competencias EGRA y EGMA siguen sin implementación, en un contexto donde la transformación tecnológica del sistema educativo resulta clave para reducir brechas estructurales.

El programa de Formación y Cualificación de Docentes y Directivos Docentes mostró un avance sólido, con 61,0% de avance ponderado y 55,2% acumulado. Se destaca la formación de 107 rectores en liderazgo educativo, mientras que la cualificación de 2.000 docentes en su saber pedagógico, disciplinar y reflexivo apenas avanzó, aunque se reactivó tras un año 2024 sin ejecución.

En cuanto al Fortalecimiento de la Gestión Escolar en las IEO, el avance ponderado fue del 33,2%, mientras que el cuatrienal alcanzó apenas el 25,8%. Este bajo desempeño se explica por la ausencia de avances en la creación del sistema de información de gestión escolar y el lento progreso en asistencia técnica a las IEO para la actualización de sus modelos pedagógicos y curriculares.

El programa Unidos por el Sueño Superior, dirigido a fomentar el acceso a la educación superior mediante becas y titulaciones, reportó un avance ponderado del 19,0% y cuatrienal del 24,6%. Se avanzó en la implementación de la doble titulación en 25 IEO, beneficiando a 17 instituciones, de las cuales 6 fueron atendidas durante este semestre.

El programa Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación, con un avance ponderado del 32,8% y cuatrienal del 30,8%, mostró una ejecución más equilibrada que en 2024. Se ha trabajado en el fortalecimiento operativo de la entidad y en procesos de gestión interna, aunque aún persisten áreas con baja ejecución.

Cartagena, Territorio Digital, logró revertir su estado crítico, cerrando el semestre con un avance ponderado del 30,1% y un acumulado de 33,4%. Se avanzó en asistencia técnica a 85 IEO en ciencia, tecnología e innovación, y en la conectividad de 150 sedes educativas.

El programa de Oferta Académica Superior con Calidad, al igual que Aula Global, no reportó ningún avance al corte (0,0%). Su ejecución continúa pendiente, lo que representa un rezago crítico en el acceso y fortalecimiento de la educación superior en el Distrito.

Finalmente, el programa Formación Técnica y Complementaria en Oficios fue el de mejor desempeño del componente, con un avance ponderado del 665,6% y acumulado cuatrienal del 72,1%. Se destacó por el cumplimiento de metas vinculadas a la formación técnica para el trabajo y la inserción laboral de egresados de la Escuela Taller de Cartagena, así como en la promoción de oficios pertinentes al contexto socioeconómico local

5.4.2 Componente Impulsor de avance: Acceso a Servicios Básicos

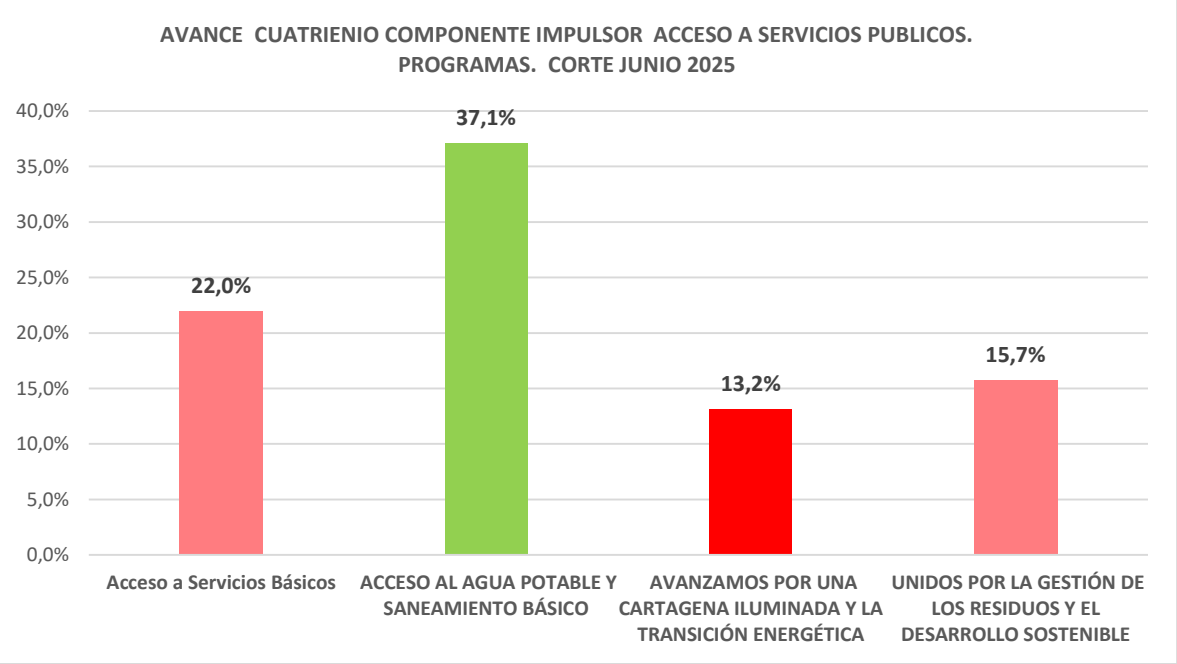

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Con corte al 30 de junio de 2025, el componente impulsor Acceso a Servicios Básicos presentó un avance ponderado del 22,9% y un avance acumulado del cuatrienio del 22,0%, lo que evidencia un progreso aún limitado en la ejecución general de sus productos. Si bien ambos indicadores registraron una leve mejoría frente al corte anterior, su nivel de ejecución sigue siendo inferior en comparación con otros componentes de la línea estratégica. Esta situación refleja el arrastre de rezagos desde la vigencia 2024, periodo en

el que muchos de los productos asociados a los programas de este impulsor no fueron programados o no iniciaron su ejecución.

Este componente tiene como objetivo fundamental el fortalecimiento progresivo del acceso a los servicios públicos domiciliarios, con énfasis en agua potable, saneamiento básico, energía y gestión de residuos sólidos, priorizando especialmente a las comunidades rurales, insulares y dispersas. Está conformado por tres programas a cargo de la Oficina de Servicios Públicos de la Secretaría General del Distrito, cuyos niveles de ejecución han sido desiguales.

El programa Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico fue el de mejor desempeño dentro del componente, con un avance ponderado de 40,7% y un avance acumulado del cuatrienio de 37,1%. Este resultado se explica, en gran medida, por las metas alcanzadas durante la vigencia 2024, particularmente en materia de cobertura: se logró beneficiar con acceso al agua potable a 6.737 usuarios, suministrar agua por medios alternativos a 79.450 personas y otorgar subsidios para el pago del servicio a 699.282 usuarios de los estratos 1, 2 y 3. Estas acciones permitieron avanzar en la garantía de condiciones mínimas de bienestar para la población más vulnerable del Distrito. Sin embargo, aún persisten productos sin ejecución que afectan el promedio global del programa.

Por su parte, el programa Avanzamos por una Cartagena Iluminada y la Transición Energética mantuvo un bajo nivel de ejecución con un avance ponderado del 11,2% y un avance acumulado del cuatrienio del 13,2%, ubicándose como el de menor progreso dentro del componente. Esta baja ejecución se debió a la falta de avances en dos metas clave: la implementación de cinco iniciativas de generación de energía con fuentes no convencionales, y el monitoreo del servicio de alumbrado público en seis barrios, las cuales permanecieron sin ejecución durante lo corrido del cuatrienio. No obstante, se logró algún progreso en la instalación y puesta en funcionamiento de luminarias de alumbrado público, con 2.598 lámparas instaladas, de las cuales 1.052 fueron reportadas solo en el segundo trimestre de 2025. Aunque esta meta muestra una tendencia de avance, no ha sido suficiente para mejorar el promedio general del programa.

En cuanto al programa Unidos por la Gestión de los Residuos y el Desarrollo Sostenible, este presentó un avance ponderado del 15,8% y un avance acumulado del cuatrienio del 15,7%, lo que lo ubicó también en un rango bajo de eficacia. A pesar de contemplar doce metas producto, nueve de ellas continuaban sin ejecución al cierre del segundo trimestre de 2025. Entre los logros más destacados se encuentra la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), cuya ejecución fue completada en su totalidad, permitiendo al Distrito contar con una hoja de ruta actualizada para la gestión de residuos. Sin embargo, la baja ejecución de las demás metas, entre ellas aquellas relacionadas con la economía

circular, educación ambiental y fortalecimiento institucional para la recolección y disposición adecuada de residuos, incidió negativamente en el avance global del programa.

En términos generales, el componente Acceso a Servicios Básicos continuó enfrentando importantes desafíos estructurales, técnicos y presupuestales. A pesar del progreso observado en la cobertura de agua potable y subsidios, la ejecución en materia energética y de residuos sólidos fue insuficiente para consolidar una política integral de acceso equitativo a los servicios públicos. La comparación entre el avance ponderado (22,9%) y el acumulado cuatrienal (22,0%) permite observar que, si bien se han dado pasos importantes en algunos frentes, el ritmo de ejecución no ha sido lo suficientemente acelerado como para garantizar el cumplimiento de las metas a 2027.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS CORTE JUNIO 2025
Acceso a Servicios Básicos	**22,9%**	**22,0%**
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	40,7%	37,1%
AVANZAMOS POR UNA CARTAGENA ILUMINADA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	11,2%	13,2%
UNIDOS POR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	15,8%	15,7%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.4.3 Componente Impulsor de avance: Vivienda Digna y Hábitat

En el marco de este componente impulsor de avance de Vivienda Digna y Hábitat, el cual fue creado con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda adecuada y un hábitat sostenible para los sectores más vulnerables de la ciudad, en particular para los hogares encabezados por mujeres, fueron presentado avances, si bien no los esperados, en materia de entrega de subsidios para adquisición y para mejoramiento de vivienda y legalización, con esto se busca construir comunidad desde el derecho fundamental a una vivienda digna y a la prosperidad, en coordinación con el Sistema Nacional de Vivienda y bajo una planificación estratégica del crecimiento territorial organizado.

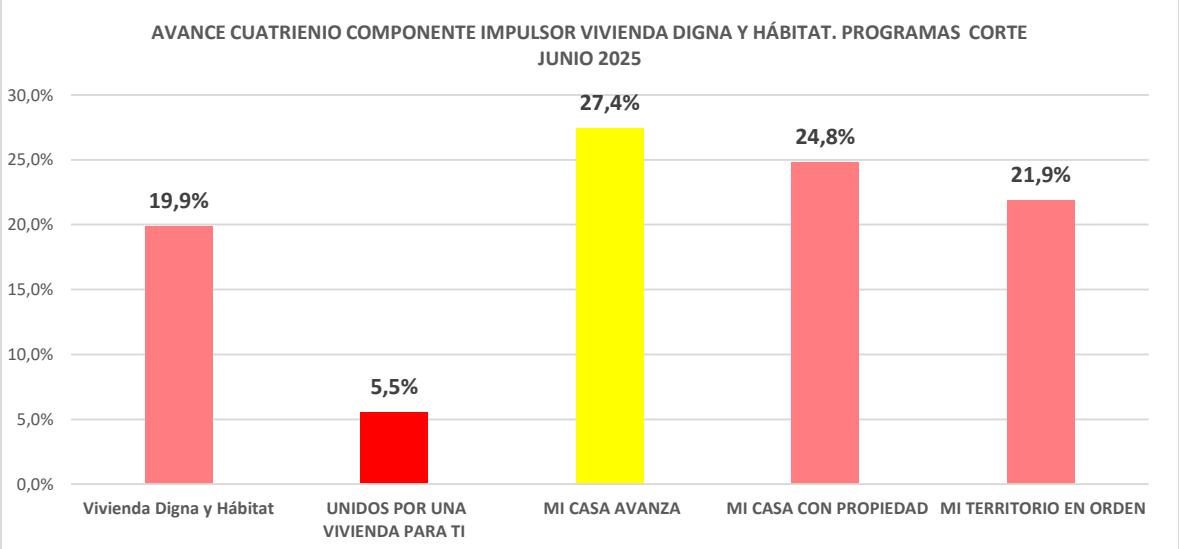

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR VIVIENDA DIGNA Y HÁBITATCORTE JUNIO 2025
Vivienda Digna y Hábitat	**19,0%**	**19,9%**
UNIDOS POR UNA VIVIENDA PARA TI	5,5%	5,5%
MI CASA AVANZA	27,4%	27,4%
MI CASA CON PROPIEDAD	24,8%	24,8%
MI TERRITORIO EN ORDEN	20,8%	21,9%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Con corte al 30 de junio de 2025, el componente impulsor Vivienda Digna y Hábitat alcanzó un avance ponderado del 19,0% y un avance acumulado del cuatrienio del 19,9%, lo que reflejó un progreso aún limitado en la garantía del derecho a una vivienda adecuada y a entornos habitables para la ciudadanía cartagenera. Aunque ambos indicadores mostraron un leve crecimiento frente al corte anterior, el componente aún evidenció rezagos estructurales en la ejecución de varias de sus metas producto, principalmente en aquellas asociadas al acceso a vivienda nueva y a la gestión territorial.

Este componente está conformado por cuatro programas, todos a cargo del operador Corvivienda, que han tenido niveles de avance dispares a lo largo del cuatrienio. A pesar de los esfuerzos institucionales, el ritmo de ejecución mostró que persisten desafíos importantes, especialmente en la aceleración de la gestión de algunos programas que continúan en situación crítica.

El programa “Unidos por una Vivienda para Ti” continuó presentando un avance marginal, con un 5,5% tanto en el corte ponderado como en el avance acumulado del cuatrienio, lo que lo posicionó como el de menor ejecución dentro del componente. Este resultado confirmó la situación crítica ya evidenciada desde 2024, sin mejoras significativas durante el primer semestre de 2025. El estancamiento en la ejecución se vinculó al rezago estructural en la gestión de soluciones habitacionales nuevas, a pesar de que para este año se programaron 3.241 soluciones. La falta de avances en estas metas impidió que el programa contribuyera de manera más sustantiva al promedio global del componente.

En contraste, el programa “Mi Casa Avanza” fue el de mayor ejecución dentro del componente, con un avance ponderado y acumulado del 27,4%, destacándose por su impacto en los procesos de mejoramiento de vivienda. El acumulado del cuatrienio reflejó el resultado de 2.881 mejoramientos ejecutados durante 2024 y 610 adicionales en el primer semestre de 2025, lo que evidenció un enfoque sostenido en mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables. Este avance tuvo un efecto positivo en el promedio general del componente y en la mejora de la calidad de vida de los hogares intervenidos.

El programa “Mi Casa con Propiedad”, orientado a la formalización y legalización de predios, registró un avance del 24,8% en ambos indicadores, lo que significó una ejecución sólida en el marco del compromiso de titular 5.000 predios durante el cuatrienio. Hasta junio de 2025, se titularon 1.205 viviendas, de las cuales 261 correspondieron al primer semestre del año. Este desempeño ratificó el papel estratégico del programa en la estabilización jurídica de la tenencia de la tierra, contribuyendo a brindar seguridad patrimonial a cientos de familias cartageneras.

Por su parte, el programa “Mi Territorio en Orden” mostró un desempeño intermedio, con un avance ponderado del 20,8% y un avance acumulado del 21,9%, superando el rendimiento reportado en el corte anterior, cuando apenas alcanzaba el 7,9%. Esta mejora estuvo asociada a la ejecución progresiva de acciones orientadas a la planificación territorial, ordenamiento del suelo y regulación de asentamientos. Aunque el programa aún enfrentó dificultades en la implementación de algunas metas producto, la recuperación en su ejecución permitió fortalecer el componente en su conjunto.

En síntesis, el componente Vivienda Digna y Hábitat avanzó de manera desigual en el primer semestre de 2025. El equilibrio entre el avance ponderado (19,0%) y el avance acumulado del cuatrienio (19,9%) evidenció un comportamiento coherente entre lo planeado y lo ejecutado hasta la fecha, aunque aún insuficiente para cumplir con las metas trazadas a 2027. Se destaca el impacto positivo de los programas orientados al mejoramiento y la formalización, mientras que los esfuerzos en vivienda nueva y ordenamiento territorial

deben fortalecerse significativamente en los próximos trimestres para cerrar las brechas persistentes en materia de hábitat y acceso a una vivienda digna.

5.4.4 Componente Impulsor de avance: Artes, Cultura y Patrimonio

El impulsor Artes, Cultura y Patrimonio está enfocado en promover y desarrollar las artes, la cultura y la conservación del patrimonio en Cartagena, con el propósito de fomentar la apreciación del legado cultural, artístico e histórico de la ciudad. A través de diversas iniciativas, se busca fortalecer la identidad colectiva de los cartageneros, estimulando el interés público en estos ámbitos mediante la educación, la difusión y la participación activa de la ciudadanía.

Durante el primer semestre de 2025, este impulsor avanzó en la promoción de la creatividad y la innovación artística, al tiempo que se priorizó la preservación y valoración del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) ha desempeñado un papel activo en beneficio de la ciudadanía, impulsando la formación y participación en actividades culturales, mejorando la infraestructura cultural y fortaleciendo la protección del patrimonio material e inmaterial de la ciudad.

En este periodo se destaca el buen desempeño en la implementación y desarrollo de la gestión de festivales, fiestas y celebraciones orientadas a la promoción del patrimonio inmaterial. Asimismo, se avanzó en la gestión para la realización del Festival de Música del Caribe, consolidando espacios para la difusión artística y cultural.

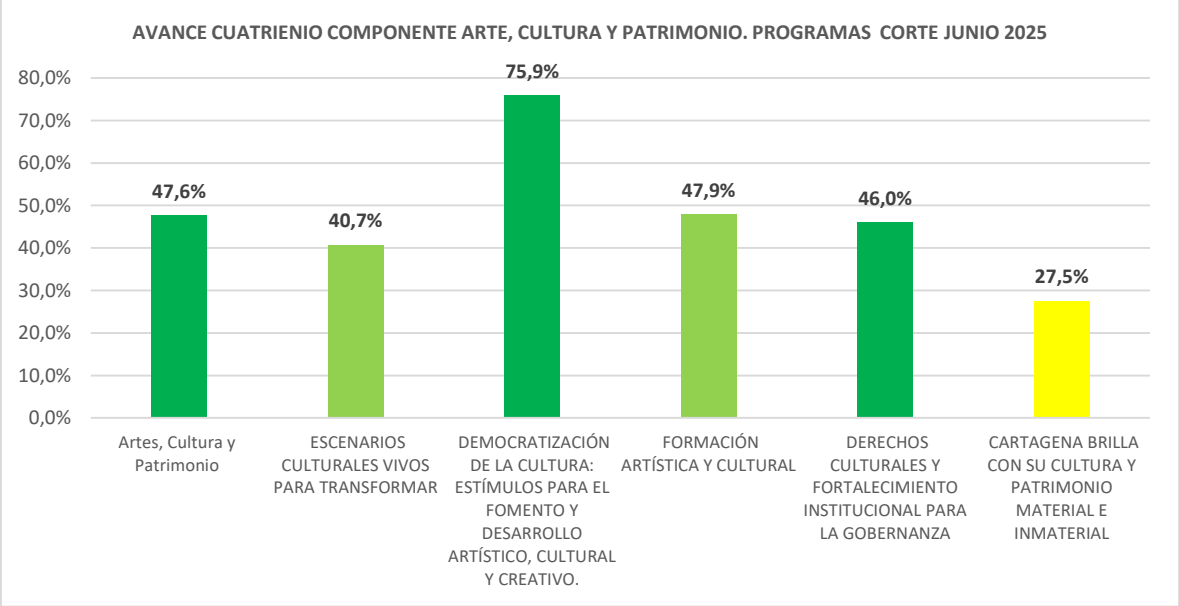

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO CORTE JUNIO 2025
Artes, Cultura y Patrimonio	**39,51%**	**47,6%**
ESCENARIOS CULTURALES VIVOS PARA TRANSFORMAR	35,76%	40,7%
DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA: ESTÍMULOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO.	78,40%	75,9%
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	52,14%	47,9%
DERECHOS CULTURALES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA	46,00%	46,0%
CARTAGENA BRILLA CON SU CULTURA Y PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	44,75%	27,5%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Con corte al 30 de junio de 2025, el componente impulsor Artes, Cultura y Patrimonio presentó un avance ponderado del 39,51% y un avance acumulado del cuatrienio del 47,6%, posicionándose como uno de los más destacados dentro de la línea estratégica Vida Digna. Estos resultados reflejaron una ejecución sólida y sostenida en la mayoría de sus programas, consolidándolo como un referente en términos de regularidad en la implementación de acciones institucionales en el sector cultural. La consistencia entre el valor ponderado y el acumulado reafirmó el compromiso con el fortalecimiento del ecosistema cultural de la ciudad.

Este componente está conformado por cinco programas, los cuales presentaron desempeños variados, aunque en su mayoría con resultados favorables. La articulación institucional y la focalización en metas estratégicas permitieron que el componente se

ubicara en el rango de desempeño " Muy alto" de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, superando con creces el promedio registrado en trimestres anteriores.

El programa "Escenarios Culturales Vivos para Transformar" registró un avance ponderado del 35,76% y un avance acumulado del 40,7%, con lo cual superó la calificación "baja" que había mantenido durante el año 2024. Aunque se trató del programa con menor ejecución dentro del componente, logró mejorar su desempeño gracias a una mayor vinculación de beneficiarios en los procesos de lenguaje, lectura, escritura y oralidad. A junio de 2025, la meta de vincular a 306.059 personas alcanzó un total acumulado de 69.773 beneficiarios, lo que evidenció una tendencia creciente en la cobertura. Las demás metas producto aún mostraron rezagos, pero se esperaba que durante el segundo semestre del año se avanzara de forma más acelerada.

El programa "Democratización de la Cultura: Estímulos para el Fomento y Desarrollo Artístico, Cultural y Creativo" fue el de mayor ejecución dentro del componente, con un avance ponderado del 78,40% y un acumulado del cuatrienio del 75,9%, ubicándose en el rango de calificación "muy alto". Este resultado respondió a la efectividad de la estrategia de estímulos implementada por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), que logró impactar de forma significativa a la comunidad artística y cultural. Se entregaron estímulos con enfoque diferencial a más de 848 beneficiarios, entre artistas, colectivos y emprendimientos de economía popular, consolidando un ecosistema de apoyo al talento local.

Por su parte, el programa "Formación Artística y Cultural" alcanzó un avance ponderado del 52,14% y un acumulado del cuatrienio del 47,9%, con lo que se mantuvo en el rango de desempeño "Muy alto". Durante el primer semestre de 2025, se logró un crecimiento sostenido en la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, principal meta del programa. No obstante, persistía una notable ejecución en la meta de vinculación de personas, que aún no reportaba el primer beneficiario registrado al cierre del semestre. A pesar de esta limitación, el avance total del programa evidenció una gestión técnica adecuada, que permitió sostener su impacto a lo largo del cuatrienio.

El programa "Derechos Culturales y Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza" presentó un avance ponderado y acumulado de 46,0%, consolidando su posición en el rango de eficacia media-alta. Este desempeño se explicó por el fortalecimiento institucional del IPCC y por avances importantes en la implementación de instrumentos clave, como la Comisión Fílmica de Cartagena y la obtención del Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales (PUFAC). Estos logros, junto con el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cultura, mostraron el impacto positivo de una estrategia centrada en mejorar la gobernanza cultural de la ciudad.

Finalmente, el programa “Cartagena Brilla con su Cultura y Patrimonio Material e Inmaterial” presentó una situación mixta: aunque reportó un avance ponderado del 44,75%, su avance acumulado en el cuatrienio fue de solo 27,5%, ubicándolo en el rango “medio”. Esta diferencia entre los dos indicadores reflejó un esfuerzo más reciente e intensivo por alcanzar las metas trazadas, aunque con rezagos acumulados desde vigencias anteriores. El programa, orientado a la preservación, divulgación y activación del patrimonio cultural de Cartagena, mostró progresos parciales en sus acciones, pero aún requería ajustes en su implementación para cerrar las brechas existentes y asegurar un impacto sostenido.

En conjunto, el componente Artes, Cultura y Patrimonio avanzó de manera significativa durante el primer semestre de 2025, equilibrando el valor ponderado (39,51%) con el avance acumulado (47,6%). La regularidad en su ejecución, la calidad de sus resultados y el compromiso institucional evidenciado lo posicionaron como uno de los impulsores más fuertes de la línea estratégica Vida Digna.

5.4.5 Componente Impulsor de avance: Deporte y Recreación

En el marco de este impulsor a corte de junio 2025 se avanzó en la estructuración de un modelo deportivo inclusivo, priorizando a sectores vulnerables y diversificando las actividades con deportes tradicionales, urbanos, extremos y náuticos, aprovechando el entorno geográfico de la ciudad. Además, se promovieron campeonatos mixtos y femeninos, garantizando espacios seguros para todas las poblaciones.

En materia de infraestructura, se proyectó la construcción de nuevos escenarios deportivos, destacándose el Complejo Deportivo Nuevo Chambacú. Asimismo, se fortaleció la formalización de clubes y la articulación del Sistema Distrital del Deporte, asegurando una gestión eficiente y participativa del sector.

Estas acciones permiten consolidar una política deportiva orientada a la inclusión, la sostenibilidad y el posicionamiento de Cartagena en el ámbito deportivo regional y nacional.

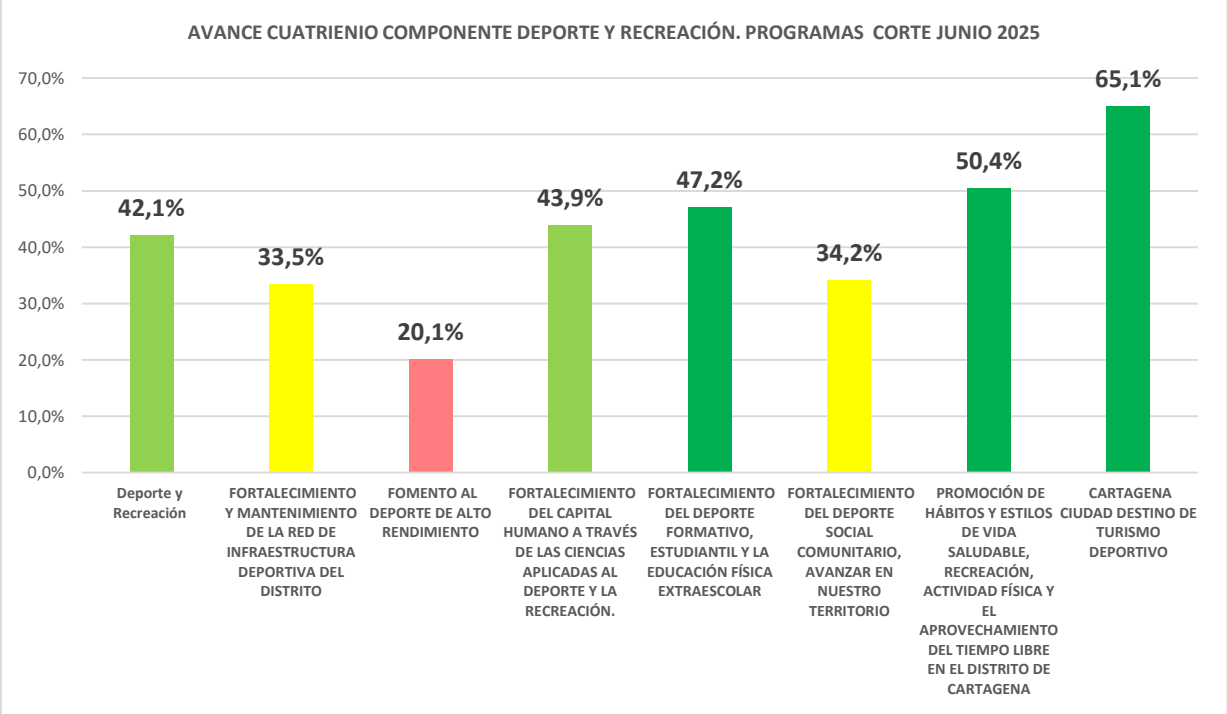

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

El impulsor de avance cerró junio con un progreso del 42,1%, lo que evidencia una buena gestión por parte del IDER durante el periodo de gobierno en cuanto al cumplimiento de sus metas producto. Este avance representa un crecimiento cercano al 6% en el primer semestre, cifra próxima al 7,51% promedio esperado para cada trimestre. No obstante, se destaca el bajo rendimiento del programa de fomento al deporte de alto rendimiento, que arrastraba un rezago de la vigencia anterior, cerrando con solo un 3,7% de avance. Actualmente, este programa ha alcanzado un 20,1%, lo que, a pesar de estar aún en rojo, refleja una mejora significativa. Se proyecta cerrar la brecha a final de año con la entrega de los incentivos programados para 2025 a los deportistas de alto rendimiento.

El programa Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red de Infraestructura Deportiva del Distrito alcanzó un avance ponderado y acumulado del 33,5%, lo que significó una mejora importante frente a periodos anteriores. Se mantuvieron resultados sostenidos en el mantenimiento, adecuación y mejora de escenarios deportivos ya existentes, consolidando intervenciones puntuales en la infraestructura actual. No obstante, continuaron sin avances las metas relacionadas con la construcción de nuevos escenarios deportivos, cuya ejecución está programada para 2025. A la fecha, no se registró progreso en los cuatro proyectos previstos, lo que limitó el desempeño general del programa.

Por su parte, el programa Fomento al Deporte de Alto Rendimiento registró un avance ponderado y acumulado de solo 20,1%, ubicándose en el rango de desempeño “bajo”

dentro del componente. Este rezago evidenció dificultades persistentes en la ejecución de las metas orientadas al fortalecimiento del deporte competitivo y profesional. Aunque se avanzó en la identificación de atletas de proyección y en el diseño de apoyos técnicos y logísticos, estos esfuerzos aún no se tradujeron en una ejecución significativa de los objetivos establecidos para el cuatrienio.

El programa Fortalecimiento del Capital Humano a través de las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Recreación presentó un avance ponderado del 43,2% y un avance acumulado del 43,9%, lo que lo mantuvo en un rango de desempeño “Alto”. La gestión de este programa permitió la vinculación de 7.487 personas a procesos de apropiación social del conocimiento en deporte y recreación, incluyendo más de 1.843 participantes en el primer semestre de 2025. Además, se continuó con el desarrollo documental sobre la memoria histórica del deporte en Cartagena y Bolívar, con avances significativos en la publicación de investigaciones. La consistencia entre los avances recientes y acumulados reflejó una implementación técnica eficiente.

El programa Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar alcanzó un avance ponderado del 46,0% y un acumulado del cuatrienio del 47,2%, lo que confirmó su posición como uno de los programas más consolidados del componente. Durante el primer semestre de 2025, se vinculó a 6.435 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a escuelas de iniciación deportiva, y se logró la participación de estudiantes en eventos organizados por instituciones educativas y universidades. Estos logros impulsaron el cumplimiento de las metas intermedias y proyectaron un cierre favorable para el cuatrienio, aunque aún quedaban tres metas por activar en lo que restaba del año.

El programa Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en Nuestro Territorio reportó un avance ponderado y acumulado del 34,2%, clasificándose en un nivel de desempeño “Medio”. Durante el primer semestre, se fortalecieron las estrategias de participación comunitaria a través de la promoción del deporte como herramienta para la integración social y la convivencia. Sin embargo, la ejecución de actividades territoriales aún requería un mayor impulso para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.

El programa Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre mostró un avance ponderado del 50,5% y un avance acumulado del 50,4%, ubicándose en el rango “ Muy Alto” de desempeño. Este equilibrio entre avance reciente y acumulado evidenció una gestión efectiva en la implementación de campañas, eventos y estrategias para fomentar la actividad física y el bienestar general de la ciudadanía. El enfoque integral de este programa le permitió convertirse en uno de los más robustos del componente.

Finalmente, el programa Cartagena Ciudad Destino de Turismo Deportivo se destacó por su notable ejecución, con un avance ponderado del 70,9% y un avance acumulado del cuatrienio del 65,1%, el más alto del componente. Esta gestión reflejó el éxito de las acciones orientadas a posicionar a Cartagena como epicentro del turismo deportivo en la región, a través de eventos de alto impacto, alianzas institucionales y el fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas con proyección turística.

En resumen, el componente Deporte y Recreación mostró un desempeño sólido a junio de 2025, con una clara correspondencia entre el avance ponderado (36,7%) y el acumulado cuatrienal (42,1%). A pesar de algunos retos persistentes, especialmente en el deporte de alto rendimiento y en nuevas obras de infraestructura, el balance general evidenció un fortalecimiento institucional progresivo del sector deportivo en la ciudad.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR DEPORTES Y RECREACIÓN CORTE JUNIO 2025
Deporte y Recreación	**36,7%**	**42,1%**
FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DISTRITO	33,5%	33,5%
FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	20,1%	20,1%
FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	43,2%	43,9%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, ESTUDIANTIL Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR	46,0%	47,2%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, AVANZAR EN NUESTRO TERRITORIO	34,2%	34,2%
PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	50,5%	50,4%
CARTAGENA CIUDAD DESTINO DE TURISMO DEPORTIVO	70,9%	65,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.4.6 Componente Impulsor de avance: Infancia, Adolescencia y Familia

Este impulsor está orientado a garantizar y proteger los derechos de la infancia y adolescencia mediante estrategias que aseguren una atención integral. En el marco de la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, se avanza en la creación de ambientes seguros y adecuados para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Se están implementando medidas específicas para prevenir situaciones de riesgo y violencia,

así como para acompañar a las familias en una crianza afectiva y en la promoción efectiva de los derechos infantiles.

Además, se impulsan programas que fomentan la creatividad, la exploración y la interacción. El Distrito ha trabajado en coordinación con los sectores público y privado para asegurar que Cartagena se consolide como un entorno seguro, confiable y respetuoso de los derechos de la infancia y la adolescencia.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del seguimiento al Plan de Desarrollo en el marco de los programas que conforman este componente impulsor de avance.

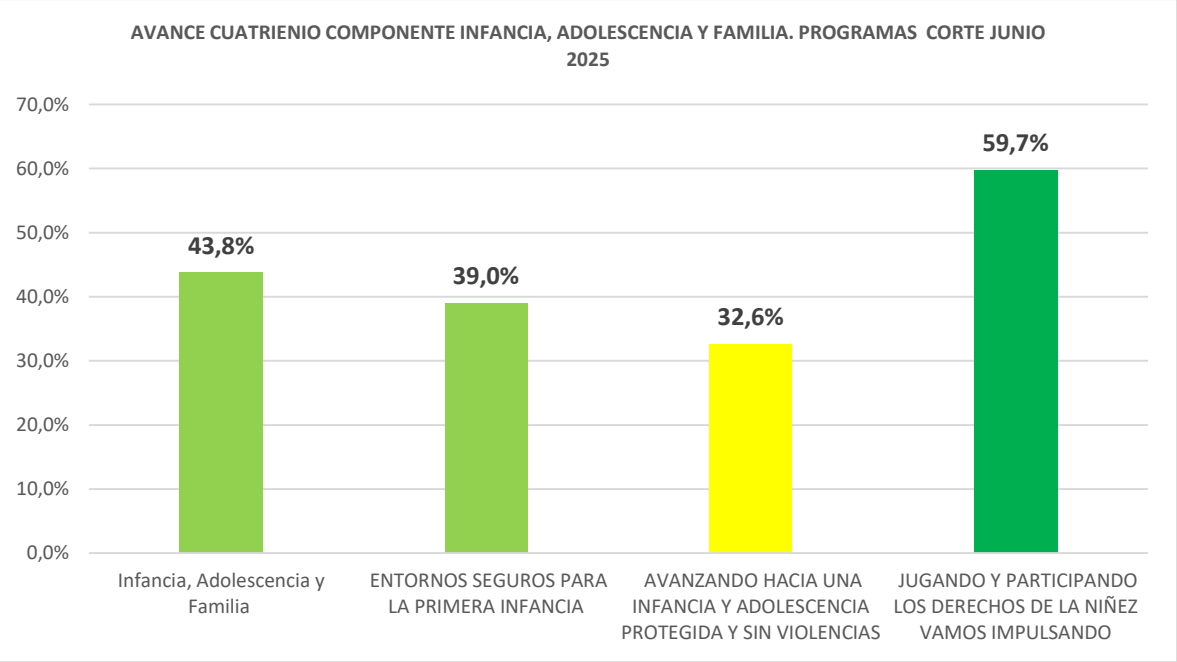

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA CORTE JUNIO 2025
Infancia, Adolescencia y Familia	**39,1%**	**43,8%**
ENTORNOS SEGUROS PARA LA PRIMERA INFANCIA	32,5%	39,0%
AVANZANDO HACIA UNA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PROTEGIDA Y SIN VIOLENCIAS	28,5%	32,6%
JUGANDO Y PARTICIPANDO LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ VAMOS IMPULSANDO	62,8%	59,7%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Con corte al 30 de junio de 2025, el componente Infancia, Adolescencia y Familia alcanzó un avance ponderado del 39,1% y un avance acumulado del cuatrienio del 43,8%, lo que consolidó su ubicación en el rango de desempeño “Alto” según los criterios establecidos. Estos resultados reflejaron un progreso sostenido y equilibrado entre la ejecución reciente y el cumplimiento de metas desde el inicio del cuatrienio, consolidando su aporte en la garantía integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Distrito de Cartagena.

El programa Entornos Seguros para la Primera Infancia cerró el primer semestre con un avance ponderado del 32,5% y un avance acumulado del 39,0%, evidenciando un crecimiento sostenido en sus principales metas. Durante este periodo, mas de 261 niñas y niños de primera infancia fueron atendidos bajo un enfoque de atención integral, y 600 madres, padres y cuidadores participaron en procesos de formación centrados en vínculos afectivos, crianza amorosa y promoción de derechos. Estos resultados permitieron que el programa mejorara su desempeño en comparación con los trimestres anteriores, consolidando una respuesta más robusta frente a los desafíos iniciales en la creación de entornos protectores.

El programa Avanzando hacia una Infancia y Adolescencia Protegida y sin Violencias alcanzó un avance ponderado del 28,5% y un avance acumulado de 32,6%, lo que representó una mejora importante frente a los niveles de avance reportados a marzo de 2025 (22%). Esta evolución reflejó un incremento en las acciones orientadas a la prevención y atención de situaciones de vulneración de derechos. No obstante, el programa se mantuvo en una clasificación de desempeño “medio”, lo que indicó que, si bien se avanzó, persistieron desafíos relacionados con la articulación institucional y la cobertura efectiva de las estrategias.

Por su parte, el programa Jugando y Participando los Derechos de la Niñez Vamos Impulsando fue el de mayor ejecución dentro del componente, con un avance ponderado del 62,8% y un avance acumulado del 59,7%, ubicándose en el rango de desempeño “alto”. En el marco de este programa, 11.116 niños, niñas y adolescentes participaron en actividades lúdicas extramurales, en el ejercicio del derecho al juego en ludotecas distritales y en actividades de promoción del derecho a la participación y la asociación, que incluyeron a 157 beneficiarios adicionales. Esta gestión fortaleció de manera significativa la participación infantil, la apropiación de derechos y la consolidación de entornos protectores y educativos.

En conclusión, el componente Infancia, Adolescencia y Familia mostró un avance relevante y equilibrado a junio de 2025, con una diferencia moderada entre el avance ponderado (39,1%) y el acumulado (43,8%). Si bien persistieron retos en la implementación plena de los programas de protección frente a violencias, los logros en participación infantil y

atención a la primera infancia marcaron un progreso sustancial en la construcción de un entorno más seguro y respetuoso de los derechos de la niñez cartagenera.

5.4.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna

Tras realizar el ejercicio de seguimiento y evaluación a través de los planes de acción institucionales en las dependencias del distrito, y con base en los criterios establecidos en el sistema de seguimiento al PDD, se identificaron los siguientes programas pertenecientes a la línea estratégica Vida Digna con un bajo nivel de avance acumulado cuatrienio hasta este primer semestre de 2025. A partir del acompañamiento brindado por la Secretaría de Planeación Distrital, se gestionan acciones con cada dependencia responsable para impulsar el avance de dichos programas en los próximos trimestres de 2025, con el objetivo de subsanar el rezago actual.

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE	**AVANCE CUATRIENIO CORTE JUNIO 2025. PROGRAMAS.**	**RESPONSABLES**
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	18,7%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SED
AULA GLOBAL	0,0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SED
UNIDOS POR EL SUEÑO SUPERIOR	24,6%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SED
AVANZAMOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30,8%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SED
OFERTA ACADÉMICA SUPERIOR CON CALIDAD	0,0%	Institución Universitaria Mayor de Cartagena.
AVANZAMOS POR UNA CARTAGENA ILUMINADA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	13,2%	SECRETARÍA GENERAL
UNIDOS POR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	15,7%	SECRETARÍA GENERAL
UNIDOS POR UNA VIVIENDA PARA TI	5,5%	CORVIVIENDA
MI CASA CON PROPIEDAD	24,8%	CORVIVIENDA
MI TERRITORIO EN ORDEN	21,9%	CORVIVIENDA
FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	20,1%	IDER

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico

Esta Línea Estratégica contiene unos impulsores de avance encaminados a disminuir las causas estructurales que generaban y mantenían contextos empobrecidos y desiguales. Uno de los impulsores de la Línea fue Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, el cual busca elevar el empleo a condiciones de dignidad y justicia para todas las poblaciones, así como fortalecer la participación laboral de las mujeres en el mercado laboral del distrito. Esta Línea también incluyó el impulsor Economía Popular y Emprendimiento, con estrategias orientadas al fortalecimiento de iniciativas económicas de poblaciones históricamente vulnerables, así como al apoyo a micro y pequeñas empresas.

Dentro de las Líneas Estratégicas del PDD, Desarrollo Económico fue la que presentó la mayor cantidad de Componentes Impulsores de Avance con logros programados clasificados en criterios aceptables y sobresalientes: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, Turismo Sostenible y Responsable, Economía Popular y Diversificación Económica.

En cuanto al avance acumulado en el cuatrienio, con corte junio de 2025, la Línea Estratégica Desarrollo Económico alcanzó un 33,8%, lo cual fue considerado como un nivel de cumplimiento Medio respecto al periodo 2024–2027. Este resultado fue impulsado significativamente por los siguientes componentes:

- **Competitividad e Innovación**: 45,6%
- **Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales**: 37,6%
- **Diversificación Económica**: 46,8%
- **Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito**: 28,4%
- **Desarrollo Agropecuario**: 28,9%

Mientras que los siguientes Programas crearon un sesgo que le baja el cumplimiento acumulado del cuatrienio a corte de junio 2025

- **Turismo Sostenible y Responsable**: 16,9%
- **Economía Popular y Emprendimiento**: 13,4%

No obstante, estos resultados reflejaron avances importantes en los distintos componentes estratégicos, consolidando el compromiso con una política económica orientada a la equidad, sostenibilidad e inclusión.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - JUNIO 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE JUNIO 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO	**57,4%**	**33,8%**	**23,5%**
Competitividad e innovación	65,3%	45,6%	37,0%
Diversificación Económica	57,8%	46,8%	23,1%
Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	44,3%	37,6%	28,7%
Economía Popular y Emprendimiento	51,7%	17,9%	17,1%
Turismo Sostenible y Responsable	67,4%	26,8%	16,9%
Desarrollo Agropecuario	58,4%	28,9%	19,4%
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	56,6%	28,4%	22,7%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Respecto al avance acumulado a corte de junio 2025, la Línea Estratégica Desarrollo Económico muestra que el logro acumulado esperado a corte de diciembre de 2025 (57,4%) de 33,8%, está casi a la mitad al programado, siendo los Componentes Impulsores Competitividad e Innovación y Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales; están cerca del programado de manera significativa. Mientras que el Componente Impulsor Economía Popular y Emprendimiento, Turismo Sostenible y Responsable y Desarrollo Agropecuario, están bastante alejados de la programación promedio.

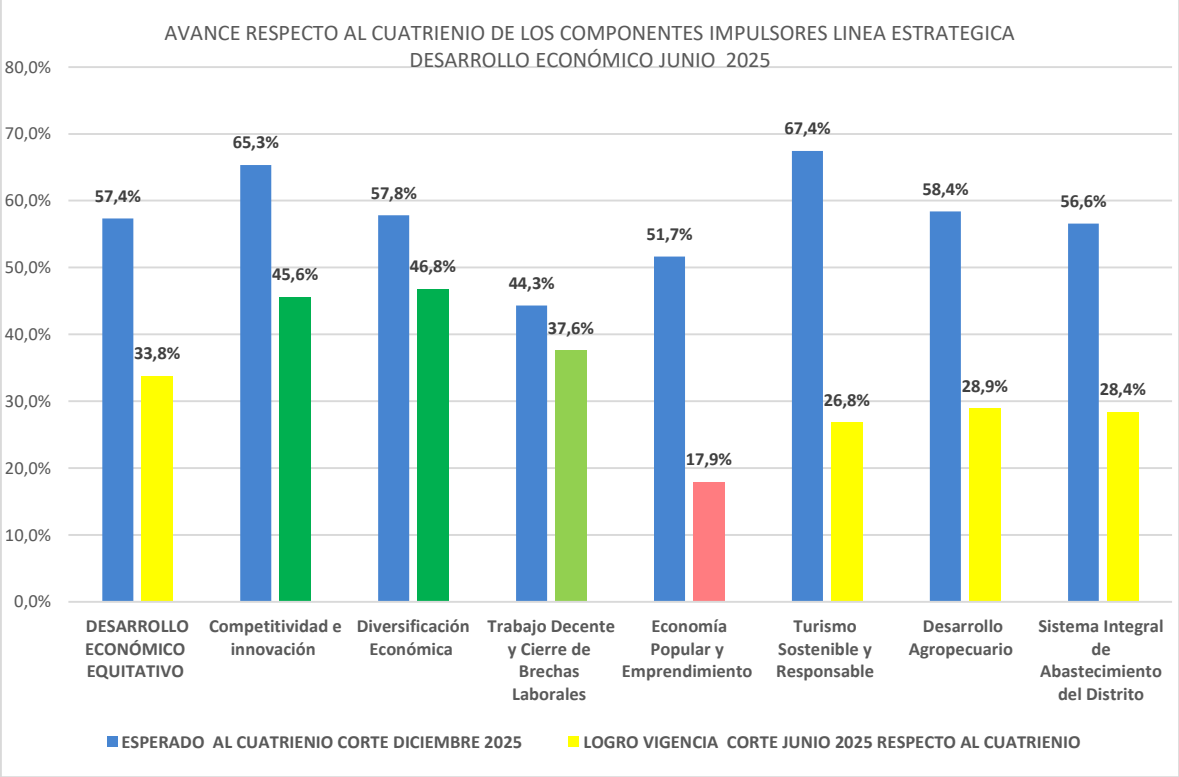

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

En cuanto los resultados por ponderadores, se encontraron situaciones interesantes, y es que el esperado para el cuatrienio (acumulado a diciembre) está técnicamente 7% menor al promedio simple. Pero, el Componente Impulsor de Avance Diversificación Económica, cuyo logro con ponderador estuvo muy por encima del esperado, es contrario a calculo sin ponderación, la razón de esta situación es que los productos de mayor impacto, obtuvieron altos logros a corte que se reportó para el corte de diciembre 2024, y que para el primer semestre de 2025 se mantiene este acumulado.

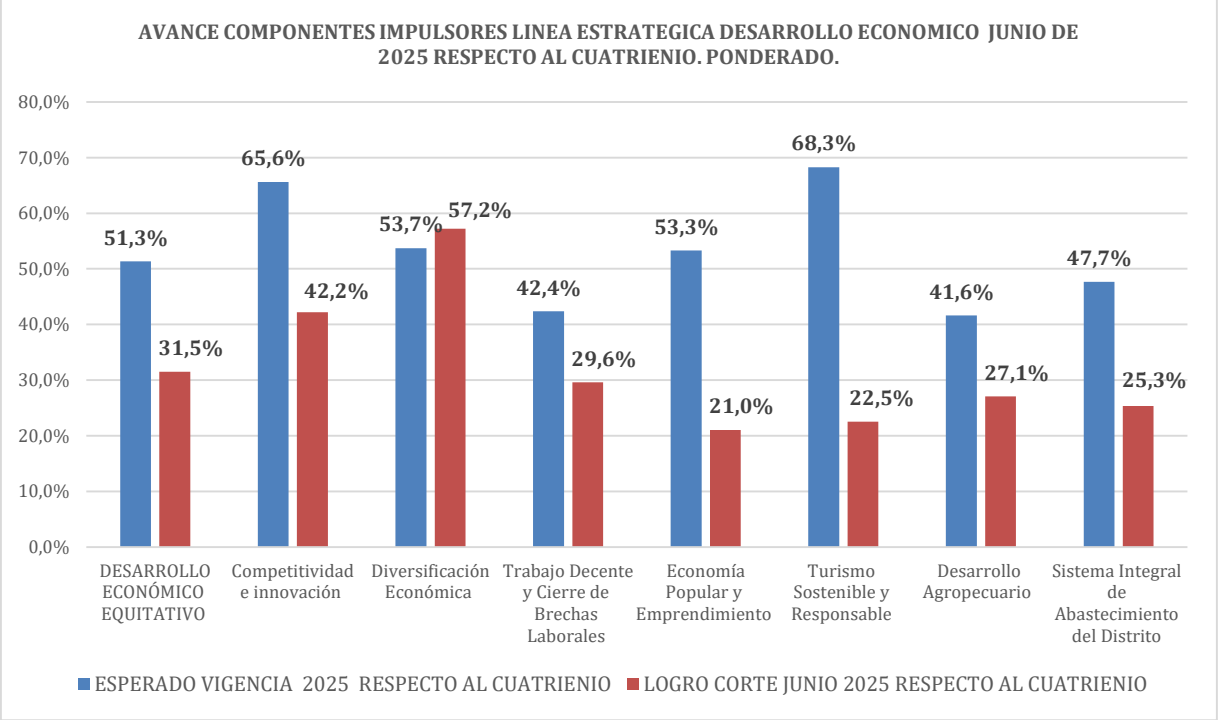

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.1 Componente Impulsor de avance: Competitividad e Innovación

Con corte a junio de 2025, el componente impulsor de avance Competitividad e Innovación del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance acumulado del 45,6% en el cuatrienio y un avance ponderado del 42,2%, reflejando una mejora significativa respecto al corte anterior. Este componente ha tenido como objetivo posicionar a Cartagena como una ciudad competitiva a nivel nacional e internacional, impulsando acciones estratégicas para fortalecer el clima de negocios, consolidar los sectores productivos y promover una cultura de innovación en todos los niveles del ecosistema económico.

Durante este periodo, se consolidaron estrategias de acompañamiento a iniciativas clúster y apuestas productivas prioritarias, se fortalecieron capacidades técnicas, se desarrollaron planes de fomento a la cultura de la innovación, y se brindó apoyo tanto a empresas consolidadas como a nuevos emprendimientos. Estos esfuerzos han contribuido a mejorar la productividad, diversificar la economía local y facilitar la inserción de Cartagena en dinámicas comerciales más amplias.

El programa Unidos por una Cartagena Competitiva e Innovadora registró un avance del 52,3% en el cuatrienio y un avance ponderado del 47,8% a junio de 2025. Entre los

principales resultados alcanzados se encuentra la actualización del Plan Regional de Competitividad, con un cumplimiento del 100%, así como la ejecución del 55% de las acciones para fortalecer el clima de negocios. También se reportó un avance del 31% en la implementación de estrategias de acompañamiento a clústeres y apuestas productivas, del 50% en los planes de fomento de la cultura de la innovación, y del 25% en las acciones anuales para la actualización del Sistema Distrital de Innovación. Estas intervenciones permitieron fortalecer la capacidad de adaptación del aparato productivo y sentaron las bases para un desarrollo económico más competitivo e inclusivo.

Por su parte, el programa Cartagena Global alcanzó un avance del 39% en el cuatrienio y un avance ponderado del 38,5%, con un desempeño clasificado como de eficacia alta. En este marco, se implementó el 50% de las estrategias de posicionamiento de la iniciativa "Cartagena Plataforma Exportadora" y se asistió técnicamente a 37 empresas en programas de exportación, lo que representa un 37% de avance frente a la meta trazada. Asimismo, se generaron alianzas para la promoción de la ciudad como destino de inversión e innovación, alcanzando un 30% de cumplimiento.

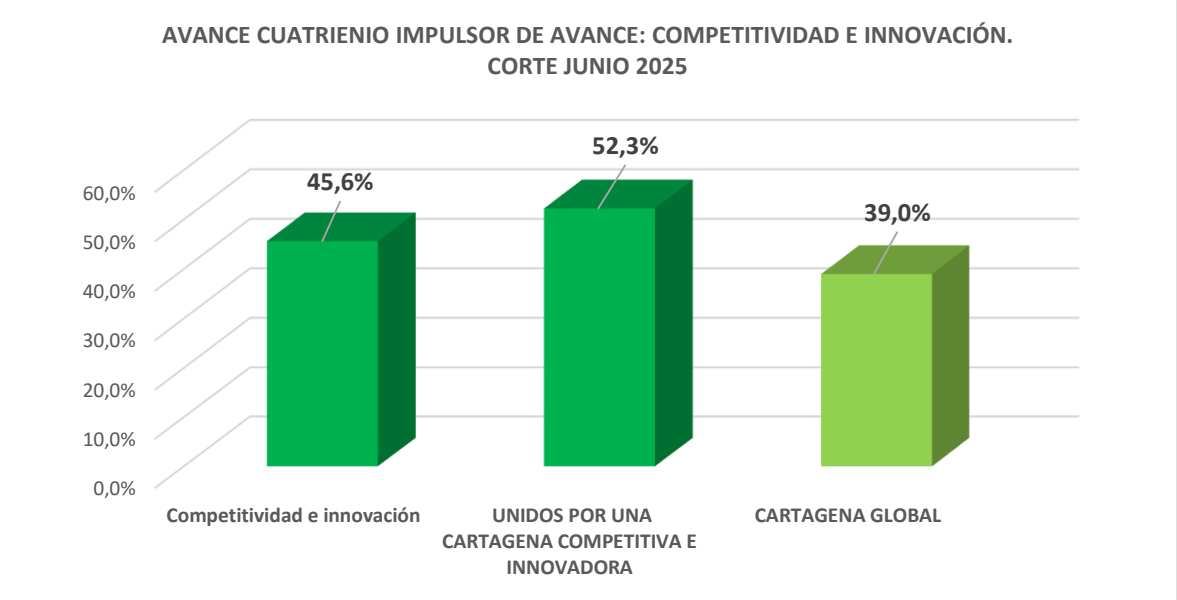

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN. CORTE JUNIO 2025
Competitividad e innovación	**42,2%**	**45,6%**
UNIDOS POR UNA CARTAGENA COMPETITIVA E INNOVADORA	47,8%	52,3%
CARTAGENA GLOBAL	38,5%	39,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.2 Componente Impulsor de avance: Diversificación Económica

Con corte a junio de 2025, el Componente Impulsor de Avance Diversificación Económica alcanzó un avance acumulado del 46,8% en el cuatrienio, mientras que el avance ponderado se ubicó en 57,2%, lo que refleja un avance sólido en la estrategia para expandir y fortalecer la base productiva de Cartagena. Esta línea de acción continuó enfocada en reducir la dependencia de sectores tradicionales, en especial el turismo, integrando nuevas actividades económicas y promoviendo la innovación, sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del tejido empresarial local.

Durante el primer semestre de 2025, se reforzaron acciones clave como el fortalecimiento empresarial, el impulso a las MiPymes, la promoción de negocios verdes, la cooperación internacional, y la implementación de proyectos de economía circular. Estas acciones permitieron avanzar en la consolidación de una economía más resiliente, diversificada y con capacidad de adaptación a los retos globales.

El programa Unidos por la Diversificación Económica y el Desarrollo Empresarial alcanzó un avance acumulado del 71,3% en el cuatrienio y un avance ponderado del 88,5%, destacándose como uno de los programas con mayor eficacia del componente. Se implementaron rutas para la diversificación productiva, se ejecutaron estrategias de encadenamiento empresarial y se impactaron 688 MiPymes mediante servicios de fortalecimiento. Además, se puso en marcha un programa específico para comerciantes de sectores estratégicos, el cual superó el 100% de su meta programada para 2025. Este programa contribuyó significativamente al aumento de la productividad y al desarrollo empresarial inclusivo en la ciudad.

Por su parte, el programa Cooperación para Avanzar alcanzó un avance acumulado del 40,9% en el cuatrienio y un avance ponderado del 43,7%. A través de esta estrategia se habilitaron 33 alianzas con cooperantes nacionales e internacionales y se mapearon 70 organizaciones para cooperar, lo que permitió crear redes de colaboración para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales y económicos, especialmente en zonas vulnerables. Aunque algunos productos avanzaron por debajo de lo proyectado, se sentaron bases importantes para la sostenibilidad de las acciones en el mediano plazo.

En cuanto al programa Economía Circular y Negocios Verdes, se registró un avance acumulado del 45,1% y un avance ponderado del 29,0% a junio de 2025. Se consolidaron 46 nuevos negocios verdes, lo que representó el 77% de la meta cuatrienal, y se ejecutaron tres proyectos específicos de economía circular con apoyo de cooperantes. Sin embargo, no se logró avanzar en la implementación de las plantas de revalorización de residuos previstas, lo que limitó el cumplimiento total del programa. A pesar de ello, la estrategia

contribuyó a la transición hacia un modelo productivo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

El programa Transformación Productiva presentó un avance acumulado del 30,0% en el cuatrienio y un avance ponderado del 63,0%. Se desarrollaron avances parciales en investigaciones para redefinir apuestas productivas y estudios sobre mercado laboral y pertinencia educativa. Además, se creó un fondo para la reconversión productiva de pequeñas y medianas empresas, el cual cumplió con el 100% de su meta para 2025. No obstante, la estrategia de encadenamientos intersectoriales aún no ha sido implementada. Este programa ha sido clave para reconfigurar las capacidades productivas del territorio y facilitar su adaptación a las transformaciones del entorno económico global.

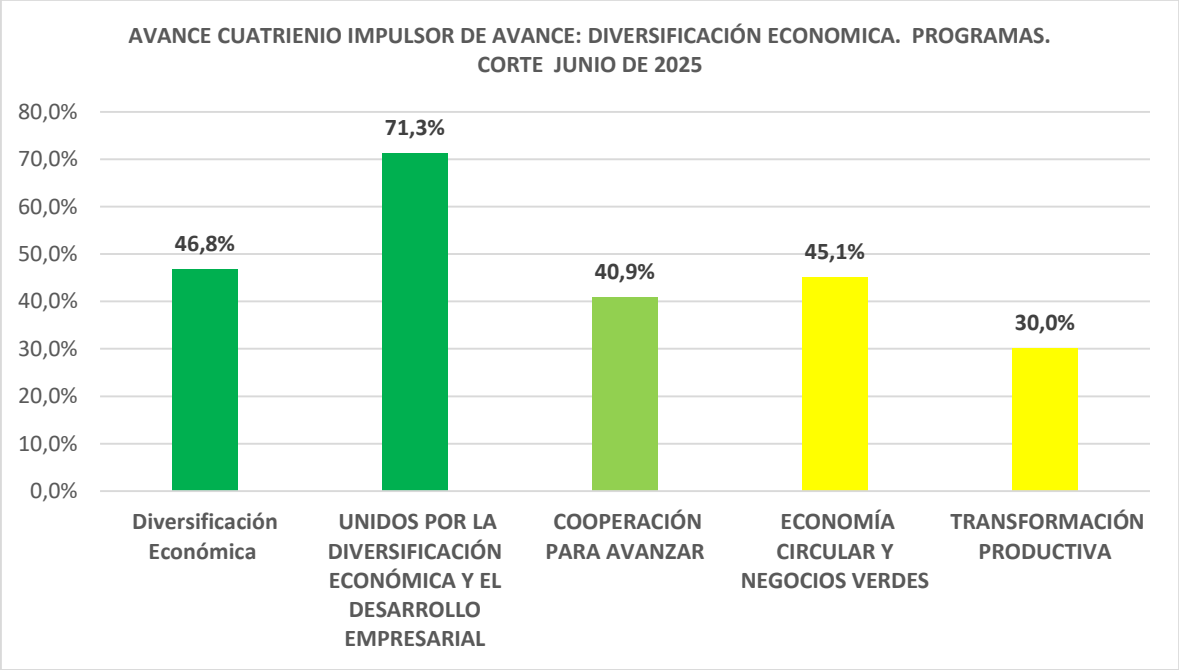

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: DIVERSIFICACIÓN ECONOMICA. CORTE JUNIO 2025
Diversificación Económica	**57,24%**	**46,8%**
UNIDOS POR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL	88,50%	71,3%
COOPERACIÓN PARA AVANZAR	43,69%	40,9%
ECONOMÍA CIRCULAR Y NEGOCIOS VERDES	29,00%	45,1%
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	63,00%	30,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.3 Componente Impulsor de avance: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TRABAJO DECENTE Y CIERRE DE BRECHAS. CORTE JUNIO 2025
Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	**29,59%**	**37,6%**
EMPLEO Y CAPITAL HUMANO	10,94%	16,4%
MI PRIMERA CHAMBA	48,88%	48,9%
DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD PARA LA MUJER	47,62%	47,6%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

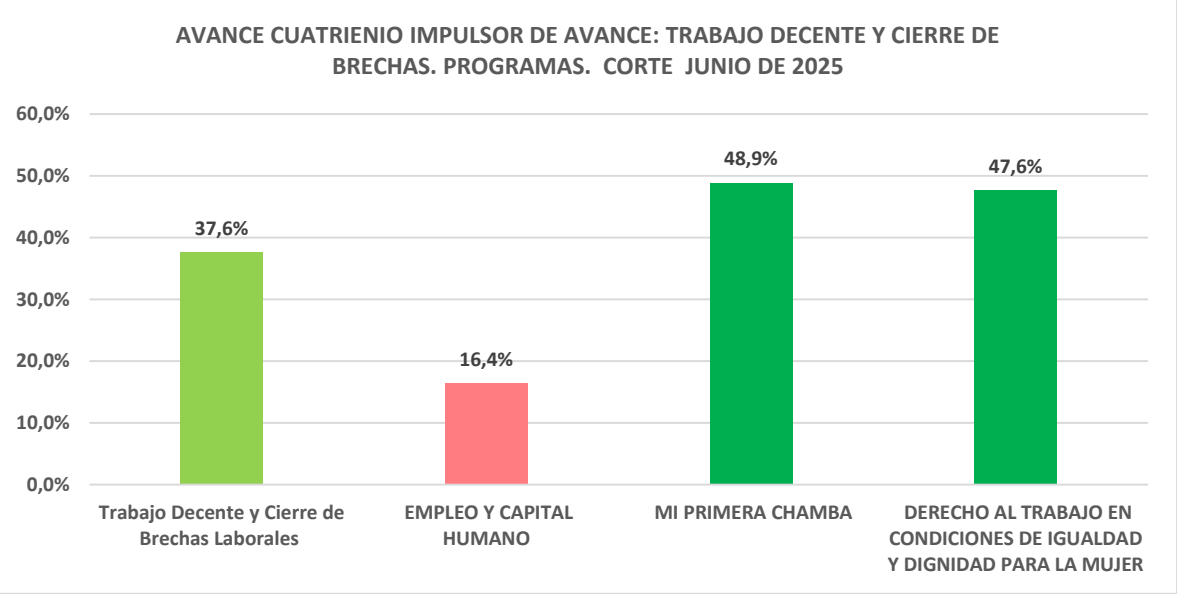

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

A corte de junio de 2025, el Componente Impulsor de Avance Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales registró un avance acumulado simple del 37,6% y un avance ponderado del 29,6%, manteniéndose en un nivel de eficacia medio. Este componente ha tenido como propósito central consolidar el capital humano de la ciudad, ajustándolo a las demandas cambiantes del mercado laboral y fomentando la inclusión con enfoque diferencial, priorizando el acceso al empleo de mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto, personas de grupos étnicos y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Dentro de este componente, el programa Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad para la Mujer logró un avance acumulado de 47,6% tanto en términos simples como ponderados. A junio de 2025, se habían cualificado 619 mujeres (de una meta de 1.300), lo cual representa un avance significativo en el fortalecimiento de capacidades

laborales de las mujeres cartageneras, con pertinencia respecto a las demandas del mercado. Este avance refleja el compromiso institucional con la reducción de brechas de género y la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

Por su parte, el programa Empleo y Capital Humano alcanzó un avance acumulado simple del 16,4% y un avance ponderado del 10,9%. Este resultado evidencia una ejecución limitada durante el cuatrienio, especialmente porque varias metas permanecieron sin avances. A junio de 2025, no se había registrado progreso en la creación de los Centros de Formación para el Empleo con enfoque en Ciencia, Tecnología, Innovación y Bilingüismo, ni en la vinculación de jóvenes a estrategias de formación en Cuarta Revolución Industrial. De las cuatro estrategias orientadas a ampliar el acceso a oportunidades laborales (especialmente a través de la formalización del empleo), solo una avanzó, cumpliendo el 100% de la meta de 2025, aunque representa solo el 3% de la meta cuatrienal ponderada. Igualmente, no se avanzó en la creación de cooperativas vinculadas a organizaciones comunales y de víctimas. La meta de vincular a 10.000 personas a rutas de empleo también permanece con un avance estancado en 2.411 personas, logrado hasta diciembre de 2024, sin nuevos registros para 2025.

El programa Mi Primera Chamba presentó mejores resultados, con un avance acumulado simple de 48,9% y un avance ponderado igualmente de 48,9%. Esta estrategia ha tenido un impacto importante en la creación de oportunidades para jóvenes sin experiencia laboral. En particular, se logró vincular a 302 estudiantes a prácticas laborales con incentivos, superando en un 76% la meta cuatrienal. Además, 89 jóvenes egresados fueron vinculados a la administración distrital, alcanzando un 22% de la meta total.

5.5.4 Componente Impulsor de avance: Economía Popular y Emprendimiento

El Componente Impulsor de Avance: Economía Popular y Emprendimiento alcanzó un avance simple acumulado del 22,2% y un avance ponderado del 21,0%, manteniéndose en un nivel de eficacia bajo. Este componente ha estado orientado a promover la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades económicas de la población cartagenera, mediante estrategias de impulso al emprendimiento, acompañamiento a iniciativas productivas, innovación local y consolidación de la economía popular como motor de inclusión y desarrollo económico.

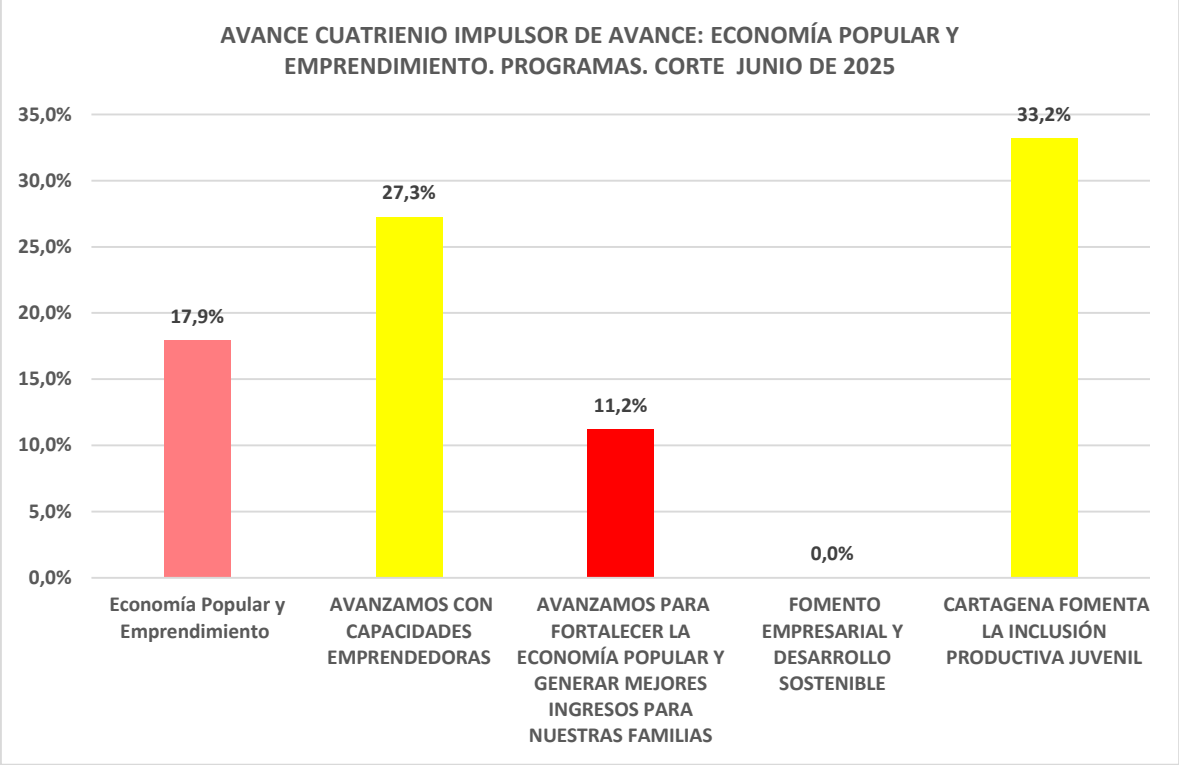

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

El programa Avanzamos con Capacidades Emprendedoras fue el que presentó el mayor avance ponderado del componente, con un 25,6%, y un avance simple del 27,3%. Este programa ejecutó acciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades emprendedoras de población vulnerable, destacando la intervención a 620 emprendedores de los 2.000 proyectados, alcanzando un 31% de la meta cuatrienal. También se implementaron planes de comercialización, visibilización y acceso a financiamiento de productos y servicios de emprendedores, logrando avances del 33% y 38% sobre sus respectivas metas. Sin embargo, otras metas del programa, como la implementación de rutas de emprendimiento o la creación de microcentros de inteligencia artificial, no registraron avances hasta el corte evaluado.

Por su parte, el programa Avanzamos para Fortalecer la Economía Popular y Generar Mejores Ingresos para Nuestras Familias alcanzó un avance simple acumulado del 11,2% y un avance ponderado del 22,4%. A junio de 2025, se habían formado y asistido 1.789 personas de las 4.000 previstas, lo que representa un cumplimiento del 45% en esta meta clave. No obstante, otras acciones como la caracterización socioempresarial, el desarrollo de ferias de emprendimiento y la formalización de proyectos liderados por mujeres aún no mostraban progreso, lo que limita el alcance integral de este programa.

El programa Cartagena Fomenta la Inclusión Productiva Juvenil también mostró avances relevantes, con un avance simple del 33,2% y un avance ponderado del 22,6%. Este programa ha logrado formar a 1.078 jóvenes en emprendimiento e inclusión productiva, lo que equivale al 54% de la meta cuatrienal. Sin embargo, otras metas asociadas al apoyo financiero a emprendimientos juveniles y acciones de vinculación al empleo formal aún permanecen sin avances, lo que representa un desafío para cerrar efectivamente las brechas de acceso al trabajo para esta población.

En contraste, el programa Fomento Empresarial y Desarrollo Sostenible no registró avances al corte de junio de 2025, manteniéndose con 0% de ejecución tanto en el avance simple como en el ponderado. Esta situación evidencia una oportunidad de mejora importante, dada la relevancia estratégica de este programa para dinamizar el ecosistema empresarial local y fomentar la sostenibilidad productiva en sectores urbanos y populares.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: ECONOMÍA POPULAR Y EMPRENDIMIENTO. CORTE JUNIO 2025
Economía Popular y Emprendimiento	**21,02%**	**17,9%**
AVANZAMOS CON CAPACIDADES EMPRENDEDORAS	25,63%	27,3%
AVANZAMOS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y GENERAR MEJORES INGRESOS PARA NUESTRAS FAMILIAS	22,36%	11,2%
FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0,00%	0,0%
CARTAGENA FOMENTA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA JUVENIL	22,61%	33,2%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.5 Componente Impulsor de avance: Turismo Sostenible y Responsable

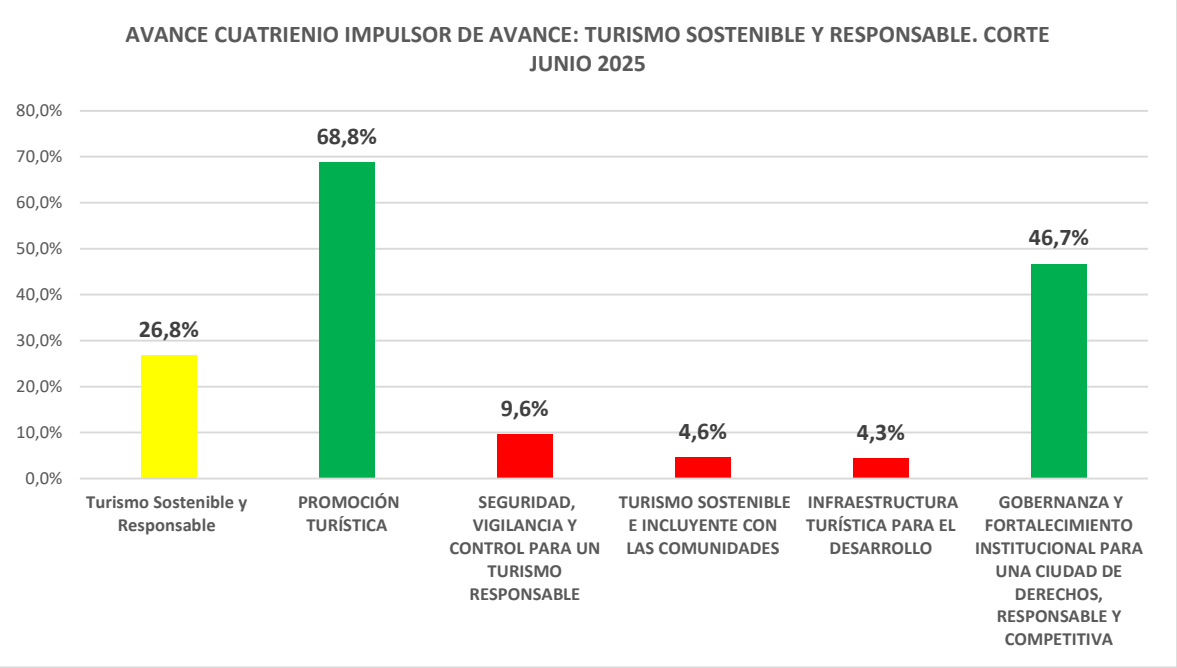

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE. CORTE JUNIO 2025
Turismo Sostenible y Responsable	**22,55%**	**26,8%**
PROMOCIÓN TURÍSTICA	62,50%	68,8%
SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL PARA UN TURISMO RESPONSABLE	9,51%	9,6%
TURISMO SOSTENIBLE E INCLUYENTE CON LAS COMUNIDADES	4,17%	4,6%
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO	2,62%	4,3%
GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS, RESPONSABLE Y COMPETITIVA	82,00%	46,7%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

A corte de junio de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Turismo Sostenible y Responsable alcanzó un avance simple acumulado del 26,8% y un avance ponderado del 22,5%, mejorando significativamente en relación con la medición anterior. Este componente, estructurado en cinco (5) programas estratégicos, ha incrementado su nivel de ejecución, gracias a la activación progresiva de iniciativas clave para consolidar un turismo competitivo, sostenible, inclusivo y con enfoque de derechos en Cartagena.

El programa con mayor aporte al componente continúa siendo Promoción Turística, ejecutado por Corpoturismo. A junio de 2025, este programa logró un avance simple del 68,8% y un avance ponderado del 62,5%, posicionándose como el de mayor eficacia dentro del componente. Entre los logros se destacan: la participación en 30 eventos especializados (50% del total cuatrienal), la ejecución de los cinco (5) eventos de ciudad planeados (100%) y la creación de los cuatro (4) productos turísticos previstos (100%). Estas acciones han sido fundamentales para diversificar y posicionar la oferta turística del distrito en mercados nacionales e internacionales.

Por su parte, el programa Gobernanza y Fortalecimiento Institucional para una Ciudad de Derechos, Responsable y Competitiva, liderado por la Secretaría de Turismo, presentó un avance simple del 46,7% y un avance ponderado del 82,0%, reflejando su alto peso estratégico dentro del componente. Durante este período, se consolidó una entidad para el desarrollo y sostenibilidad turística, superando la meta cuatrienal (logro del 147%), y se avanzó con un 40% en la formulación del documento de planificación para el ordenamiento de playas. Estas acciones fortalecen la institucionalidad del turismo local, dotándola de herramientas para la planificación y gestión sectorial con enfoque sostenible.

En cuanto al programa Seguridad, Vigilancia y Control para un Turismo Responsable, se alcanzó un avance simple del 9,6% y un avance ponderado del 9,5%. Aunque los avances son modestos, se logró un 13% de cumplimiento en la elaboración de lineamientos para el manejo del sector y un 74% en la vinculación de líderes y autoridades turísticas a procesos formativos. No obstante, persisten retrasos en metas como el funcionamiento de los centros de atención al turista y la entrega de equipamientos a brigadistas y guardavidas, los cuales no registraron avance hasta junio.

El programa Turismo Sostenible e Incluyente con las Comunidades mostró un avance simple del 11,4% y un avance ponderado del 4,2%. Se han vinculado 1.131 personas a procesos de formación (23% de la meta cuatrienal), y se han iniciado avances mínimos en la implementación de rutas comunitarias y alianzas con universidades. Sin embargo, otras metas estratégicas como la entrega de activos productivos, asistencia técnica a artesanos o implementación de sostenibilidad ambiental siguen sin ejecución, lo cual limita el impacto comunitario esperado.

Por último, el programa Infraestructura Turística para el Desarrollo avanzó con un logro simple del 9,7% y un avance ponderado del 2,6%. A corte de junio, se había ejecutado parcialmente un estudio de preinversión y una pequeña fracción en el equipamiento de infraestructuras turísticas. A pesar de ello, aún no se reportan avances en instalación de señalización ni mantenimiento de infraestructuras para vigilancia y control turístico.

5.5.6 Componente Impulsor de avance: Desarrollo Agropecuario

A junio de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Desarrollo Agropecuario presentó un avance simple acumulado del 28,9% y un avance ponderado del 27,1%, ubicándose en el rango de eficacia media-baja, pero con una mejoría frente a la medición de marzo. Este componente se ha centrado en promover la seguridad y soberanía alimentaria del Distrito a través del fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), así como del sector pesquero, mediante estrategias de inclusión, asistencia técnica y sostenibilidad.

Desde el gobierno distrital, se promovió la articulación con actores locales, regionales y nacionales, priorizando la extensión agropecuaria, el apoyo a mujeres rurales, el impulso de procesos productivos comunitarios y la creación de espacios de comercialización directa, como herramientas para transformar la ruralidad y generar condiciones de vida digna en las comunidades campesinas, afro e indígenas.

El programa Inclusión Productiva y Social de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria fue el de mayor contribución al avance del componente, al registrar un avance simple del 43,7% y un avance ponderado del 40,0%. Entre sus principales logros se encuentran: la atención a 80 mujeres afro rurales (40% de la meta cuatrienal), a 55 mujeres indígenas (55%) y la implementación de 2 de los 3 circuitos cortos de comercialización proyectados (67%). Además, se atendieron 324 mujeres rurales, lo cual equivale al 18% de la meta cuatrienal y al 47% de la meta de 2025. Estas cifras reflejan una mejora sustancial en enfoque diferencial y equidad territorial.

El programa Extensión Agropecuaria, Infraestructura y Activos Productivos para la Competitividad Agropecuaria y la Soberanía Alimentaria presentó un avance simple del 35,1% y un avance ponderado del 19,2%. A través de este, se logró atender a 1.793 productores con servicios de extensión agropecuaria, que corresponde al 49% de la meta cuatrienal y al 47% de lo programado para 2025. También se implementó un proceso productivo en genética de especies menores, y se brindó asistencia a tres emprendimientos rurales (15% del total esperado). No obstante, aún no se registran avances en metas clave como encadenamientos productivos, dotación de pescadores étnicos ni implementación de fuentes hídricas alternativas, lo cual limita el impacto integral del programa.

El programa Cartagena Ciudad de Pescadores alcanzó un avance simple del 20,0% y un avance ponderado del 33,8%, siendo este último el más alto dentro del componente. A junio de 2025, se logró la creación de la Escuela de Pescadores de Saberes Ancestrales, cumpliendo el 100% de esta meta. También se realizó una acción de fortalecimiento de la mujer en el ejercicio de la pesca, equivalente al 25% del total programado. Sin embargo, no

se reportaron avances en los proyectos de maricultura, el centro de acopio integral ni en los estudios bromatológicos y ambientales en peces de la bahía de Cartagena.

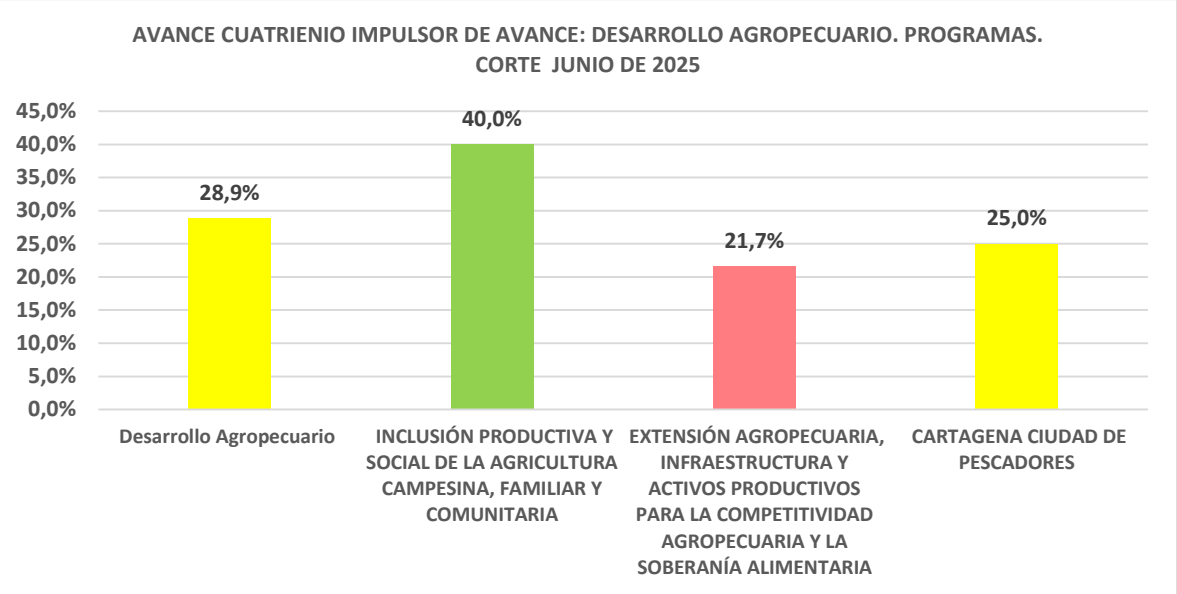

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: DESARROLLO AGROPECUARIO. CORTE JUNIO 2025
Desarrollo Agropecuario	**27,08%**	**28,9%**
INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA	40,00%	40,0%
EXTENSIÓN AGROPECUARIA, INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	19,21%	21,7%
CARTAGENA CIUDAD DE PESCADORES	33,75%	25,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.7 Componente Impulsor de avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: SISTEMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO. CORTE JUNIO 2025
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	**25,32%**	**28,4%**
DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL DISTRITO	23,83%	15,7%
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE MERCADOS	29,80%	41,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

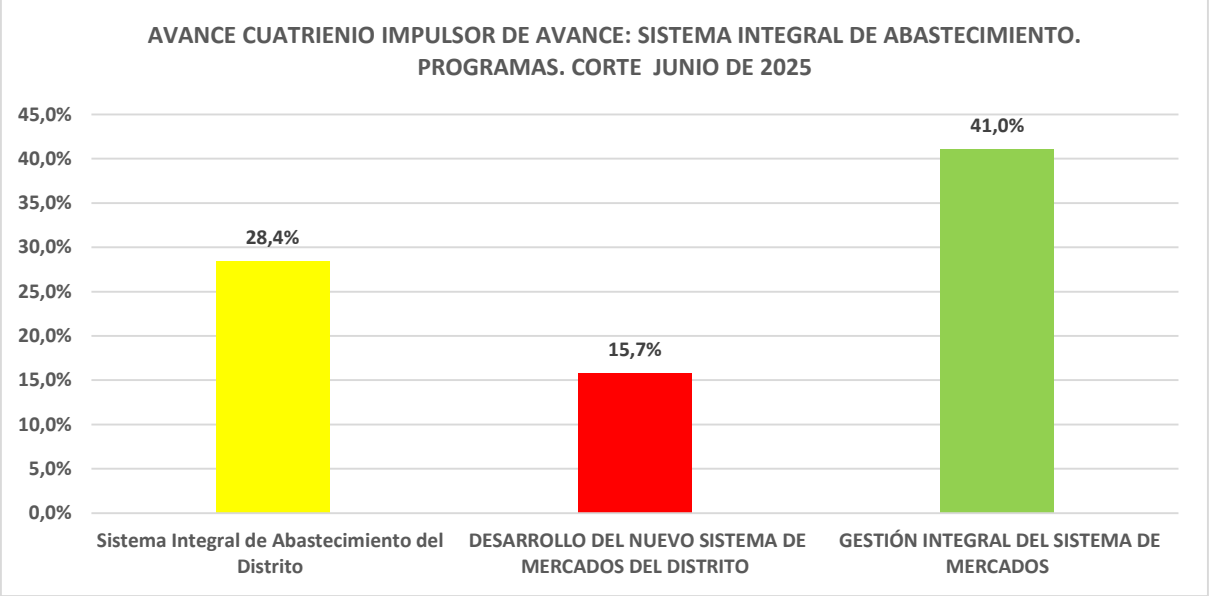

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

A junio de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito alcanzó un avance simple acumulado del 28,4% y un avance ponderado del 25,3%, mostrando una mejoría respecto al corte anterior, aunque se mantiene dentro de un rango de eficacia media-baja. Esta línea estratégica, liderada por la Secretaría General en articulación con otras dependencias, ha tenido como objetivo transformar y modernizar el sistema de mercados de Cartagena, promoviendo espacios sostenibles, culturalmente relevantes y ambientalmente responsables. El foco ha estado en garantizar condiciones dignas de abastecimiento, facilitar procesos de formalización comercial y fortalecer el papel de los mercados como centros de identidad y cohesión social.

El programa Desarrollo del Nuevo Sistema de Mercados del Distrito, orientado al traslado del Mercado de Bazurto, registró un avance simple del 15,7% y un avance ponderado del 23,8%. A pesar de las dificultades operativas, se logró avanzar parcialmente en la implementación de las tres fases del traslado, con una ejecución de 1,43 unidades funcionales, lo que equivale al 48% del total cuatrienal proyectado. Este avance incluye principalmente las etapas diagnósticas y de preinversión, aunque persisten retos significativos en la ejecución final. No se reportaron avances en los procesos de formalización de los O.E.P. (Ocupantes Económicos Permanentes), ni en zonas intervenidas ni no intervenidas, lo que limita el alcance social del programa.

Por otro lado, el programa Gestión Integral del Sistema de Mercados, enfocado en establecer una gobernanza sólida y participativa para el sistema de mercados, presentó un avance simple del 41,0% y un avance ponderado del 29,8%, siendo el de mayor desempeño

dentro del componente. Se logró actualizar un documento normativo (de los dos previstos) y se implementaron dos planes de gestión (uno ambiental y otro administrativo-operativo), cumpliendo así con el 50% de esas metas. Asimismo, se intervinieron 115,3 metros cuadrados de infraestructura en las plazas de mercado, representando un 23% de la meta cuatrienal.

5.5.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE	**AVANCE CUATRIENIO CORTE JUNIO 2025. PROGRAMAS.**	**RESPONSABLES**
EMPLEO Y CAPITAL HUMANO	16,4%	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Secretaría de Participación y Desarrollo Social
AVANZAMOS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y GENERAR MEJORES INGRESOS PARA NUESTRAS FAMILIAS	11,2%	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0,0%	GEPM - Secretaría de Hacienda - Secretaría de Participación y Desarrollo Social
SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL PARA UN TURISMO RESPONSABLE	9,6%	Secretaría de Turismo
TURISMO SOSTENIBLE E INCLUYENTE CON LAS COMUNIDADES	4,6%	Secretaría de Turismo
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO	4,3%	Secretaría de Turismo
EXTENSIÓN AGROPECUARIA, INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	21,7%	UMATA - Secretaría de Infraestructura - CORVIVIENDA
DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL DISTRITO	15,7%	Secretaría General

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA CIUDAD CONECTADA. COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2024 - JUNIO 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE JUNIO 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
CARTAGENA CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE	**45,8%**	**32,8%**	**22,2%**
Ordenamiento del Territorio y espacio público.	51,8%	32,6%	23,4%
Control Urbanístico y Territorial	28,9%	26,0%	16,7%
Cartagena Amigable con el Ambiente	42,4%	25,5%	13,8%
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	59,6%	47,0%	34,8%
Ciudad Histórica y Patrimonial	42,5%	19,4%	15,1%
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	62,1%	52,1%	28,7%
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	44,1%	34,2%	22,7%
Integración Regional y Metropolitana	0,0%		

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

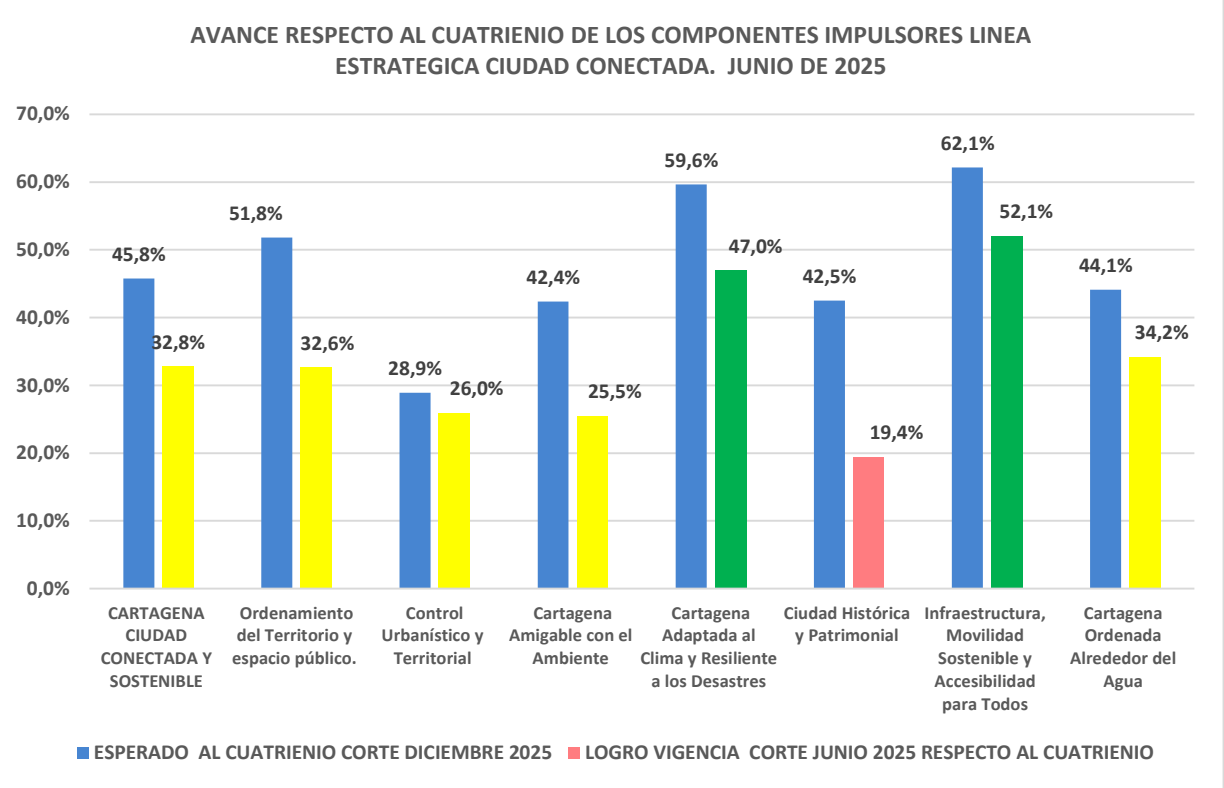

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

La línea estratégica “Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible” tiene como propósito principal consolidar un territorio ordenado, accesible y en armonía con su entorno natural, promoviendo la proximidad entre la ciudadanía y los servicios esenciales, al tiempo que se refuerza la integración de la ciudad con su zona rural, los municipios vecinos, la región Caribe y el contexto internacional. Esta apuesta implica no solo el desarrollo de infraestructura y movilidad sostenible, sino también la conservación, restauración y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal, a través del establecimiento de corredores biológicos que favorezcan la conectividad ecosistémica y la protección de la biodiversidad. Asimismo, se prioriza el ordenamiento alrededor del agua y la adaptación de Cartagena al cambio climático.

Resultados a junio de 2025

Esta línea estratégica presenta un avance acumulado del cuatrienio del 32,8**%**, superando el resultado registrado en diciembre de 2024 (22,2%) y consolidándose dentro del rango de eficacia Medio según los criterios de seguimiento del Plan de Desarrollo. Este comportamiento indica una aceleración en la ejecución durante el primer semestre del año, superando las limitaciones típicas de las vigencias iniciales de gobierno. Este resultado permite clasificar la línea dentro del rango de eficacia “Medio”, de acuerdo con el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027.

El crecimiento en la ejecución global de la línea está fuertemente impulsado por el desempeño de componentes con alta incidencia estratégica. El componente “Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres” alcanza un avance del 47%, frente al 34,8% registrado en diciembre de 2024. Su peso dentro del total de la línea es uno de los más altos (meta al cuatrienio del 59,6%), lo que significa que este resultado ha influido de forma decisiva en la mejora general. En el mismo sentido, el componente “Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos” reporta un avance de 52,1%, frente al 28,7% del corte anterior, con una meta establecida del 62,1%, lo que confirma su papel como una de las principales fuentes de impulso del desempeño total.

Otro componente que mejora de manera significativa es “Cartagena Ordenada Alrededor del Agua”, que pasa de un 22,7% de avance en diciembre a un 34,2% en junio, frente a una meta al cuatrienio de 44,1%. Este comportamiento revela que las acciones orientadas al ordenamiento territorial vinculado a cuerpos hídricos están comenzando a consolidarse como una estrategia eficaz en términos de ejecución y sostenibilidad. Por su parte, el componente “Ordenamiento del Territorio y Espacio Público” también registra un crecimiento estable, alcanzando un 32,6% de avance frente al 23,4% del trimestre anterior, dentro de una meta exigente del 51,8%.

No obstante, se evidencian componentes con menor nivel de avance que aún no logran despegar completamente. “Cartagena Amigable con el Ambiente” presenta un avance de

25,5%, apenas superior al 13,8% del corte anterior, frente a una meta del 42,4%. Aunque el incremento es leve, sigue siendo un componente que limita el crecimiento total, debido a su ejecución lenta. “Ciudad Histórica y Patrimonial”, por su parte, avanza de 15,1% a 19,4% en este mismo período, reflejando una dinámica igualmente moderada. “Control Urbanístico y Territorial” también mejora ligeramente, pasando de 16,7% a 26%.

Un aspecto crítico identificado en este corte es la ausencia total de avance en el componente “Integración Regional y Metropolitana”, que continúa en 0,0% sin registros de ejecución a la fecha. Esta situación representa una oportunidad de mejora inmediata, ya que el desarrollo de este componente es clave para fortalecer las relaciones intermunicipales, la movilidad regional y la articulación funcional del Distrito con el resto del departamento y la región Caribe.

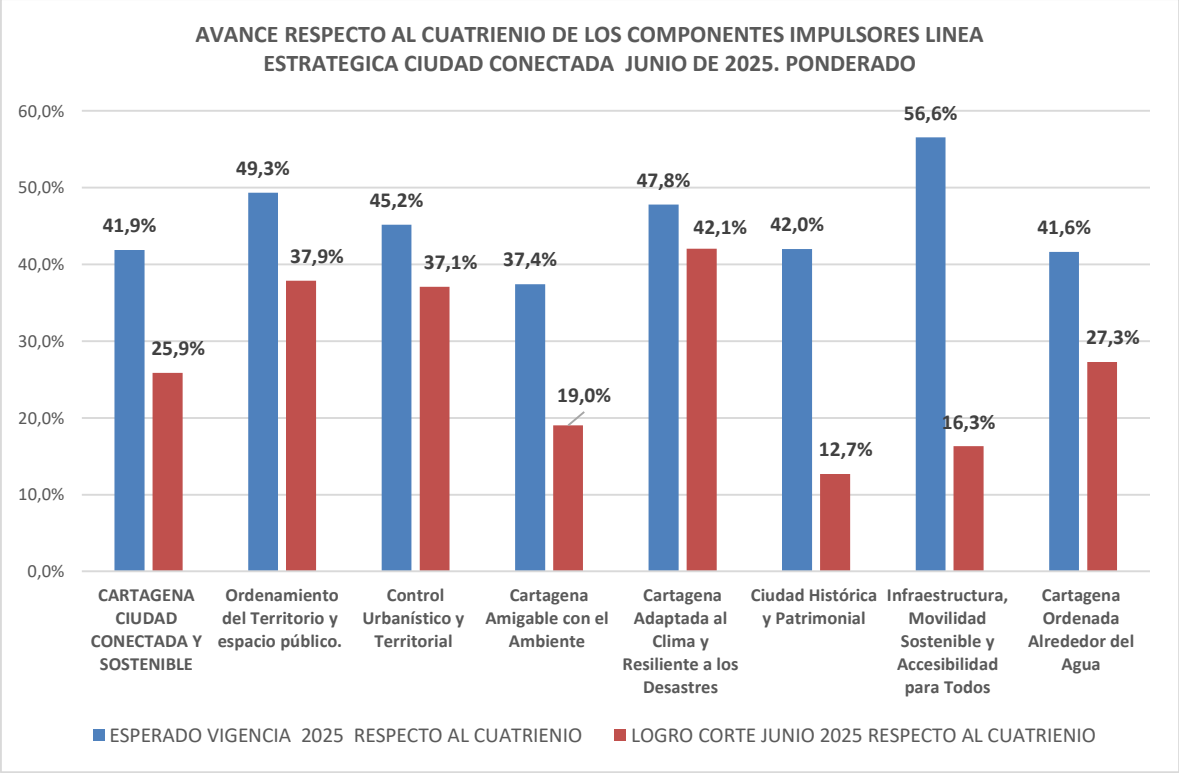

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.6.1 Componente Impulsor de avance: Ordenamiento del Territorio y Espacio Público

Este Componente Impulsor de Avance Ordenamiento del Territorio y Espacio Público tiene como propósito planificar y regular el uso del suelo y el diseño de los espacios públicos, con

especial énfasis en resolver la falta de organización urbana, principalmente en la periferia de la ciudad. Se prioriza el desarrollo sostenible alrededor de cuerpos de agua como ciénagas, lagos, lagunas y el Canal del Dique.

El Gobierno Distrital, a través de la Secretaría de Planeación y la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, trabaja en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y otros instrumentos de ordenamiento del territorio. Este plan busca regular tanto sectores urbanos como rurales, promoviendo un crecimiento urbano ordenado y sostenible.

En materia de ordenamiento territorial, se han implementado diversas estrategias y acciones para mejorar la gestión del suelo, las guías, normas y planes para el uso adecuado y aprovechamiento del espacio público. Estas acciones se reflejan en los avances del componente, que se detallan a través de los logros de cada programa asociado.

Adicionalmente respecto al espacio público, el enfoque está en la planificación y gestión de áreas comunes destinadas al esparcimiento y la interacción social. Se propone diseñar espacios accesibles, seguros, estéticamente agradables y funcionales, recuperando plazas, parques y zonas recreativas. Además, se está trabajando en normativas que garanticen la accesibilidad para personas con discapacidad, promoviendo así un entorno inclusivo y adecuado para todos los ciudadanos.

A continuación, se presenta un avance grafico de los programas de este componente:

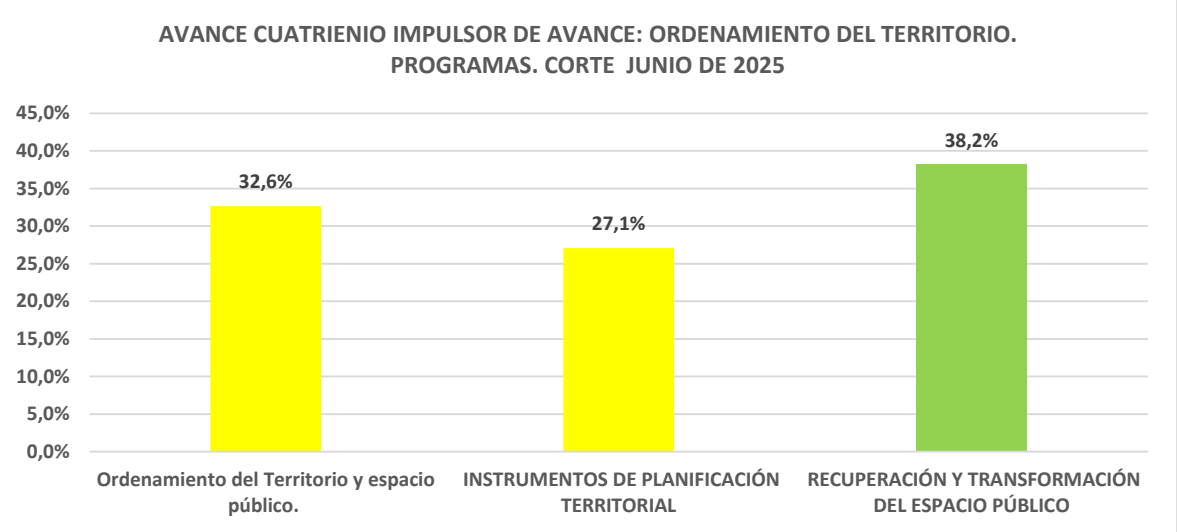

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. CORTE JUNIO 2025.
Ordenamiento del Territorio y espacio público.	**37,9%**	**32,6%**
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	37,7%	27,1%
RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	38,3%	38,2%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

El componente de Ordenamiento del Territorio y Espacio Público alcanzó un avance acumulado ponderado del 37,9% con corte a junio de 2025, evidenciando un progreso moderado en la planificación urbana y en la recuperación del entorno colectivo. Este avance se desglosa en un 32,65% de avance simple cuatrienal y un 51,1% de avance respecto a lo programado en 2025, ubicándolo en un rango de eficacia media-alta.

El programa Instrumentos de Planificación Territorial, que incluye 16 metas orientadas a la revisión, actualización y formulación de herramientas técnicas para el ordenamiento urbano, reportó un avance ponderado del 37,7% y un avance simple acumulado del 27,1%. A pesar de que muchas metas no cuentan con programación para esta vigencia, debido a restricciones técnicas y presupuestales, se ha consolidado un progreso relevante en algunas de ellas.

Entre los hitos más destacados se encuentra el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con un avance acumulado de 0,372 unidades, equivalente al 37,2% de la meta cuatrienal, impulsado principalmente por el desarrollo del informe de seguimiento y la ejecución de mesas de participación. Asimismo, el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico reportó un avance acumulado de 0,81 unidades, logrando el 81% de la meta cuatrienal, lo cual representa un rendimiento sobresaliente por parte de la Secretaría de Planeación. También se registraron progresos en metas como la legalización urbanística (37,5%) y el plan estratégico para el traslado de Marlinda y Villa Gloria (23,6%).

No obstante, varias metas, como las Actuaciones Urbanas Integrales y los Planes Maestros de Equipamientos, aún no reportan avances significativos, lo que pone de manifiesto desafíos persistentes en materia de gestión y articulación interinstitucional.

Por su parte, el programa Recuperación y Transformación del Espacio Público mostró un desempeño destacado, con un avance simple cuatrienal del 38,2% y un avance ponderado del 38,3%, impulsado principalmente por la recuperación y mantenimiento de 140.304,8 metros cuadrados de espacios públicos, que equivalen al 75,8% de la meta cuatrienal y al 100% de lo programado para 2025. En contraste, la habilitación de espacio público para aprovechamiento económico no reportó avances, y las querellas presentadas para recuperación del espacio público alcanzaron un 40% del total previsto.

5.6.2 Componente Impulsor de avance: Control Urbanístico y Territorial

El Componente Impulsor de Avance en Control Urbanístico y Territorial registró un incremento del 8,7% en el primer semestre de 2025 en comparación con el cierre de diciembre de 2024. A pesar de esta variación, el componente se mantiene en un nivel medio de calificación. Su objetivo principal es la regularización y el saneamiento de asentamientos humanos irregulares, mediante la implementación de estrategias claras que aseguren el cumplimiento de las normativas urbanísticas y promuevan la construcción legal.

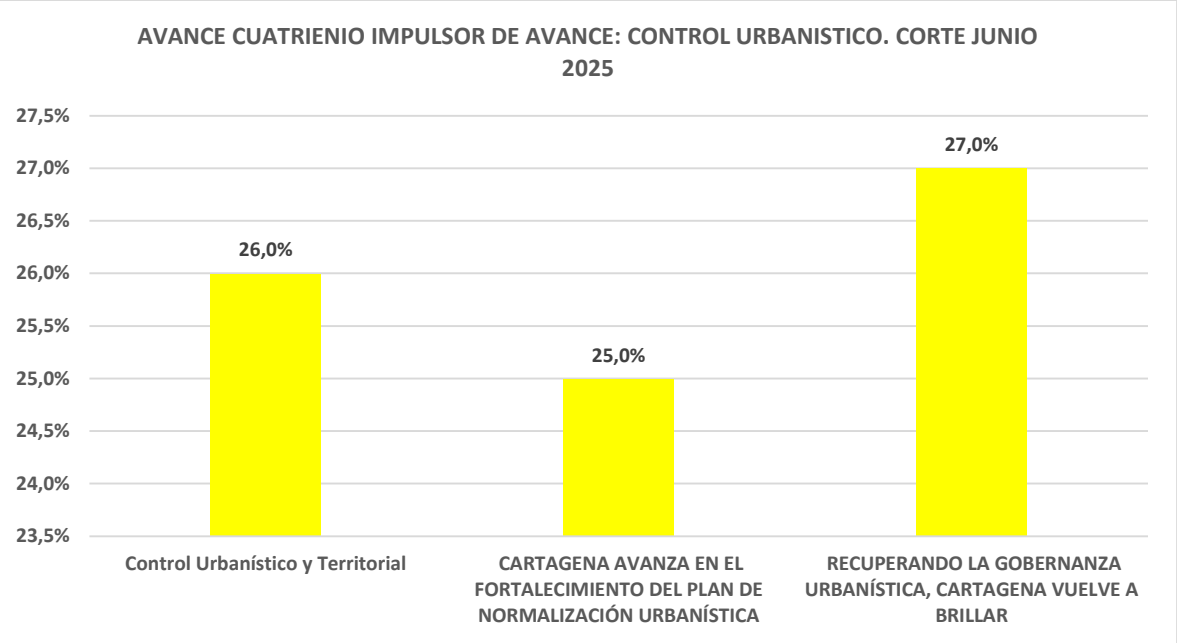

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte a junio de 2025, y según los datos consolidados, el componente impulsor de avance "Control Urbanístico y Territorial", dentro del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027, presentó un avance ponderado del 37,1%, superando la meta esperada para la vigencia 2025, estimada en 12,2%. En términos del cumplimiento de lo programado para el año, el componente logró un 49,1%, y frente a la meta cuatrienal, el avance alcanzado fue del 26%.

El programa "Recuperando la Gobernanza Urbanística, Cartagena Vuelve a Brillar", orientado a fortalecer la regulación y el control urbano a través de la formulación de políticas e instrumentos de gestión territorial, registró un avance ponderado del 43%. El cumplimiento frente a lo programado en 2025 fue del 42,5% y, en cuanto al total de la meta cuatrienal, se alcanzó un 27%. Durante este período, se formuló uno de los dos documentos técnicos requeridos para la implementación de nuevas curadurías urbanas, logrando así el

100% de esta meta. Se avanzó también en la formulación de la política pública de legalización de asentamientos humanos y control urbano, con un 25% de cumplimiento. Asimismo, se registró un progreso del 20% en el estudio para dar viabilidad a la creación de nuevas curadurías. Por otro lado, no se presentaron nuevos avances en la meta relacionada con las obras de demolición derivadas de fallos y sanciones, que se mantuvo en cuatro intervenciones acumuladas desde 2024, lo que representa el 50% de su meta total. Tampoco se reportó avance en la conformación del equipo de reacción inmediata para la intervención de invasiones ilegales.

En relación con el programa "Cartagena Avanza en el Fortalecimiento del Plan de Normalización Urbanística", el avance ponderado fue del 19,3%, con un cumplimiento del 55,6% respecto a lo programado en 2025 y un avance acumulado del 25% sobre la meta cuatrienal. Este resultado refleja una evolución constante en la ejecución de las acciones previstas. Se certificaron 385 defensores urbanos barriales adicionales durante 2025, acumulando un total de 969 certificados, lo que equivale al 34,6% de la meta proyectada a 2027. También se logró la elaboración de 987 documentos normativos en total, con un cumplimiento del 41,1% de la meta cuatrienal. Sin embargo, no se reportó ningún progreso en la especialización de sedes de inspección de policía en temas urbanísticos, que se mantiene con un avance de 0%.

Ambos programas reflejan una gestión diferenciada: mientras "Recuperando la Gobernanza Urbanística" avanza con firmeza en el diseño institucional y técnico del control urbano, el "Fortalecimiento del Plan de Normalización Urbanística" muestra avances en procesos normativos y de formación ciudadana, aunque enfrenta desafíos importantes en la implementación de medidas estructurales y tecnológicas.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CONTROL URBANISTICO. CORTE JUNIO 2025
Control Urbanístico y Territorial	**37,1%**	**26,0%**
CARTAGENA AVANZA EN EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA	19,3%	25,0%
RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA, CARTAGENA VUELVE A BRILLAR	43,0%	27,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.6.3 Componente Impulsor de avance: Cartagena Amigable con el Ambiente

El Componente Impulsor de Avance Cartagena Amigable con el Ambiente tiene como objetivo establecer una estructura organizacional en el Distrito de Cartagena que garantice

la coordinación entre instituciones y la ciudadanía para la optimización de los recursos naturales, la conservación de los hábitats de especies silvestres y la reducción de impactos negativos, como la contaminación y la deforestación. En este contexto, para el corte de junio de 2025, el componente ha experimentado una disminución en su calificación, pasando de un estado medio a bajo según los criterios de evaluación para el primer semetre de 2025. Este cambio se debe a un notable aumento en su avance, que pasó del 14% al 25,5%. De este modo, destaca el Programa de Alertas Tempranas, con el mayor avance dentro del impulsor, pasando del 12,5% al 35%, gracias a los progresos en la ruta de gestión de la meta correspondiente a la creación de un Centro Inteligente para el Monitoreo Ambiental de Cartagena.

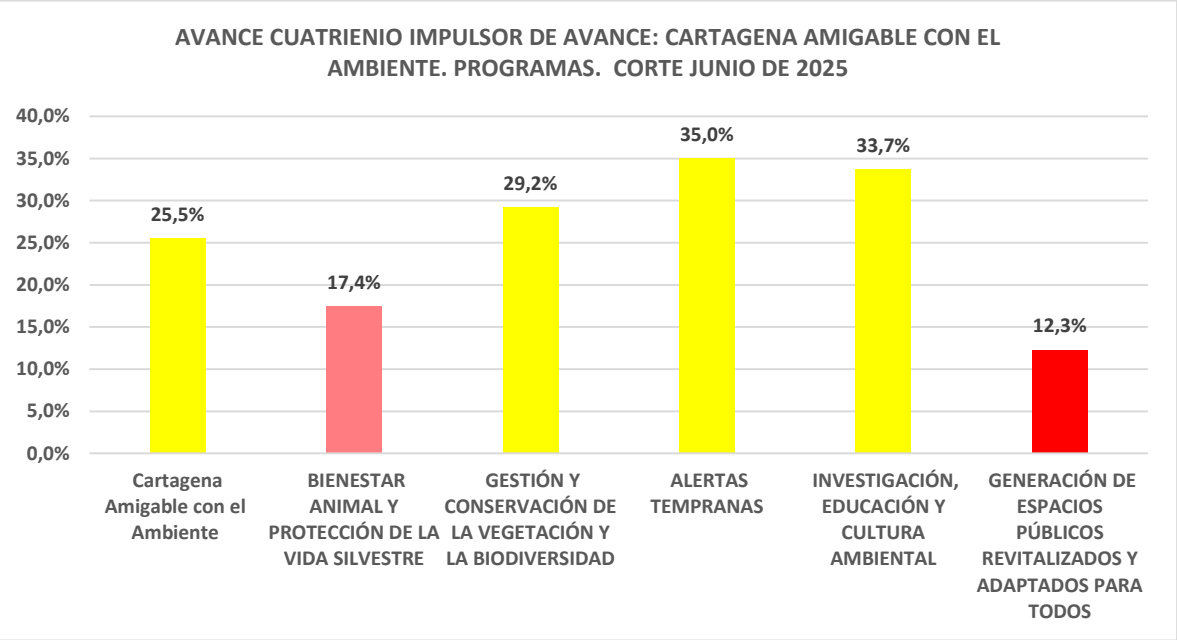

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA AMIGABLE CON EL AMBIENTE. CORTE JUNIO 2025
Cartagena Amigable con el Ambiente	**19,0%**	**25,5%**
BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	5,1%	17,4%
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD	26,6%	29,2%
ALERTAS TEMPRANAS	36,0%	35,0%
INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	32,3%	33,7%
GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS	9,9%	12,3%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte a junio de 2025, el componente impulsor “Cartagena Amigable con el Ambiente” del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 presentó un avance ponderado del 19,0%, con un cumplimiento del 41,5% respecto a lo programado para 2025 y un avance acumulado del 25,5% sobre el total del cuatrienio. Aunque se mantiene en un estado de ejecución medio, varios de los programas que lo integran muestran comportamientos heterogéneos, con algunos avances puntuales y otros productos aún sin ejecución.

El programa “Bienestar Animal y Protección de la Vida Silvestre”, cuyo propósito es mejorar la atención y protección animal en el Distrito mediante estrategias institucionales y pedagógicas, cerró el primer semestre de 2025 con un avance ponderado del 5,1%. Este resultado representa un cumplimiento del 34% frente a lo programado para la vigencia y del 17,4% sobre la meta cuatrienal. De sus siete metas producto, tres no contaban con programación para 2025, lo cual limitó el ritmo de ejecución. Se destaca que se desarrollaron tres actividades en sectores turísticos, alcanzando el 31% de avance cuatrienal; se atendieron 2.603 animales adicionales, acumulando un total de 12.544 atenciones (16% del total esperado para el cuatrienio); y se estandarizó uno de los tres protocolos previstos, alcanzando el 33%. Sin embargo, otras metas como el censo de animales domésticos, el desarrollo de módulos tecnológicos, la creación del Centro de Bienestar Animal y la dotación de unidades móviles veterinarias no registraron ningún avance, manteniéndose en 0%.

El programa “Gestión y Conservación de la Vegetación y la Biodiversidad” presentó un avance ponderado del 26,6%, con un cumplimiento del 51,9% frente a lo programado en 2025 y un avance del 29,2% respecto al cuatrienio. El producto con mayor progreso fue la construcción y dotación del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, que llegó al 52,7% del cuatrienio, con el cumplimiento del 100% de lo previsto para este año. En cuanto a las áreas degradadas, se logró la restauración acumulada de 2,54 hectáreas, representando el 31,8% de la meta cuatrienal. No obstante, el avance en la plantación de árboles sigue siendo bajo: aunque se sumaron 5.177 árboles en el semestre, el total acumulado llegó apenas a 9.617 árboles, lo que equivale al 3,2% del total proyectado al 2027.

En el programa “Alertas Tempranas”, se evidenció un avance ponderado del 36,0%, con una ejecución del 60% de lo programado para 2025 y un 35% del total cuatrienal. Se destaca la implementación del sistema de información para el Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental, que alcanzó un 40% del total de su meta, superando por completo lo previsto para este año. Por su parte, la implementación de estaciones de monitoreo de calidad del aire llegó a un 30% de cumplimiento cuatrienal, con un progreso del 20% frente a lo esperado en esta vigencia.

En cuanto al programa "Investigación, Educación y Cultura Ambiental", el avance ponderado fue del 32,3%, con una ejecución del 34,4% respecto al plan anual y un avance del 33,7% del cuatrienio. Durante el semestre se completaron 0,34 estrategias de educación ambiental adicionales, alcanzando un total acumulado de 1,34 sobre 5 previstas. También se sumaron avances en la elaboración de documentos de investigación ambiental, con un total de 1,3 elaborados de los cuatro programados (33%), y en la formulación de la Política Pública de Educación Ambiental, que presentó un avance del 42% del total cuatrienal.

Finalmente, el programa "Generación de Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados para Todos" cerró el semestre con un avance ponderado del 9,9%, con un cumplimiento del 27,1% frente a lo programado para el año y un progreso cuatrienal del 12,3%. Se diseñaron 1.626 metros lineales de senderos peatonales en esta vigencia, alcanzando un total acumulado igual (16,3% de la meta cuatrienal). Sin embargo, no se presentaron avances adicionales en los megaproyectos de parques con criterios de adaptación al cambio climático, los cuales permanecieron en un 8,3%, mismos niveles de ejecución reportados en 2024.

5.6.4 Componente Impulsor de avance: Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres

El Componente Impulsor de Avance Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres ha alcanzado un destacado cumplimiento del 47% a corte de junio de 2025 acumulado durante el cuatrienio, siendo así el componente con mejor desempeño acumulado de la línea estratégica ciudad conectada. Este logro resalta el alto desempeño de los programas que lo integran, con un rendimiento general positivo, especialmente en las áreas de reducción del riesgo y adaptación del espacio público al cambio climático. El componente está enfocado en comprender, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático y los riesgos asociados, con el objetivo de proteger a las comunidades, los ecosistemas y la infraestructura, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo sostenible y equitativo.

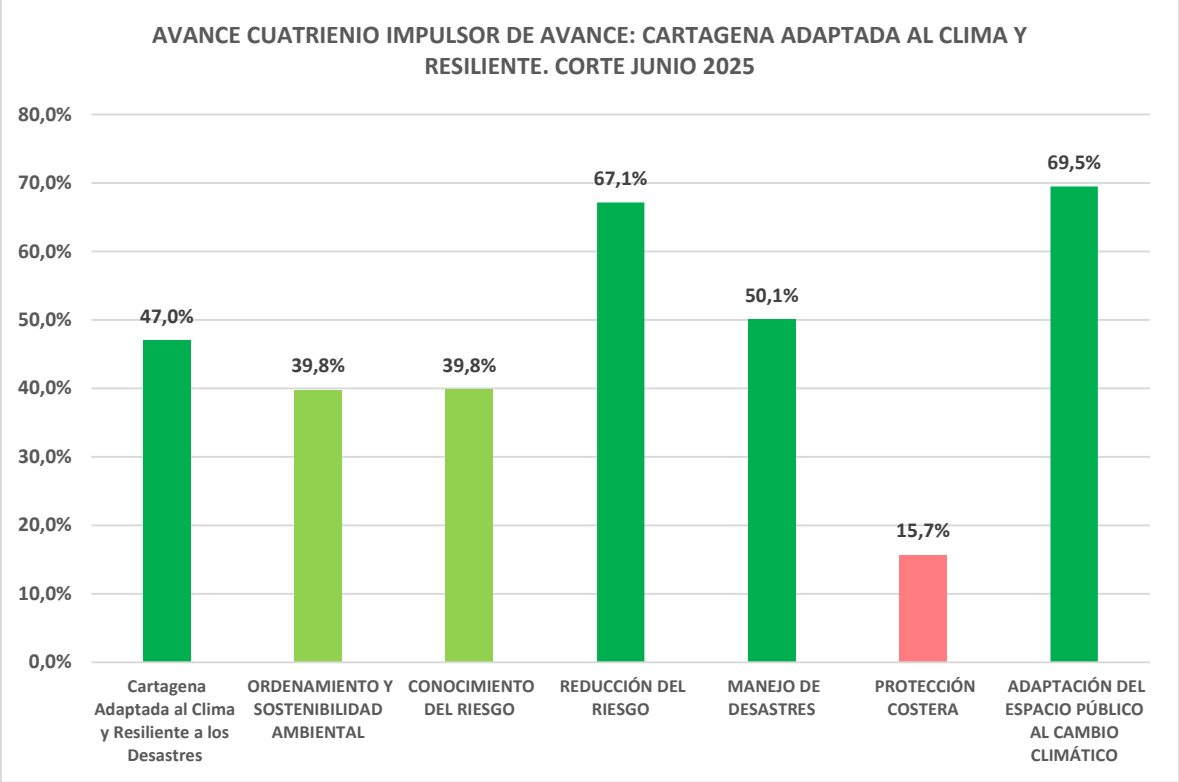

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA ADAPTADA AL CLIMA Y RESILIENTE. CORTE JUNIO 2025
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	**42,1%**	**47,0%**
ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	15,7%	39,8%
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	40,9%	39,8%
REDUCCIÓN DEL RIESGO	66,0%	67,1%
MANEJO DE DESASTRES	41,4%	50,1%
PROTECCIÓN COSTERA	15,7%	15,7%
ADAPTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO	81,7%	69,5%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

El componente impulsor “Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres” del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 presentó un avance ponderado del 42,1%, destacándose como uno de los frentes más dinámicos en materia ambiental. Este resultado representa un logro del 44,2% de lo programado para la vigencia 2025 y un cumplimiento acumulado del 47,0% del total del cuatrienio.

El programa con mejor desempeño fue “Adaptación del Espacio Público al Cambio Climático”, que alcanzó un avance ponderado del 81,7%, posicionándose como el de mayor ejecución dentro de este componente. Esto se debió principalmente al cumplimiento del 100% de la meta de mejora de orillas para uso recreativo en cuerpos de agua (5,2 km de un total de 5 km) y al avance del 39% en la formulación del Plan Integral de Parques y Zonas Verdes. En conjunto, estas acciones lograron un cumplimiento del 69,5% del cuatrienio, con un 44% de lo programado en 2025 ya ejecutado.

El programa “Reducción del Riesgo” también mostró un desempeño destacado, con un avance ponderado del 66,0%, alcanzando un logro acumulado del 67,1% del cuatrienio y 88,9% de cumplimiento respecto a 2025. Este progreso se apoyó en tres metas claves: la capacitación de 109 organizaciones comunitarias (83% del total proyectado), la ejecución de 12 acciones de mitigación y atención a desastres (52% del cuatrienio) y el desarrollo de acciones de protección de laderas en cerros críticos, alcanzando el 66,7% del objetivo establecido.

El programa “Conocimiento del Riesgo” alcanzó un avance ponderado del 40,9%, logrando el 39,8% de cumplimiento del cuatrienio y el 29,9% de lo previsto para 2025. Aunque el ritmo de avance durante 2025 fue moderado, con un incremento del 8,7% respecto a diciembre de 2024, se destaca el logro en la actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgo (64,7% de avance cuatrienal), la elaboración de 8,5 inventarios de asentamientos en zonas de alto riesgo (26% del total) y el desarrollo parcial de un sistema de comunicación de gestión del riesgo (42%).

El programa “Manejo de Desastres” registró un avance ponderado del 41,4%, con una ejecución del 47,3% de las metas de 2025 y un cumplimiento acumulado del 50,1% del cuatrienio. Durante el primer semestre de 2025, se actualizaron y adoptaron las Estrategias de Respuesta a Emergencias (78,5% de cumplimiento cuatrienal), se atendieron 422 emergencias de riesgo (21%) y se entregaron 1.962 beneficios económicos a familias afectadas, alcanzando más del 50% de la meta cuatrienal.

En contraste, el programa “Protección Costera” fue el único dentro del componente que mantuvo un avance bajo, con un cumplimiento ponderado del 15,7%. A pesar de representar un objetivo ambicioso de construcción de 7 km de estructuras de protección costera, para junio de 2025 solo se habían construido 1,1 km, lo que corresponde al 16% del cuatrienio y apenas 25% de lo proyectado para el año.

Finalmente, el programa “Ordenamiento y Sostenibilidad Ambiental” mostró un avance ponderado del 15,7%, con un cumplimiento del 30,3% de lo programado en 2025 y un avance acumulado del 39,8% del cuatrienio. Los logros más importantes incluyeron la elaboración de 2,85 documentos de lineamientos técnicos para la conservación ambiental

(48% del total proyectado) y el inicio de actualización del Plan 4C, con un avance inicial del 2%.

5.6.5 Componente Impulsor de avance: Ciudad Histórica y Patrimonial

El Componente Impulsor de avance Ciudad Histórica y Patrimonial se centra en la conservación y promoción del rico patrimonio cultural, arquitectónico e histórico de Cartagena de Indias, particularmente en el Centro Histórico, mientras impulsa un desarrollo urbano sostenible y mejora la calidad de vida de sus habitantes. Este componente tiene como objetivo implementar políticas y regulaciones que aseguren la preservación del patrimonio arquitectónico, protegiendo edificios históricos, monumentos y sitios arqueológicos, y fomentando su restauración, mantenimiento y uso adecuado.

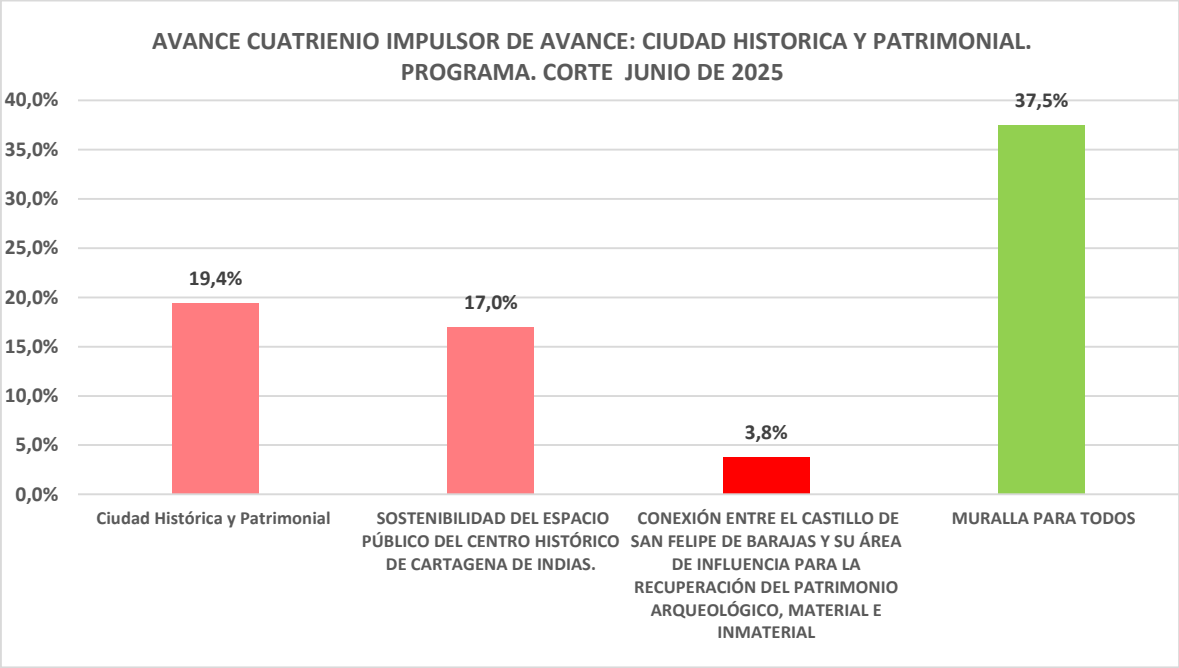

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Se promueve la educación y sensibilización tanto para los residentes como para los visitantes, con el fin de generar respeto y valoración por el legado histórico-cultural de la ciudad. Estas acciones buscan también incentivar el desarrollo económico sostenible en la Ciudad Histórica, a través de actividades como el turismo cultural, la artesanía local y la gastronomía tradicional. A corte de junio 2025, el avance acumulado del componente es del 19,4%, lo que se califica como un criterio de eficacia bajo.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CIUDAD HISTORICA Y PATRIMONIAL. CORTE JUNIO 2025
Ciudad Histórica y Patrimonial	**12,7%**	**19,4%**
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	17,0%	17,0%
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	2,9%	3,8%
MURALLA PARA TODOS	37,5%	37,5%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

El componente impulsor Ciudad Histórica y Patrimonial del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance ponderado del 12,7%, lo que refleja un ritmo lento en la ejecución de intervenciones dirigidas a la preservación, revitalización y apropiación ciudadana del patrimonio cultural de la ciudad. El avance acumulado del cuatrienio se ubicó en 19,4%, mientras que el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2025 fue de 22,3%, evidenciando una ejecución aún incipiente.

El programa “Muralla para Todos” fue el de mayor desempeño dentro de este componente, con un logro acumulado del cuatrienio del 37,5%, equivalente al mismo porcentaje de avance en 2025, ya que no se registraron progresos adicionales en el primer semestre de este año. Este programa busca fomentar la apropiación colectiva del sistema amurallado mediante el desarrollo de actividades culturales, recreativas y pedagógicas, que permitan fortalecer la identidad cartagenera y promover la gobernanza territorial. Aunque no se avanzó en nuevas actividades en 2025, se mantenía la ejecución de 6 actividades acumuladas desde 2024, lo que permitió sostener su posición como el programa más avanzado del componente.

Por su parte, el programa “Conexión entre el Castillo de San Felipe de Barajas y su Área de Influencia para la Recuperación del Patrimonio Arqueológico, Material e Inmaterial” mostró un avance ponderado del 2,9%, con un logro acumulado cuatrienal del 3,8% y un cumplimiento del 15,3% respecto a lo programado en 2025. Aunque en diciembre de 2024 no se reportaban avances, en el primer semestre de 2025 se ejecutaron parcialmente acciones como la construcción de enlaces peatonales del cordón amurallado (0,23 de una meta cuatrienal de 2), lo que marca un inicio de ejecución tras una vigencia anterior sin avances.

En cuanto al programa “Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico”, este presentó un avance ponderado del 17,01%, con un cumplimiento del 17% del cuatrienio y 51,5% de lo proyectado para el año 2025. Se destaca como el segundo de mejor desempeño dentro del componente, gracias a avances significativos como la mejora de 941,85 metros lineales de andenes y bordillos, la intervención de 1,8 plazas o parques del Centro Histórico,

la elaboración de productos estratégicos como la Cartilla del Espacio Público Patrimonial y el Estudio de Capacidad de Carga, así como la recuperación de los parques Espíritu del Manglar y Parque del Centenario (acumulando 1,78 de una meta de 8 parques). No obstante, algunas acciones aún no habían iniciado ejecución, como el estudio sobre nuevas tipologías arquitectónicas del Centro Histórico.

En resumen, si bien se registraron avances puntuales en programas clave como "Muralla para Todos" y "Sostenibilidad del Espacio Público", el componente Ciudad Histórica y Patrimonial mantiene un rezago general en la ejecución frente a las metas del cuatrienio, especialmente en proyectos estructurales como la conexión entre el Centro Histórico y el Castillo de San Felipe, los cuales serán determinantes para el cumplimiento global de los objetivos planteados para el período 2024–2027.

5.6.6 Componente Impulsor de avance: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos

El Componente Impulsor de Avance en Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos se centra en mejorar la infraestructura vial de Cartagena, con el objetivo de promover un desarrollo urbano más conectado y accesible. Este componente busca intervenir en la malla vial de la ciudad, tanto en las zonas urbanas como rurales, para optimizar la movilidad, reducir los tiempos de traslado y facilitar un desplazamiento vehicular más fluido y seguro. Las acciones se enfocan en la construcción, mejora y rehabilitación de las vías, lo que contribuye también a la disminución de accidentes, la reducción de la contaminación visual y auditiva, y, en última instancia, a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El objetivo es resolver problemas de conectividad y movilidad, especialmente en los puntos críticos de la ciudad, con una intervención integral que promueva una ciudad más accesible para todos los ciudadanos, priorizando al peatón y mejorando la proximidad de los servicios. El avance acumulado de este componente a corte de junio de 2025 es del 52,1%, lo que lo ubica en un rango alto de eficacia en cuanto al cumplimiento.

Dentro de este componente, se destacan varios programas, entre ellos el de Transporte Masivo Confiable, Eficiente y Sostenible. Este programa tiene como objetivo fortalecer la confiabilidad del Sistema Integrado de Transporte Masivo (Transcaribe), mejorando sus diferentes dimensiones operativas, financieras, tarifarias y administrativas. A través de diversas intervenciones, se busca mejorar la percepción de los usuarios del sistema y optimizar la cobertura y eficiencia del servicio. El programa ha alcanzado logros significativos, con dos metas producto clave completamente cumplidas: elaborar un estudio para la implementación de la tarifa diferencial en el Sistema y la implementación de un

servicio de seguridad ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Masivo. Estos avances destacan la mejora de la operatividad y la seguridad dentro del sistema de transporte público, contribuyendo a una mayor confianza de los usuarios en Transcaribe.

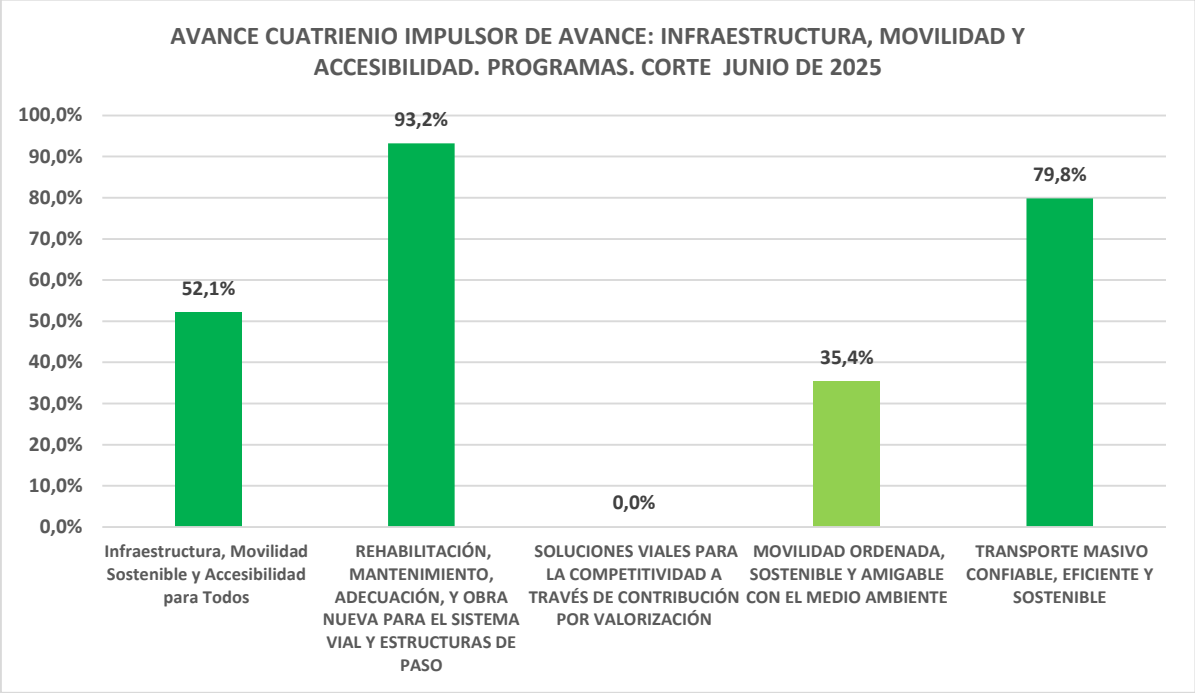

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

El componente impulsor Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 presentó un avance ponderado del 16,31 %, evidenciando una ejecución moderada con énfasis en intervenciones físicas asociadas a la movilidad y la rehabilitación vial. El avance acumulado del cuatrienio alcanzó el 41,7 %, mientras que el avance específico en la vigencia 2025 fue del 28,7 %, lo que demuestra un ritmo sostenido, aunque desigual entre los distintos programas que conforman este componente.

El programa de Rehabilitación, Mantenimiento, Adecuación y Obra Nueva para el Sistema Vial y Estructuras de Paso fue el que registró mayores niveles de ejecución, con un avance ponderado del 93,0 % y un cumplimiento del 100 % en las metas programadas para el año 2025. En términos acumulados del cuatrienio, este programa logró un avance del 93,2 %, consolidándose como el más eficiente del componente. Se rehabilitaron 50,659 kilómetros/carril de la malla vial, lo que corresponde al 84 % de la meta establecida a 2027, y se cumplió en su totalidad la meta anual de rehabilitación para 2025. En cuanto a la construcción de nuevos tramos, se ejecutaron 3,53 kilómetros/carril, alcanzando el 88 % de

la meta cuatrienal. Además, se construyeron tres puentes nuevos, lo que equivale al 100 % de la meta establecida para el cuatrienio. El corredor vial de la Troncal del Sur avanzó de forma destacada, superando la meta total con 13,65 unidades de obra ejecutadas, lo que representa el 100 % del objetivo establecido. Este programa evidenció una clara priorización en la inversión pública orientada a mejorar la conectividad y la funcionalidad de la red vial en el Distrito.

El programa de Transporte Masivo Confiable, Eficiente y Sostenible presentó un avance ponderado del 55,0 %, con un acumulado cuatrienal del 79,8 % y un avance específico en 2025 del 59,6 %, consolidando una ejecución relevante en la mejora de la operación y cobertura del sistema Transcaribe. Dentro de los logros más significativos, se destaca la renovación de 18 estaciones del sistema, cumpliendo el 100 % de la meta cuatrienal, así como la implementación completa de la estrategia de seguridad ciudadana y la estrategia contra el acoso en el sistema de transporte. También se avanzó en la modernización del sistema de recaudo, gestión de flota e información al usuario, con un cumplimiento del 60 % de la meta cuatrienal, y se ejecutó el 80 % del estudio para la implementación de una tarifa diferencial. En cuanto al volumen de usuarios, se movilizaron 45,2 millones de pasajeros entre 2024 y el primer semestre de 2025, lo que representa el 33 % de la meta establecida a 2027. Sin embargo, aún persisten productos sin ejecución, como la renovación del carril de solobús, la adecuación de paraderos y la construcción de embarcaderos para el transporte acuático, lo cual limita un cierre más robusto de este programa en el primer semestre del año.

Por su parte, el programa de Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente registró un avance ponderado del 35,4 %, con un avance cuatrienal igual y un cumplimiento del 29,7 % en la vigencia 2025. Entre los logros relevantes se encuentran la instalación de 1.038 señales verticales, que representan el 45 % de la meta total, así como la intervención de 11 puntos críticos de movilidad, con un cumplimiento del 61 %, y la erradicación de 7 estaciones de transporte informal, que representan el 70 % de lo proyectado al cuatrienio. A pesar de estos avances, este programa evidenció limitaciones en metas clave como la demarcación de ciclorutas, con apenas 0,25 km intervenidos, el diseño de Zonas de Estacionamiento Regulado, con un avance muy bajo, y la sustitución de vehículos de tracción animal, que no presentó progresos en 2025. Estas brechas reflejan la necesidad de una reorientación técnica y operativa para asegurar el cumplimiento integral de las metas de sostenibilidad en movilidad.

En contraste, el programa de Soluciones Viales para la Competitividad a través de Contribución por Valorización no presentó ejecución alguna al corte de junio de 2025, con un avance ponderado del 0,0 % tanto en la vigencia anual como en el acumulado cuatrienal. No se reportaron avances en la construcción de vías urbanas o rurales, ni en la adecuación

de andenes o espacios peatonales, lo cual sugiere serias dificultades en la activación de esquemas de financiación alternativa mediante valorización. Esta situación requiere acciones urgentes para superar las barreras institucionales, financieras y técnicas que han impedido su implementación.

Finalmente, el programa de Intervenciones Urbanas Integrales tampoco registró avances a junio de 2025, manteniéndose en 0,0 % en todos los indicadores de ejecución. La ausencia de resultados en este frente refleja un atraso en la consolidación de intervenciones físicas en barrios y zonas priorizadas, lo cual limita la capacidad del componente de impactar en la transformación urbana con enfoque territorial.

En resumen, el componente impulsor Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos mostró un avance sólido en programas de rehabilitación y mejoramiento de la red vial, así como en la consolidación de un sistema de transporte masivo más seguro y eficiente. No obstante, también evidenció rezagos estructurales en programas vinculados a valorización, ordenamiento urbano y sostenibilidad ambiental, que deben ser reactivados y fortalecidos en el segundo semestre de 2025 para garantizar el cumplimiento integral de las metas del Plan de Desarrollo.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. CORTE JUNIO 2025
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	**16,3%**	**52,1%**
REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, Y OBRA NUEVA PARA EL SISTEMA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO	93,0%	93,2%
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	0,0%	0,0%
MOVILIDAD ORDENADA, SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	35,4%	35,4%
TRANSPORTE MASIVO CONFIABLE, EFICIENTE Y SOSTENIBLE	55,0%	79,8%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.6.7 Componente Impulsor de avance: Cartagena Ordenada Alrededor del Agua

Cartagena Ordenada Alrededor del Agua es un componente impulsor que se enfoca en implementar una estrategia de planificación urbana y desarrollo territorial para integrar de manera efectiva el recurso hídrico en el diseño y gestión de la ciudad. A corte de junio de 2025, el programa presenta un avance acumulado del 34,2%, con un incremento de 12 puntos porcentuales durante el semestre, lo que refleja un alto nivel de eficacia en su ejecución.

Este componente tiene como objetivo principal integrar la gestión del recurso hídrico en la planificación urbana y el desarrollo territorial de Cartagena, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y proteger el medio ambiente a través de una gestión sostenible del agua.

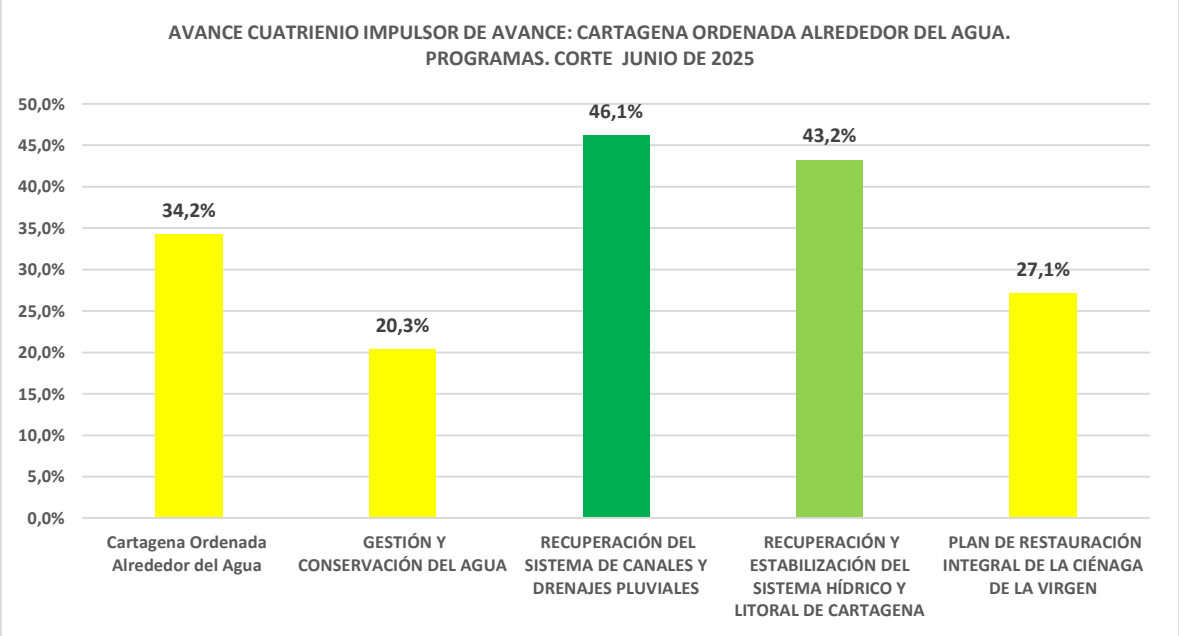

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte a junio de 2025, el componente impulsor Cartagena Ordenada Alrededor del Agua del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 presentó un avance ponderado del 27,3 %, lo cual reflejó un leve aumento respecto al trimestre anterior. Este avance se distribuyó de manera heterogénea entre sus programas, con ejecuciones significativamente distintas en términos de resultados físicos y administrativos.

El Programa de Gestión y Conservación del Agua cerró el semestre con un avance ponderado del 10,8 %, un acumulado cuatrienal del 20,3 % y un logro anual del 11,0 %. De las tres metas producto que lo componen, solo una presentó avance: la recuperación de

manglares. A junio de 2025, se habían intervenido 9,6 hectáreas, lo que representa el 24 % del total esperado para el cuatrienio y el 22 % de lo programado para el año. Por el contrario, las metas correspondientes a la extracción de 140.000 metros cúbicos de sedimentos en la Bocana y la Laguna de Chambacú, así como la formulación del estudio de prefactibilidad para un laboratorio interactivo en el Caño Juan Angola, no registraron ejecución en la vigencia, ni acumulado cuatrienal. Esta situación evidenció retrasos operativos y dificultades de gestión por parte de las entidades responsables (EPA, EDURBE y Secretaría de Infraestructura), que deben ser corregidas para evitar el incumplimiento al cierre del periodo.

El Programa de Recuperación del Sistema de Canales y Drenajes Pluviales presentó el mejor desempeño dentro del componente, con un avance ponderado del 42,6 %, un acumulado cuatrienal del 46,1 % y un avance del 66,2 % en la vigencia 2025, lo que demuestra una ejecución prioritaria de obras de infraestructura hidráulica. La meta de limpieza de canales, que contemplaba el retiro de 100.000 m^3 de sedimentos, alcanzó su cumplimiento total con 112.983 m^3 extraídos, lo que representa el 100 % del objetivo cuatrienal. La construcción de 1 km de canales alcanzó un avance del 30 %, con 0,296 km ejecutados, mientras que el diseño de canales avanzó en 0,88 km, lo que representa el 9 % del total esperado a 2027. Este programa logró avances físicos importantes, aunque persisten rezagos en el ritmo de ejecución de algunas metas como el diseño, que requiere ser acelerado en lo que resta del año.

El Programa de Recuperación y Estabilización del Sistema Hídrico y Litoral de Cartagena alcanzó un avance ponderado del 30,8 %, con un cumplimiento cuatrienal del 43,2 % y un avance del 55,0 % en la vigencia 2025. Se destacó el cumplimiento total de dos de las metas: la elaboración del documento de acotamiento y priorización de ronda hídrica, con un cumplimiento del 100 %, y la recuperación de una ronda hídrica priorizada, con 1,31 unidades ejecutadas, superando incluso la meta original. Sin embargo, otras metas del programa no han iniciado ejecución, como la recuperación de 10 km de bordes de cuerpos de agua y la formulación del Plan Maestro de Caños, Lagunas y Ciénagas, las cuales siguen con avance nulo al corte de junio. Esta disparidad evidencia una gestión parcial de los compromisos asumidos y demanda mayor articulación entre la Gerencia de Espacio Público, la Secretaría de Infraestructura y demás entidades responsables.

El Programa de Restauración Integral de la Ciénaga de la Virgen mostró un avance ponderado del 36,8 %, con un cumplimiento cuatrienal acumulado del 27,1 % y un avance del 57,0 % en la vigencia 2025. La meta con mayor ejecución fue la recuperación de afluentes principales, con 6,03 afluentes intervenidos, lo que equivale al 60,3 % de la meta cuatrienal y el 100 % de lo programado para este año. También se registró la ejecución de 6,6 campañas de educación ambiental, lo que representa el 33 % de la meta del cuatrienio,

aunque solo el 60 % del cumplimiento anual. La formulación e implementación del Plan de Gestión Social y Ambiental avanzó un 34 % del total esperado, con 0,34 unidades. Sin embargo, otras metas como la formulación de Planes Parciales de Renovación Urbana (R4, R7 y R8), el Plan de Mejoramiento Integral de La Boquilla, y los estudios detallados de amenaza y riesgo, no superaron el 6 % de avance. El programa presentó así un avance parcial, impulsado por acciones concretas pero con importantes rezagos en metas urbanísticas y de planificación territorial.

Finalmente, el programa de Gestión del Territorio Marino-Costero no registró ningún tipo de avance ni ejecución a junio de 2025, con un cumplimiento acumulado de 0,0 % en todas sus metas. Este rezago completo en formulación de operaciones territoriales y de proyectos estratégicos asociados al entorno marino e insular representa un riesgo significativo para el cumplimiento integral del componente. Se requiere una activación inmediata de este programa, así como el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Planeación para garantizar el cumplimiento mínimo de las metas establecidas.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA ORDENADA ALREDEDOR DEL AGUA. CORTE JUNIO 2025
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	**27,3%**	**34,2%**
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	10,8%	20,3%
RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE CANALES Y DRENAJES PLUVIALES	42,6%	46,1%
RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA	30,8%	43,2%
PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	36,8%	27,1%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.6.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE	AVANCE CUATRIENIO CORTE JUNIO 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	17,4%	UMATA
GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS	12,3%	GEPM (GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD)
PROTECCIÓN COSTERA	15,7%	VALORIZACIÓN
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	17,0%	GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - DATT- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - ESCUELA TALLER ETCAR - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARÍA GENERAL
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	3,8%	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - - GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - IDER SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	0,0%	VALORIZACIÓN

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana

La línea Innovación pública y participación ciudadana, busca promover un gobierno abierto y el desarrollo de instituciones inclusivas que impulsen la transparencia, la seguridad jurídica, la gestión pública basada en la evidencia y la participación, con miras a la garantía de los derechos de la ciudadanía y a la satisfacción de sus necesidades mediante procesos de fortalecimiento institucional, innovación administrativa, finanzas públicas sólidas y la aplicación de herramientas de innovación pública en la toma de decisiones del Distrito, con un entorno normativo que estimule y facilite la generación de alternativas y soluciones viables a retos públicos, así como la transformación de lo público y de la sociedad civil a través de la construcción de ciudad, ciudadanía, identidad territorial y paz.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN. COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2024 - JUNIO 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE JUNIO 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**49,8%**	**34,5%**	**21,7%**
Transparencia y Gobierno Abierto	44,1%	27,3%	21,0%
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	52,2%	29,1%	20,3%
Finanzas Públicas	51,0%	45,6%	25,6%
Cultura Ciudadana	53,5%	33,9%	25,4%
Participación Ciudadana y Acción Comunal	49,0%	25,6%	17,2%
Sistema de Planeación Distrital	48,7%	34,4%	20,9%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

La Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana muestra un avance acumulado del 34,5% a corte de junio de 2025, frente a una meta esperada del 48,9% para el cuatrienio. Este resultado representa un progreso significativo en comparación con el 21,7% alcanzado en diciembre de 2024, lo que evidencia un ritmo de ejecución en aumento y el compromiso institucional de la administración distrital con la mejora de la gestión pública y la participación ciudadana.

Entre los componentes impulsores de avance, los más destacados en este corte son Finanzas Públicas, que alcanzó un 45,6%, y Sistema de Planeación Distrital, con un 34,4%, ambos por encima del promedio de la línea. Estos resultados reflejan una gestión eficaz en el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal y la promoción de comportamientos ciudadanos que favorecen la convivencia y el respeto por lo público. Otros impulsores con

avances relevantes incluyen el Cultura Ciudadana (33,9%) y el Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa (29,1%).

Por otro lado, los componentes con menores niveles de avance fueron Participación Ciudadana y Acción Comunal, que, aunque mejoró levemente, se ubica en 25,6%, y Transparencia y Gobierno Abierto. Estos resultados plantean la necesidad de redoblar esfuerzos para dinamizar estos componentes clave en la garantía de derechos democráticos, la rendición de cuentas y el involucramiento activo de la ciudadanía en los asuntos públicos.

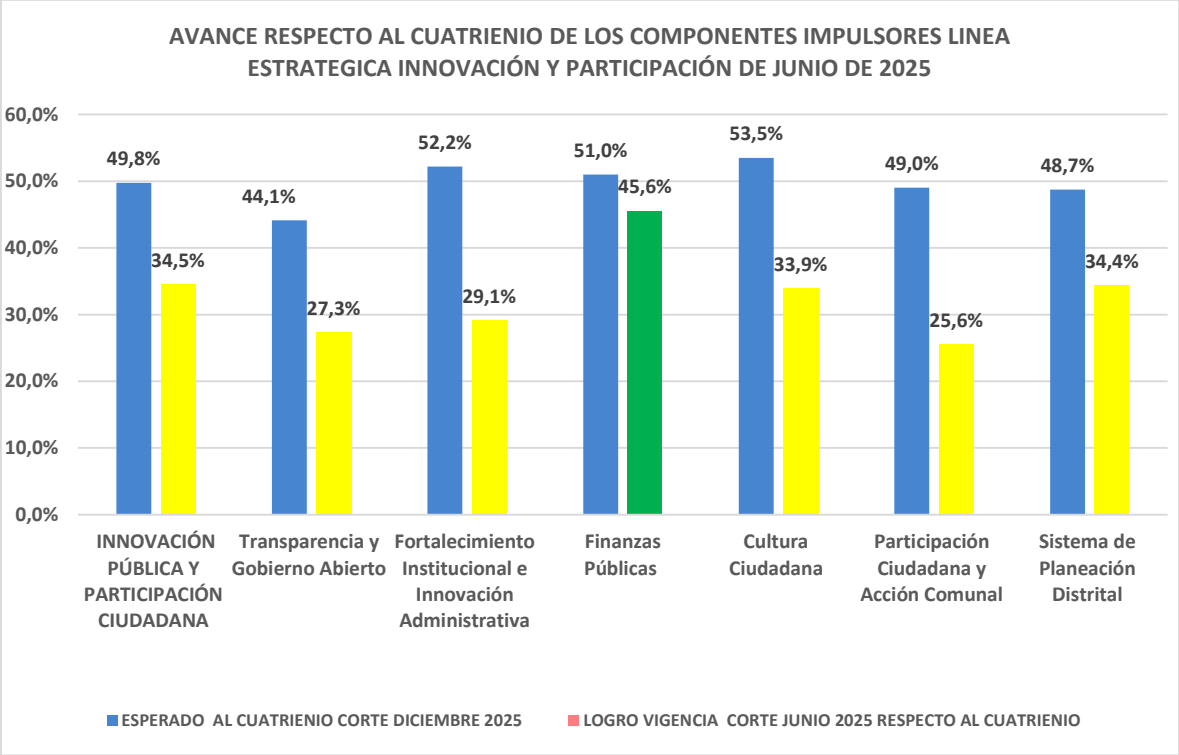

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

El siguiente gráfico muestra el avance logrado por cada impulsor de la línea estratégica teniendo en cuenta teniendo en cuenta los pesos relativos que se le dio a cada meta producto dentro del programa, que a su vez conforman el Impulsor de avance, esto a través de los ponderadores, que nos ayudan a identificar cuáles son los productos que tienen mayor relevancia o requieren de un mayor esfuerzo para la dependencia.

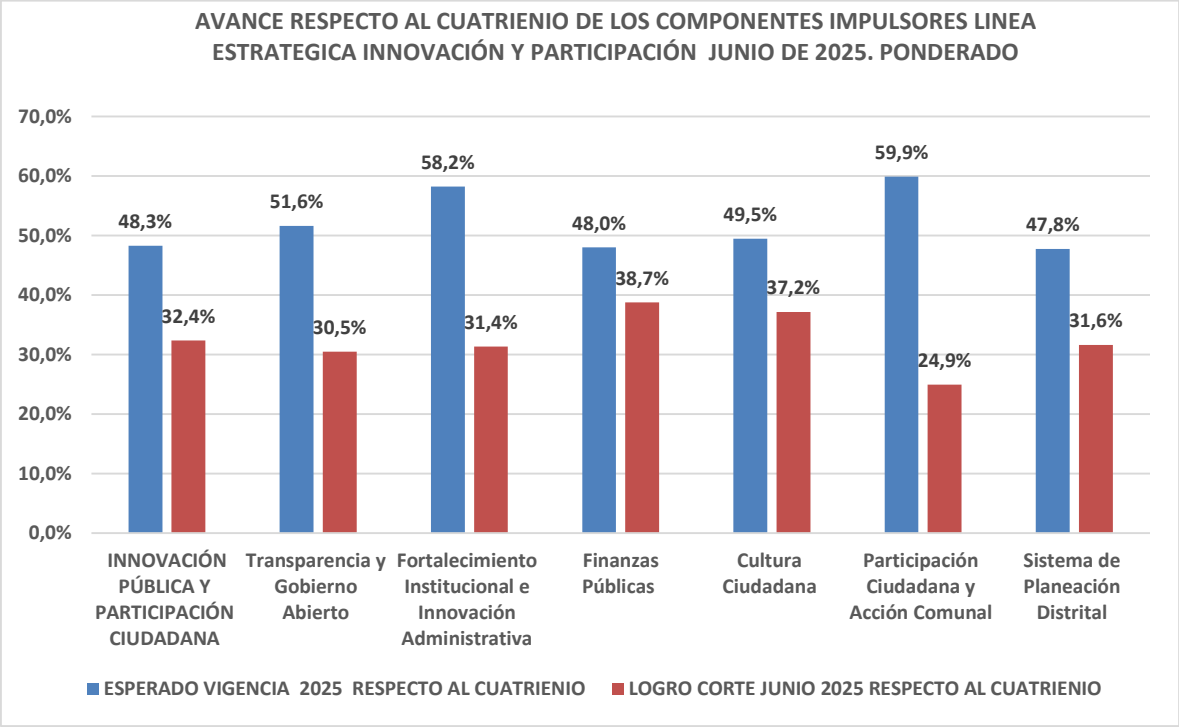

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.7.1 Componente Impulsor de avance: Transparencia y Gobierno Abierto

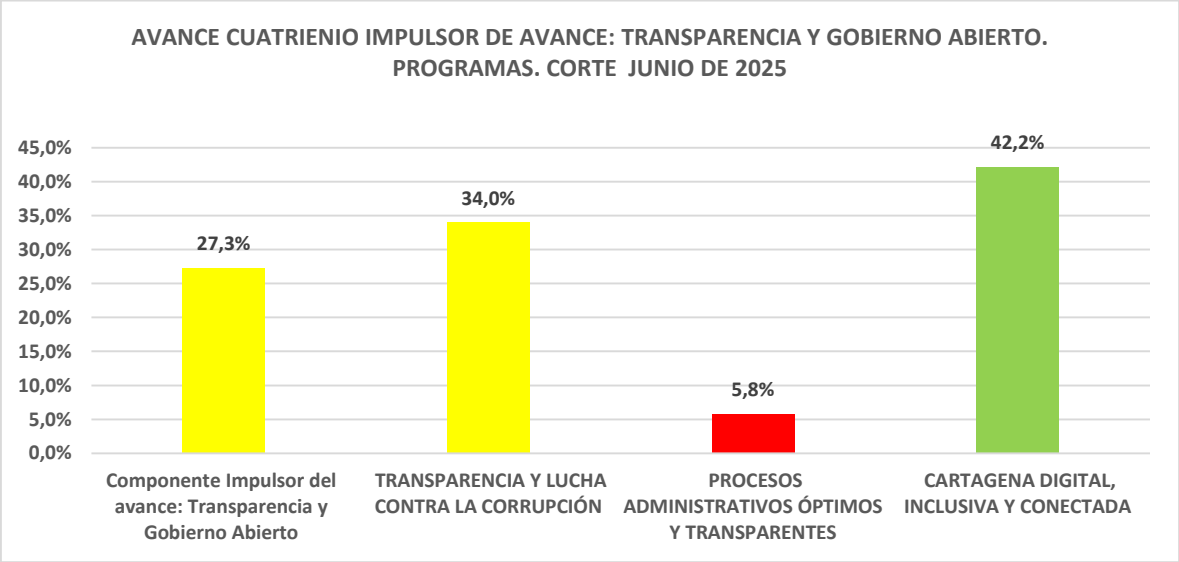

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. CORTE JUNIO 2025
Componente Impulsor del avance: Transparencia y Gobierno Abierto	**30,5%**	**27,3%**
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	37,6%	34,0%
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ÓPTIMOS Y TRANSPARENTES	6,1%	5,8%
CARTAGENA DIGITAL, INCLUSIVA Y CONECTADA	45,4%	42,2%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

El Componente Impulsor de Avance: Transparencia y Gobierno Abierto presentó un avance acumulado del cuatrienio del 34,3 %, un avance acumulado para la vigencia 2025 del 53,3 %, y un avance ponderado del 30,5 %, lo que ubica su ejecución en un rango de eficacia medio. Este componente busca consolidar la confianza ciudadana en la gestión pública del Distrito de Cartagena mediante el fortalecimiento de la apertura institucional, la rendición de cuentas y la participación informada. Para ello, se promueve una gestión eficiente y accesible de la información pública, apalancada por tecnologías de la información y con respeto a la privacidad y los datos personales.

Este componente está conformado por tres programas. El de mayor avance fue Cartagena Digital, Inclusiva y Conectada, que alcanzó un avance acumulado del cuatrienio del 42,2 %, un avance acumulado 2025 del 63,9 %, y un avance ponderado del 45,4 %, consolidándose como el más efectivo del componente. Durante el semestre, se mantuvo el cumplimiento del 100 % de la meta relacionada con zonas Wi-Fi, con 27 zonas intervenidas (entre instaladas y mantenidas), que representan un cumplimiento acumulado del cuatrienio del 100 %. Adicionalmente, se formaron 160 personas en TIC, se actualizaron 0,6 sistemas de información institucional y se implementaron 0,5 nuevos sistemas, lo que indica avances físicos importantes, aunque aún por debajo de lo esperado para el semestre. El resultado global de este programa ratificó la eficacia del enfoque digital como una herramienta estratégica para la transparencia y la inclusión tecnológica.

El programa Transparencia y Lucha Contra la Corrupción presentó un avance acumulado del cuatrienio del 34,0 %, un avance 2025 del 61,0 % y un avance ponderado del 37,6 %. Se ejecutó parcialmente la estrategia de acceso a la información con criterios de accesibilidad, alcanzando un acumulado de 0,43 unidades frente a una meta cuatrienal de 1, lo que representa un cumplimiento del 43 %. En cuanto a la rendición pública de cuentas, se desarrollaron 2 ejercicios en lo que va del cuatrienio, con 1 correspondiente al primer semestre de 2025. Aunque este programa mostró avances en la vigencia, el ritmo de ejecución aún requiere fortalecerse para alcanzar los compromisos del cuatrienio.

En contraste, el programa Procesos Administrativos Óptimos y Transparentes continuó con bajo rendimiento, al presentar un avance acumulado del cuatrienio del 5,8 %, un avance acumulado 2025 del 35,0 % y un avance ponderado del 6,1 %. La única meta con avance fue la racionalización de trámites y procesos administrativos, con 7 trámites racionalizados de un total de 40, lo que representa un cumplimiento del 17,5 % del cuatrienio. Las demás metas, como la creación del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) y la optimización de ventanillas de atención, no presentaron ningún avance, reflejando un rezago estructural en la modernización administrativa del Distrito.

5.7.2 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa

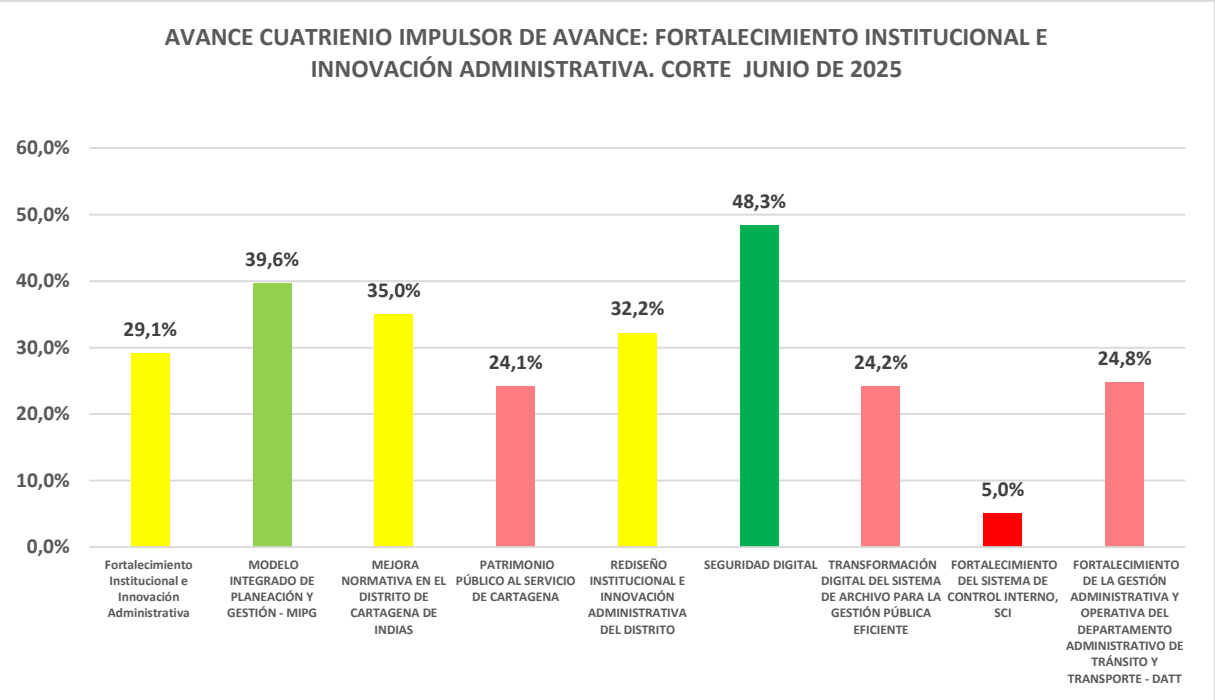

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. CORTE JUNIO 2025
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	**31,4%**	**29,1%**
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	49,7%	39,6%
MEJORA NORMATIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	33,5%	35,0%
PATRIMONIO PÚBLICO AL SERVICIO DE CARTAGENA	31,8%	24,1%
REDISEÑO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO	32,2%	32,2%
SEGURIDAD DIGITAL	45,5%	48,3%
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE ARCHIVO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE	26,5%	24,2%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI	5,0%	5,0%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT	15,8%	24,8%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte a junio de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa presentó un avance acumulado del cuatrienio del 33,3 %, un avance acumulado 2025 del 43,7 % y un avance ponderado del 31,4 %, lo que refleja un desempeño en el rango medio, con mejoras importantes frente a los cortes anteriores. Durante este período, la administración distrital intensificó sus acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al mejoramiento de la eficiencia administrativa, destacándose iniciativas relacionadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el rediseño institucional, la transformación digital, la mejora normativa y la gestión del patrimonio público.

Entre los programas más destacados se encontró el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que alcanzó un avance acumulado del cuatrienio del 39,6 %, un avance acumulado 2025 del 57,0 % y un avance ponderado del 49,7 %, siendo el de mayor contribución al componente. Se resalta la implementación de herramientas tecnológicas institucionales, con un avance del 73 % respecto a la meta cuatrienal, y el desarrollo parcial de documentos de diagnóstico e implementación del MIPG. La estrategia de simplificación de procesos también presentó avances relevantes, mientras que la estrategia de gestión del conocimiento tuvo un avance incipiente.

El programa Mejora Normativa presentó un avance acumulado del cuatrienio del 35,0 %, un avance 2025 del 40,0 %, y un avance ponderado del 33,5 %. Se avanzó en la elaboración

de la agenda regulatoria y en la implementación de procesos de depuración normativa, aunque aún se mantienen retos para lograr el cumplimiento total del cuatrienio.

En cuanto al programa Patrimonio Público al Servicio de Cartagena, se reportó un avance acumulado cuatrienal del 24,1 %, un avance 2025 del 73,3 % y un ponderado del 31,8 %. Se destaca la intervención de 282 bienes inmuebles, lo que representa un 47 % de avance sobre la meta cuatrienal, mientras que la actualización del inventario de predios llegó al 26 %. No obstante, el inventario de bienes muebles aún no registra avances.

El programa Rediseño Institucional e Innovación Administrativa alcanzó un avance cuatrienal del 32,2 %, igual al ponderado, a pesar de que los avances físicos se concentraron en una sola de las fases del rediseño, reflejando un progreso aún limitado pero alineado con la planificación anual.

En Seguridad Digital, el desempeño fue significativo, con un avance cuatrienal del 48,3 %, un avance 2025 del 63,9 % y un ponderado del 45,5 %. Se logró la implementación completa del Plan de Tratamiento de Riesgos en seguridad de la información, mientras que el Cloud Data Center y el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad presentan avances intermedios.

El programa Transformación Digital del Sistema de Archivo mostró un avance cuatrienal del 24,2 %, un avance 2025 del 35,8 %, y un ponderado del 26,5 %. Aunque se implementaron servicios de gestión documental, el SGDEA apenas alcanzó un 7 % de ejecución, evidenciando la necesidad de acelerar su desarrollo.

El Fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) continúa siendo un área crítica, con apenas un avance cuatrienal y ponderado del 5,0 %, resultado de un avance parcial en el plan de formación y sin ejecución en la implementación del software de auditoría basada en riesgos.

Por último, el programa Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Operativa del DATT presentó un avance cuatrienal del 24,8 %, un avance 2025 del 32,0 %, y un ponderado del 15,8 %. Aunque se logró completar el portafolio virtual de trámites y se avanzó en la recuperación de cartera, no se realizaron dotaciones de sedes ni instalación de sistemas de monitoreo vial, manteniéndose con importantes brechas en su ejecución.

5.7.3 Componente Impulsor de avance: Finanzas Públicas

A corte de junio de 2025, el **Componente Impulsor de Avance: Finanzas Públicas** del Distrito presenta un **avance simple acumulado del 45,6%** y un **avance ponderado del 38,7%**, lo que lo posiciona en un rango de **desempeño alto**. Este componente ha sido fundamental en la optimización de los procesos fiscales, contables, presupuestales y de

tesorería, generando mejoras tanto en el desempeño financiero como en la infraestructura de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, ha fortalecido la sostenibilidad fiscal mediante una gestión más dinámica de los ingresos tributarios, lo que ha permitido financiar servicios públicos esenciales e impulsar proyectos estratégicos clave para Cartagena.

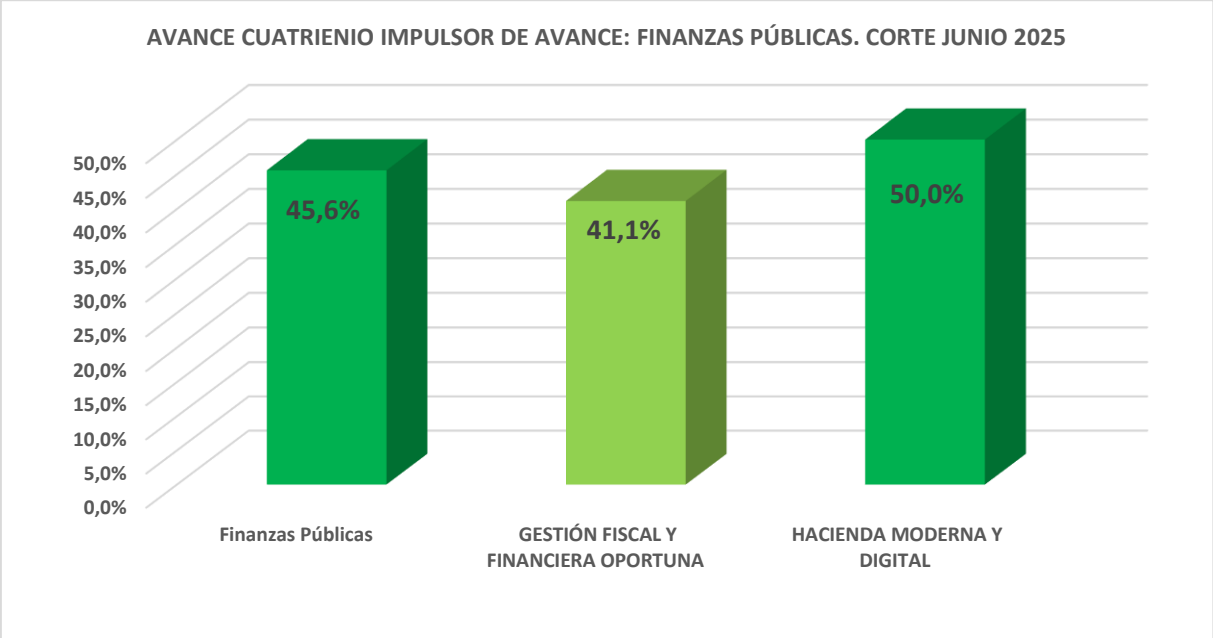

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

El Componente Impulsor de Finanzas Públicas alcanzó un avance acumulado del cuatrienio de 45,6 %, un avance acumulado del año 2025 de 53,9 %, y un avance ponderado del 38,7 %, lo que refleja un desempeño medio, con una tendencia al alza respecto al seguimiento anterior. Este resultado evidencia avances importantes en la gestión del recaudo y la modernización tributaria liderados por la Secretaría de Hacienda.

Dentro de este componente, el programa Gestión Fiscal y Financiera Oportuna continuó destacándose con un avance acumulado del cuatrienio del 41,1 %, un avance acumulado 2025 del 57,7 %, y un avance ponderado del 38,2 %, resultado de un esfuerzo sostenido en la administración de los ingresos tributarios del Distrito.

Entre los logros más significativos se encuentra el recaudo del Impuesto Predial Unificado, que alcanzó los $754.475 millones, logrando un 44 % de cumplimiento frente a la meta cuatrienal y un avance del 72 % respecto al valor programado en 2025, lo que muestra una gestión efectiva de este tributo. Por su parte, el recaudo por Industria y Comercio llegó a $860.212 millones, logrando un avance cuatrienal del 30 %, aunque aún con desafíos para alcanzar las metas de vigencia.

El Impuesto de Delineación Urbana mostró un comportamiento positivo con un cumplimiento del 62 % respecto a la meta del cuatrienio y un 100 % del valor programado en 2025, destacándose como uno de los productos con mejor desempeño proporcional en esta línea. En contraste, la Sobretasa a la Gasolina alcanzó un avance del 36 % del cuatrienio, aún con espacio para mejorar en el segundo semestre del año.

Respecto a las estrategias de fortalecimiento tributario, el programa diseñó e implementó 1,5 estrategias en lo corrido de 2025, acumulando un total de 5,5 durante el cuatrienio, lo que representa un avance del 34 % frente a la meta cuatrienal. No obstante, se requiere fortalecer su ritmo de implementación para alcanzar la meta anual prevista.

En cuanto al programa Hacienda Moderna y Digital, este presentó un avance acumulado y ponderado del 50 %, gracias al progreso del proyecto de modernización de la Secretaría de Hacienda, que completó la mitad de su ejecución, superando el 50 % de avance en 2025 frente a lo programado. Este programa ha contribuido al fortalecimiento institucional mediante la implementación de herramientas tecnológicas, con impacto en la eficiencia operativa y la transparencia de la gestión fiscal.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FINANZAS PÚBLICAS. CORTE JUNIO 2025
Finanzas Públicas	**38,7%**	**45,6%**
GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA OPORTUNA	38,2%	41,1%
HACIENDA MODERNA Y DIGITAL	50,0%	50,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.7.4 Componente Impulsor de avance: Cultura Ciudadana

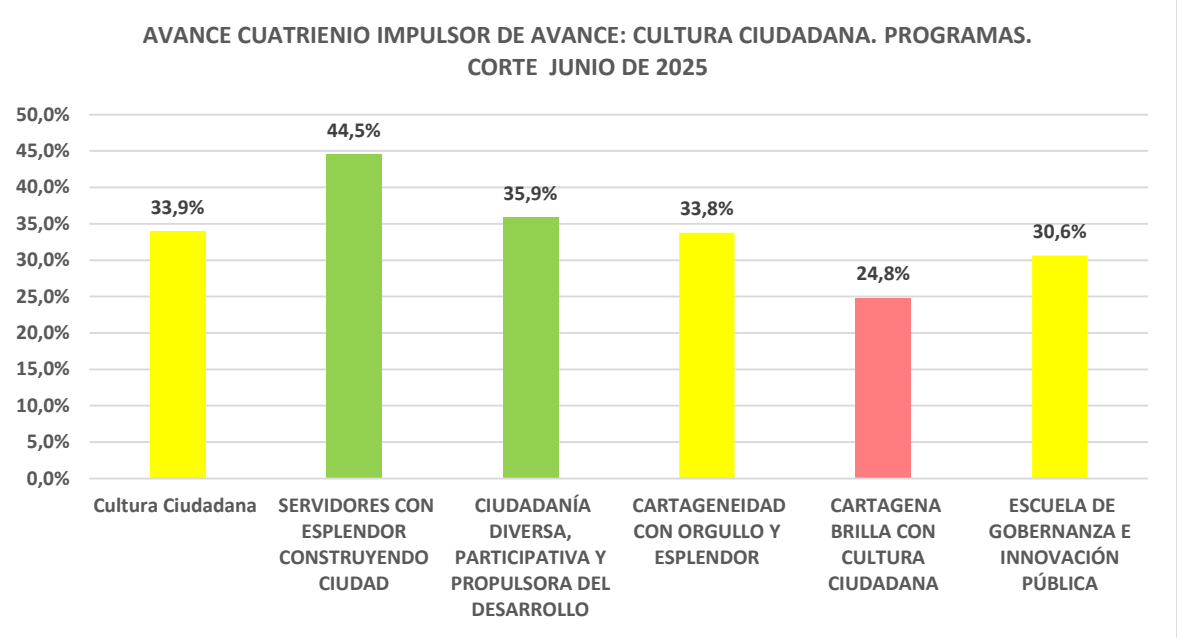

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CULTURA CIUDADANA. CORTE JUNIO 2025
Cultura Ciudadana	**37,2%**	**33,9%**
SERVIDORES CON ESPLENDOR CONSTRUYENDO CIUDAD	54,0%	44,5%
CIUDADANÍA DIVERSA, PARTICIPATIVA Y PROPULSORA DEL DESARROLLO	45,2%	35,9%
CARTAGENEIDAD CON ORGULLO Y ESPLENDOR	33,8%	33,8%
CARTAGENA BRILLA CON CULTURA CIUDADANA	18,65%	24,8%
ESCUELA DE GOBERNANZA E INNOVACIÓN PÚBLICA	30,6%	30,6%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte a junio de 2025, el Componente Impulsor de Cultura Ciudadana registró un avance acumulado del cuatrienio del 33,9 %, un avance acumulado del año 2025 del 30,1 %, y un avance ponderado del 37,2 %, lo que lo posicionó en un rango de desempeño medio-alto. Estos avances reflejaron el esfuerzo institucional por consolidar una ciudadanía activa, participativa y con sentido de pertenencia, mediante la formación cívica, el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y la promoción de valores democráticos.

El programa "Servidores con Esplendor Construyendo Ciudad" fue el de mayor impacto dentro del impulsor, con un avance acumulado del cuatrienio de 44,5 %, un avance acumulado 2025 del 24,8 % y un avance ponderado del 54,0 %, gracias a la formación de

1.326 servidores públicos y contratistas en enfoques diferenciales, y a la implementación de estrategias de cultura tributaria. Este resultado evidencia una apuesta clara por fortalecer la capacidad institucional a través del capital humano.

Le siguió el programa "Ciudadanía Diversa, Participativa y Propulsora del Desarrollo", con un avance acumulado del cuatrienio de 35,9 %, un avance anual de 46,1 %, y un avance ponderado del 45,2 %. En total, se desarrollaron 46 procesos de formación ciudadana, se implementaron mesas de participación y se realizaron acciones con enfoque étnico, diferencial y territorial. La Escuela de Gobierno y Liderazgo desempeñó un rol central en este proceso, evidenciando una gestión comprometida con la inclusión y la equidad.

El programa "Cartageneidad con Orgullo y Esplendor" mantuvo un avance constante, alcanzando un avance acumulado del cuatrienio de 33,8 % y un avance ponderado igual (33,8 %), destacándose por el desarrollo de estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad local.

En contraste, el programa "Cartagena Brilla con Cultura Ciudadana" continuó siendo el de menor avance del impulsor, con un avance acumulado del cuatrienio de 24,8 %, un avance anual del 22,1 %, y un avance ponderado del 18,65 %. Aunque se avanzó parcialmente en la implementación de algunas estrategias de cultura vial y respeto a los derechos, aún no se logró ejecutar ninguna de las 138 iniciativas previstas de cultura ciudadana, lo que impactó negativamente en el rendimiento general del programa.

Por su parte, el programa "Escuela de Gobernanza e Innovación Pública" alcanzó un avance acumulado del cuatrienio de 30,6 % y un avance ponderado también del 30,6 %, con avances sólidos en la realización de mesas de gobernanza y en la implementación de procesos formativos en innovación pública, consolidando espacios de participación institucional y seguimiento ciudadano.

5.7.5 Componente Impulsor de avance: Participación ciudadana y acción comunal

En el marco de este Componente Impulsor, se ha avanzado significativamente en promover una participación ciudadana activa e incidente, en concordancia con lo establecido por la Ley 2166 de 2021. Se ha fomentado el involucramiento de la ciudadanía en la planeación, toma de decisiones y control social de la gestión pública, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades y fortalecer su desarrollo integral.

A través de acciones específicas, se ha promovido la participación de los ciudadanos, ya sea de forma individual o mediante organizaciones sociales de base, para garantizar espacios de validación y retroalimentación. Estas acciones buscan crear un sistema de gobernanza

que impulse la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública, fortaleciendo la confianza y el bienestar social en Cartagena.

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL. CORTE JUNIO 2025
Participación Ciudadana y Acción Comunal	**24,9%**	**25,6%**
ORGANISMOS COMUNALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVAMENTE EFICIENTES	59,5%	59,5%
ORGANIZACIONES SOCIALES SÓLIDAS E INCIDENTES EN EL DESARROLLO LOCAL	18,1%	17,8%
PARTICIPANDO DECIDIMOS Y AVANZAMOS	22,2%	22,9%
PROMOCIÓN Y GARANTÍA PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA JUVENIL	43,5%	36,3%
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO	9,0%	16,9%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

El Componente Impulsor de Avance: Participación Ciudadana y Acción Comunal alcanzó un avance acumulado del cuatrienio del 25,6 %, un avance acumulado del año 2025 del 24,7 % y un avance ponderado del 24,9 %, lo que indica una mejora respecto al trimestre anterior, aunque aún se ubicó en un rango de eficiencia medio-bajo. Estos resultados evidenciaron una ejecución desigual entre programas, con algunos mostrando avances significativos y otros presentando rezagos por falta de ejecución o programación.

El programa "Organismos Comunales Técnicos y Administrativamente Eficientes" volvió a destacar como el de mejor desempeño del componente, con un avance acumulado del cuatrienio del 59,5 %, un acumulado 2025 del 32,7 %, y un avance ponderado del 59,5 %. Este resultado respondió a una ejecución técnica sólida: se asesoraron 101 organismos en el trámite del RUT y 300 en el registro RUC, y se diseñaron herramientas como la ruta de protección para líderes sociales y una plataforma digital de seguimiento comunal. La alta ejecución de productos permitió consolidar un avance que duplicó el promedio general del componente.

El programa "Participando, Decidimos y Avanzamos" logró un avance acumulado del cuatrienio del 22,9 %, un avance 2025 del 14,4 %, y un avance ponderado del 22,2 %, gracias principalmente a la vinculación de más de 11.400 ciudadanos a procesos de formulación de políticas públicas, aunque otras metas clave, como la certificación de formadores comunales, aún no presentaron ejecución. La baja implementación de campañas y encuentros comunales limitó su impacto, pese a un buen desempeño en formación ciudadana.

En contraste, el programa "Derecho a la Participación y Representación con Equidad de Género" mantuvo el avance más bajo del impulsor, con un acumulado del cuatrienio del 16,9 %, un avance 2025 del 24,2 % y un avance ponderado del 9,0 %. Aunque se implementó el Consejo Consultivo de Mujeres y se logró formar a 394 mujeres en liderazgo, la meta de construir la Casa de la Mujer no mostró avances, lo que afectó negativamente el promedio ponderado del programa.

El programa "Organizaciones Sociales Sólidas e Incidentes en el Desarrollo Local" evidenció una ejecución parcial, con un avance acumulado del cuatrienio del 17,8 %, un avance 2025 del 14,2 % y un avance ponderado del 18,1 %. Si bien se desarrollaron 74 acciones de transformación del entorno, metas estratégicas como la construcción de sedes comunales y la creación de un banco de proyectos no registraron avances, reduciendo su impacto dentro del componente.

Por su parte, el programa "Promoción y Garantía para la Participación Sociopolítica Juvenil" continuó posicionándose como uno de los de mayor avance relativo, alcanzando un acumulado del cuatrienio del 36,3 %, un avance 2025 del 37,4 % y un avance ponderado del 43,5 %. Se logró vincular a más de 3.500 jóvenes en programas formativos, además del avance parcial en la creación de la escuela de liderazgo juvenil y el acompañamiento a plataformas juveniles, lo que evidenció una apuesta decidida por la inclusión de la juventud en la gestión pública.

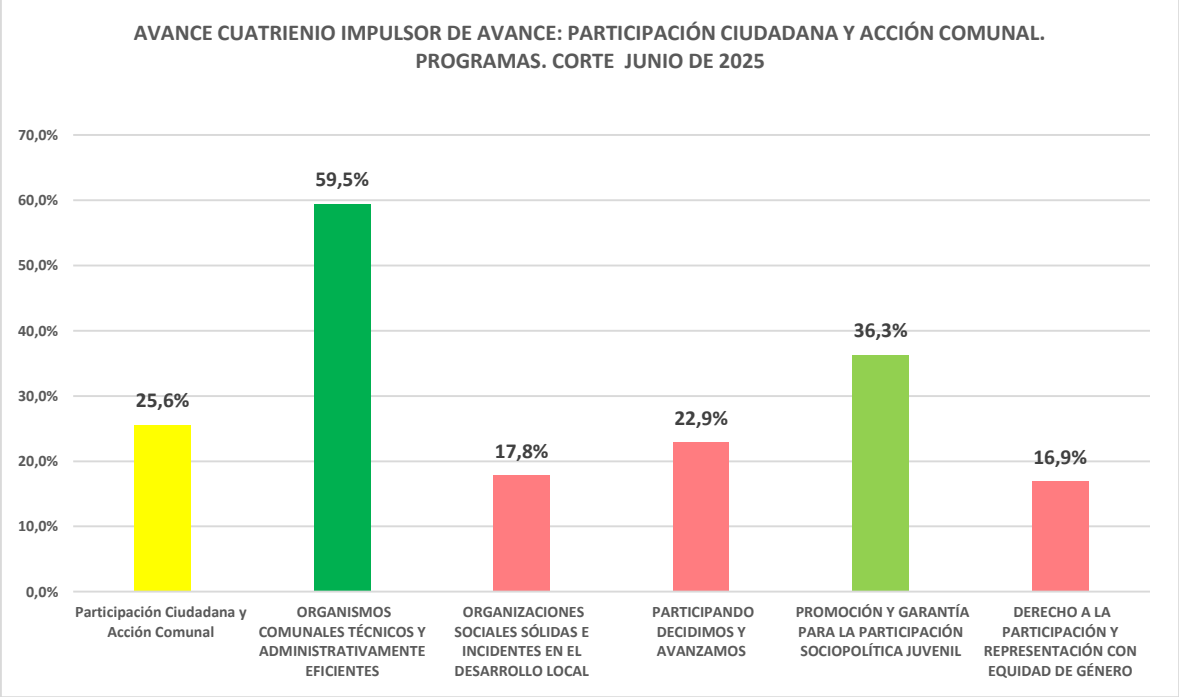

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.7.6 Componente Impulsor de avance: Sistema de Planeación Distrital

En el marco de la línea estratégica de Innovación Pública y Participación Ciudadana y el Componente Impulsor del Sistema de Planeación Distrital, desde la secretaría de Planeación se ha trabajado en la creación de condiciones técnicas para proveer instrumentos y procedimientos adecuados que respondan a las necesidades de la población, contribuyendo al cumplimiento de la misión del Distrito de Cartagena.

Durante 2024 se fortaleció el Sistema de Planeación, tanto para las dependencias distritales como para la ciudadanía, con procesos claros, modernos y ágiles. Además, se ha consolidado un Centro de Investigación que genera datos clave para la toma de decisiones y el análisis de las condiciones del territorio.

Este impulsor también ha propendido por el funcionamiento de los Consejos Locales, el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Consultivo, asegurando la eficiencia en la programación y seguimiento del gasto público, así como la correcta formulación de políticas públicas. Finalmente, se ha garantizado la adecuada ejecución del programa SISBEN y la Unidad de Estratificación, fundamentales en la planificación social del territorio.

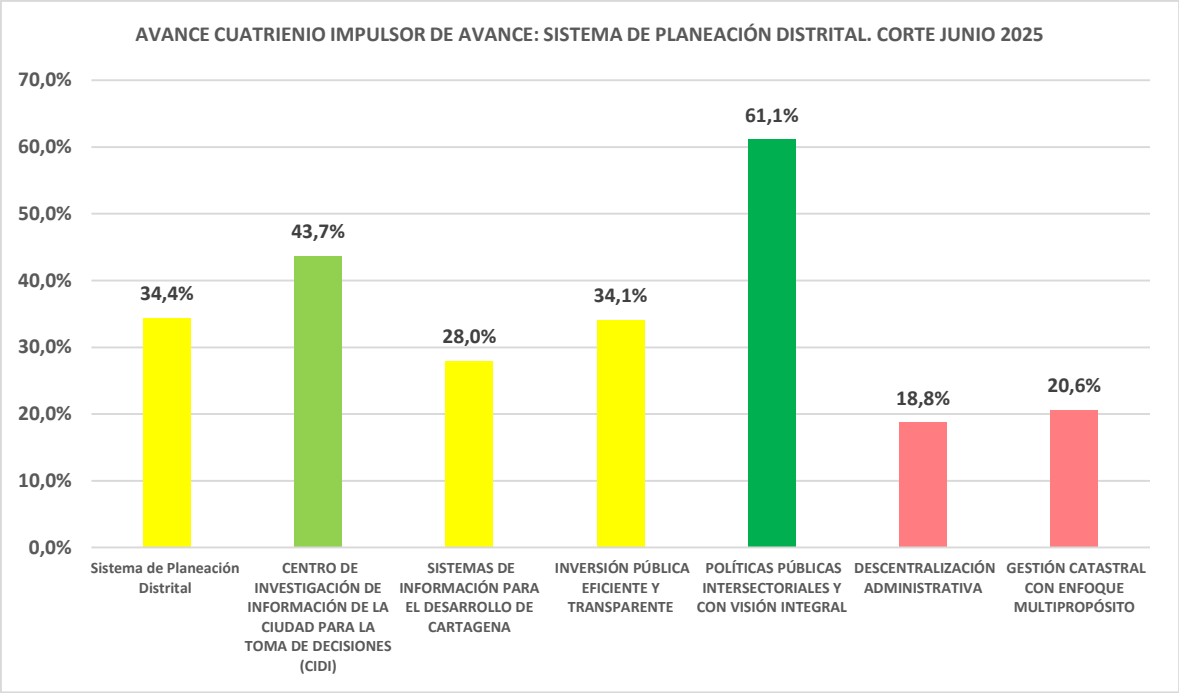

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

El gráfico anterior muestra los resultados individuales de cada programa que conforma el impulsor de avance del Sistema de Planeación Territorial, el cual a junio de 2025 con un avance acumulado del 34,4% respecto al cuatrienio. Este resultado sitúa al impulsor en la categoría de "medio" según los criterios de medición establecidos en el sistema de seguimiento, gracias al buen desempeño general de los programas.

Con corte a junio de 2025, el Componente Impulsor del Sistema de Planeación Distrital del Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024-2027” presentó un avance acumulado al cuatrienio del 34,4 %, un avance acumulado del año 2025 del 20,9 % y un avance ponderado del 31,6 %. Esto lo posicionó en un nivel de cumplimiento medio, con resultados dispares entre sus diferentes programas, algunos de ellos con ejecuciones destacadas y otros con rezagos significativos.

El programa “Centro de Investigación de Información de la Ciudad para la Toma de Decisiones (CIDI)” cerró el primer semestre de 2025 con un avance acumulado al cuatrienio del 43,7 %, un avance acumulado del año 2025 del 18,9 % y un avance ponderado del 32,2 %. Entre los principales logros se destacan la elaboración de cuatro estudios de focalización territorial de beneficiarios y un estudio socioeconómico, cumpliendo así el 100 % de las metas previstas para el año en ambos productos. Asimismo, se desarrollaron tres nuevas actividades científicas de apropiación social del conocimiento, alcanzando un total acumulado de 19 y logrando el 100 % del avance programado para 2025 en este

componente. Sin embargo, algunos productos clave, como la Encuesta Multipropósito, apenas registraron un 10 % de avance al cuatrienio, mientras que la generación de productos de nuevo conocimiento avanzó de manera parcial, lo que redujo el impacto general del programa.

El programa “Sistemas de Información para el Desarrollo de Cartagena” alcanzó un avance acumulado al cuatrienio del 28,0 %, un avance acumulado en 2025 del 18,4 % y un avance ponderado del 26,5 %. Se resalta el fortalecimiento del sistema SISBEN IV, mediante el mantenimiento de la base de datos en su fase de demanda y la mejora de puntos de atención, logrando un 40,9 % de cumplimiento del cuatrienio y 63,6 % del avance previsto para el año. También se actualizó parcialmente la base de datos de estratificación y se avanzó en la optimización del sistema MIDAS, aunque sus niveles de cumplimiento fueron moderados. Por otro lado, la creación del Sistema de Información Geográfico y Estadístico Distrital y la implementación de la Política de Gestión Estadística presentaron avances limitados, sin alcanzar aún la tercera parte del objetivo cuatrienal.

El programa “Inversión Pública Eficiente y Transparente” fue el segundo de mejor desempeño dentro del componente, con un avance acumulado al cuatrienio del 34,1 %, un avance acumulado del año 2025 del 25,9 % y un avance ponderado del 36,7 %. Este resultado obedeció principalmente a la elaboración de más de 1.000 soportes técnicos a usuarios en temas de proyectos de inversión, alcanzando un 67,9 % del avance cuatrienal. Además, se elaboraron 46 asistencias técnicas y 21 planes de acción, cumpliendo con el 50 % de las metas previstas para 2025 en estos productos. No obstante, el programa no registró avances en la formulación de proyectos estratégicos de ciudad ni en el diseño de la estrategia de asistencia técnica para los planes comunales, lo que representó un área crítica a fortalecer en el segundo semestre del año.

El programa “Políticas Públicas Intersectoriales y con Visión Integral” fue el de mejor desempeño del componente impulsor, con un avance acumulado al cuatrienio del 61,1 %, un avance acumulado del año 2025 del 31,1 % y un avance ponderado del 53,3 %. Este excelente resultado se debió principalmente a la finalización de tres políticas públicas, lo que representó el 100 % del avance programado para el año en ese producto. Adicionalmente, se acompañó la evaluación y seguimiento de otras dos políticas públicas, fortaleciendo la capacidad institucional para la implementación efectiva de políticas intersectoriales con enfoque integral.

En contraste, el programa “Descentralización Administrativa” presentó uno de los desempeños más bajos del componente, con un avance acumulado al cuatrienio del 18,8 %, un avance acumulado del año 2025 del 15,6 % y un avance ponderado del 17,5 %. Durante el primer semestre de 2025, se logró un leve progreso en la asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local, alcanzando un 27 % del avance cuatrienal, y se acompañó una instancia del Sistema Distrital de Planeación Participativa. No obstante, productos clave como el

estudio técnico para la creación de nuevas localidades y la presentación del proyecto de acuerdo al Concejo no fueron programados ni ejecutados, limitando seriamente el alcance del programa.

Finalmente, el programa “Gestión Catastral con Enfoque Multipropósito” también mostró un bajo nivel de ejecución, con un avance acumulado al cuatrienio del 20,6 %, un avance acumulado del año 2025 del 15,6 % y un avance ponderado del 20,6 %. Se destacó el avance parcial en la formulación del plan de fortalecimiento del servicio público catastral, que alcanzó un 33 % de ejecución al cuatrienio. Sin embargo, la operación del sistema de información catastral avanzó apenas un 8 %, reflejando la necesidad de acelerar la implementación de este componente estratégico para el ordenamiento y la gestión del territorio.

5.7.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación

Tras realizar el ejercicio de seguimiento y evaluación a través de los planes de acción institucionales en las dependencias del distrito, y con base en los criterios establecidos en el sistema de seguimiento al PDD, se identificó el siguiente programa pertenecientes a la línea estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana con un bajo nivel de avance en este primer semestre de la vigencia 2025. A partir del acompañamiento brindado por la Secretaría de Planeación Distrital, se gestionan acciones con cada dependencia responsable para impulsar el avance de dichos programas en 2025, con el objetivo de subsanar el rezago actual.

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE	**AVANCE CUATRIENIO CORTE JUNIO 2025. PROGRAMAS.**	**RESPONSABLES**
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ÓPTIMOS Y TRANSPARENTES	5,8%	SECRETARÍA GENERAL
PATRIMONIO PÚBLICO AL SERVICIO DE CARTAGENA	24,1%	SECRETARÍA GENERAL
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE ARCHIVO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE	24,2%	SECRETARÍA GENERAL
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI	5,0%	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO - Oficina Asesora de Control Interno
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT	24,8%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DATT
CARTAGENA BRILLA CON CULTURA CIUDADANA	24,8%	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO -
ORGANIZACIONES SOCIALES SÓLIDAS E INCIDENTES EN EL DESARROLLO LOCAL	17,8%	Instituto Distrital de Acción Comunal
PARTICIPANDO DECIDIMOS Y AVANZAMOS	22,9%	Instituto Distrital de Acción Comunal
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO	16,9%	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	18,8%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO	20,6%	SECRETARÍA DE HACIENDA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas

El Plan de Desarrollo **"Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027"** establece como eje fundamental el reconocimiento y la valorización de la diversidad étnica y cultural del Distrito, integrando este principio en todas las áreas de gestión pública: desde la educación y la salud, hasta la planeación territorial, la infraestructura, los servicios básicos y la garantía de derechos humanos. En este marco, la administración distrital ha impulsado una articulación institucional orientada a que las políticas públicas respondan de manera pertinente y diferenciada a las realidades de los pueblos étnicos que habitan Cartagena.

Con un enfoque de inclusión y justicia social, se prioriza no solo la equidad, sino también la preservación de la identidad cultural y el fortalecimiento de la cohesión social. Este compromiso se manifiesta especialmente en el **Capítulo de Pueblos y Comunidades Étnicas**, el cual está dirigido a garantizar los derechos individuales y colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras e Indígenas (Kankuamos, Inga y Zenúes), promoviendo su autonomía, la mejora de sus condiciones de vida y el respeto a su cosmovisión a través de acciones concertadas dentro de la gestión del desarrollo integral.

Este capítulo representa un avance significativo en los procesos de planeación con enfoque diferencial, siendo reconocido a nivel nacional como una apuesta innovadora para la inclusión de sectores históricamente excluidos. Durante el primer año de implementación del Plan de Desarrollo, las dependencias distritales centraron sus esfuerzos en adquirir capacidades técnicas y conceptuales, así como en la formulación de los instrumentos necesarios para ejecutar eficazmente las metas planteadas para el cuatrienio.

Sin embargo, el seguimiento realizado hasta el 31 de diciembre de 2024 evidenció que este capítulo presentó el desempeño más bajo en comparación con las demás líneas estratégicas del plan. Este resultado se relaciona con los antecedentes del plan anterior, **"Salvemos Juntos a Cartagena 2020–2024"**, donde los programas orientados a pueblos étnicos alcanzaron un cumplimiento del 5,6%, siendo clasificados en estado **crítico** en términos de eficacia. Con un aumento del acumulado a marzo 2025 al **7%,** siendo un trabajo arduo el alcanzar el programado para el 31 de diciembre de 2024 de 31,5%

A pesar de este panorama inicial, se identificó una mejora sustancial entre diciembre de 2024 y junio 2025, con un aumento del avance al 17,5%, reflejando un esfuerzo por acelerar la ejecución de acciones en el Programa **Territorio como Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo**.

AVANCE PARCIAL CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS. VIGENCIA. COMPARATIVO SEPTIEMBRE – JUNIO DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE JUNIO 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	**32,7%**	**17,5%**	**5,6%**
Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	29,1%	21,1%	6,5%
Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo	36,2%	13,8%	4,6%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Observando la siguiente gráfica, se evidencia como los esperados para la vigencia 2025, están muy lejos de cumplirse, en especial en el Componente Impulsor Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. Para la vigencia 2025, las articulaciones entre dependencias con ejecuciones de responsabilidad para este Componente al igual con Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo, estima una dinamización de lo programado tanto en lo estructural como presupuestal. Algo similar ocurre con el esperado y el acumulado con valores ponderados, ya que los avances son un 50% menor al logro promedio simple, tanto en Componente como en los dos Programas.

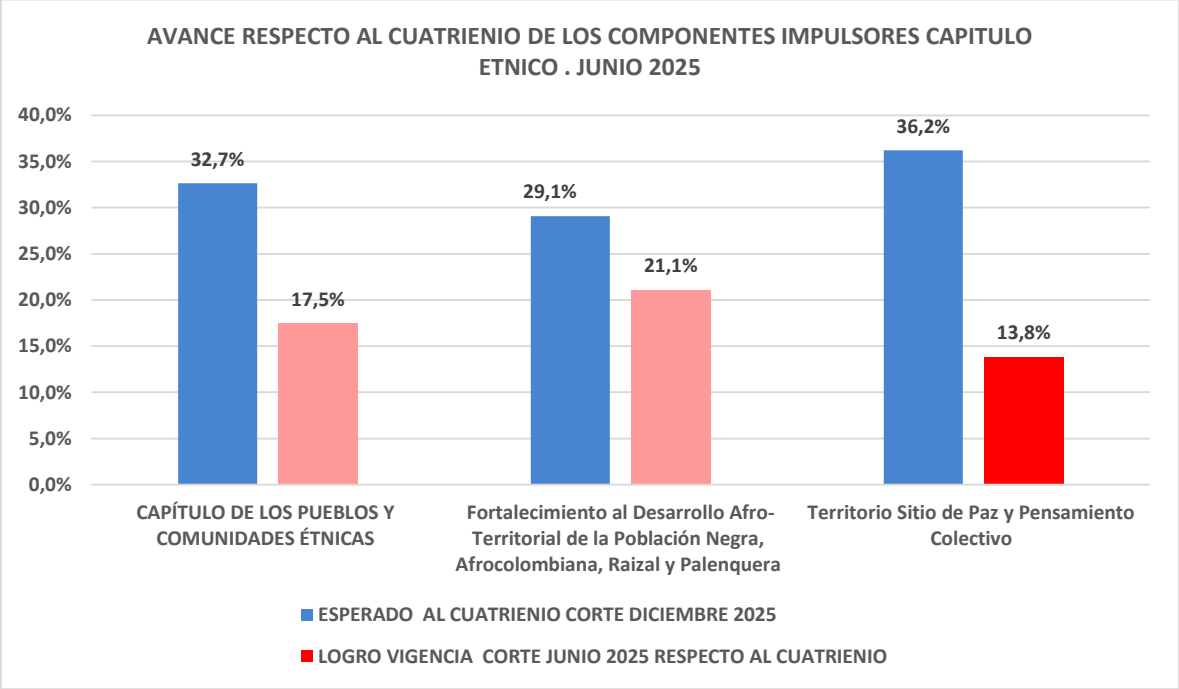

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

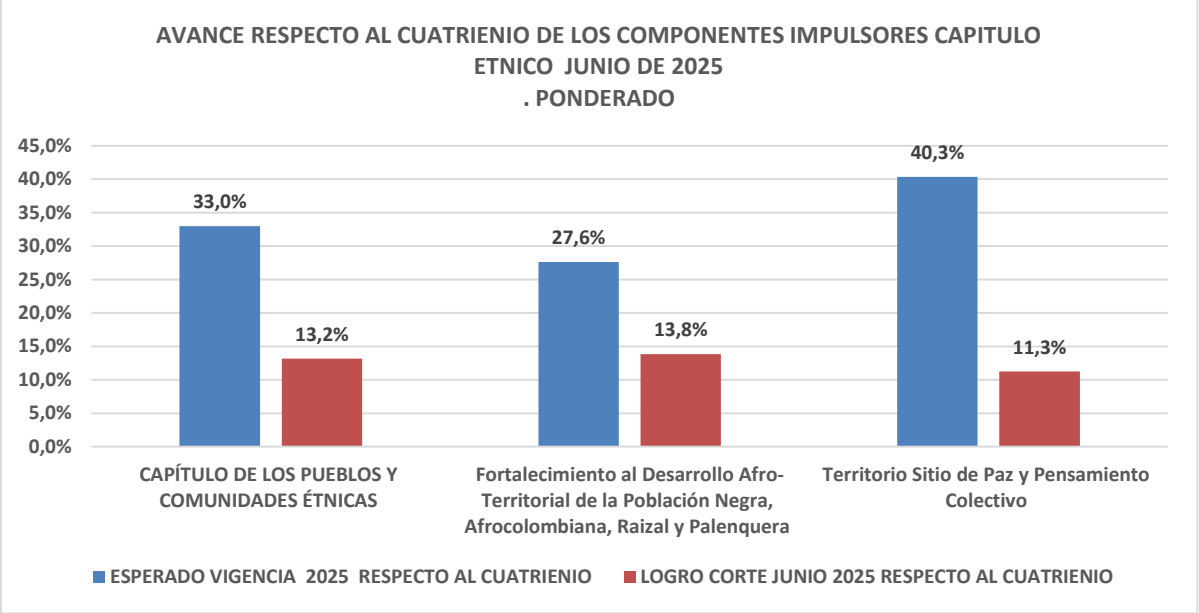

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.8.1 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera

El Componente Impulsor "Fortalecimiento del Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera" tiene como propósito promover la inclusión efectiva, la autonomía y el reconocimiento de estas comunidades en el Distrito de Cartagena, abordando las desigualdades históricas y fortaleciendo su vínculo con el territorio desde una perspectiva étnico-cultural.

A corte de junio de 2025, el componente muestra un avance acumulado del cuatrienio de 21,1%**,** mientras que el avance ponderado, que refleja el progreso real considerando el peso relativo de las metas frente al tiempo transcurrido, se sitúa en 13,83**%**. Estos resultados evidencian una ejecución todavía limitada, influenciada por retos estructurales como la insuficiente asignación y ejecución de recursos, la necesidad de fortalecer capacidades organizativas en algunas comunidades, y la persistente inequidad en el acceso a oportunidades.

Dentro de este componente, el programa "Gobernanza y Participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras" busca consolidar el ejercicio pleno de los derechos culturales, sociales y políticos de estas comunidades, promoviendo su participación activa en los espacios democráticos y decisionales del Distrito.

A la misma fecha, el programa reporta un avance acumulado del cuatrienio de 19,7%**,** y un avance ponderado de 13,7%**,** lo que lo ubica dentro del rango de eficacia Bajo. Se destacan progresos importantes en la formulación de estrategias para el fortalecimiento institucional y la participación comunitaria, aunque la implementación avanza a un ritmo gradual.

Metas de Producto:

- Diseño e implementación de una ruta de atención psicosocial en situaciones de racismo: Se ha alcanzado un avance del 25%**,** representando un esfuerzo significativo en el desarrollo de mecanismos para la atención integral de víctimas de discriminación racial y la promoción de un enfoque antirracista en las políticas públicas.
- Implementación de la ruta en los Consejos Comunitarios**:** El proceso de incorporación de esta ruta en los 33 Consejos Comunitarios del Distrito alcanza un avance del 20%**,** lo que representa un paso importante en la materialización de medidas estipuladas en la normativa nacional de protección de derechos étnicos (como la Sentencia T-025 de 2004, el Decreto 4635 de 2011 y el Auto 005 de 2009)

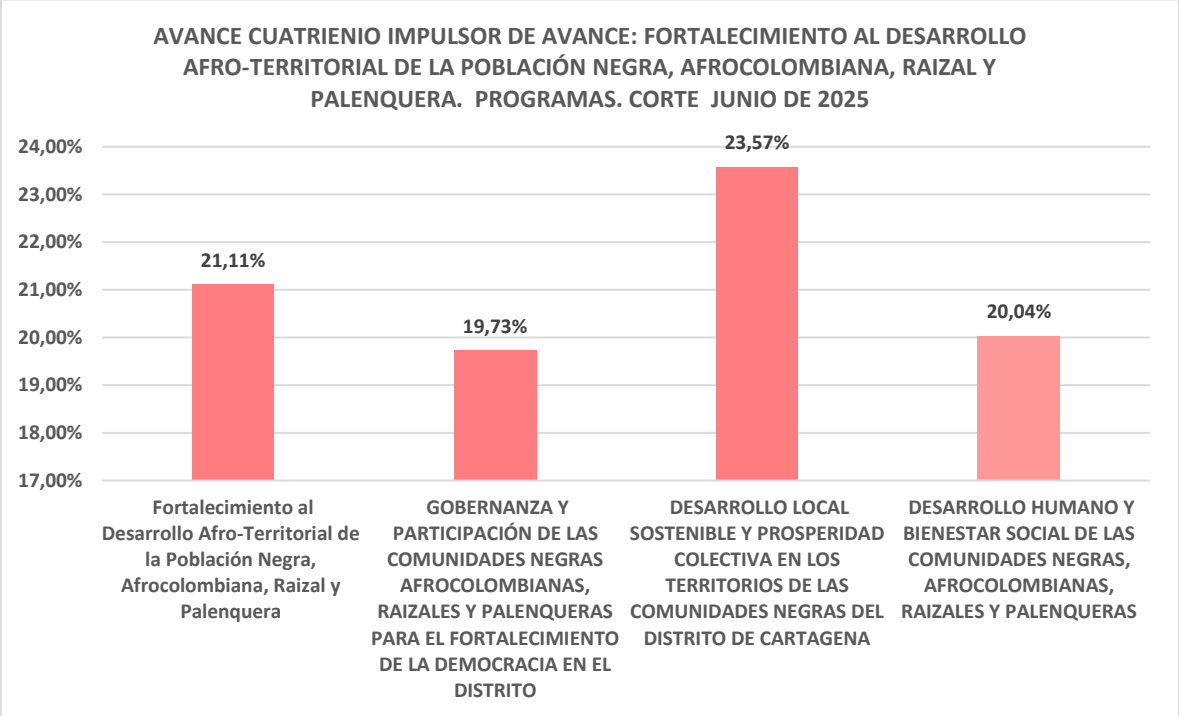

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AFRO-TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA. CORTE JUNIO 2025
Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	**13,83%**	**21,11%**
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO	13,72%	**19,73%**
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROSPERIDAD COLECTIVA EN LOS TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	17,00%	**23,57%**
DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	12,36%	**20,04%**

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.8.2 Componente Impulsor de avance: Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo

El Componente Impulsor de Avance "Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo", orientado a atender las necesidades de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito de Cartagena, presenta un avance acumulado del cuatrienio de 13% y un avance ponderado de 11,3% al corte de junio de 2025. Aunque este resultado muestra una leve mejora respecto al cierre del año anterior, sigue siendo un indicador bajo en términos de eficacia. Esta situación evidencia que la implementación de mecanismos de interlocución y concertación intercultural aún enfrenta desafíos significativos, a pesar de su importancia para garantizar un diálogo efectivo entre el gobierno distrital y los pueblos indígenas.

La limitada ejecución pone en evidencia la necesidad de revisar estrategias, fortalecer la articulación institucional y asignar recursos adecuados para que los compromisos adquiridos no se queden en el papel. Las comunidades indígenas han insistido en la necesidad de establecer espacios de diálogo basados en su cosmovisión, priorizando la defensa del territorio, el fortalecimiento cultural y la garantía de derechos conforme a los marcos constitucionales y normativos nacionales e internacionales.

En respuesta a estos desafíos, la Administración Distrital ha reafirmado su compromiso con la implementación de los acuerdos establecidos en el Plan de Desarrollo. En particular, se ha acordado asumir las metas producto con carácter vinculante, con énfasis especial en la atención integral de niños, niñas, adolescentes y mujeres indígenas, como un paso clave hacia la progresividad de derechos.

Programa: Territorio Propio

Este programa tiene como eje el reconocimiento territorial, la autonomía y la gobernanza indígena. A corte de junio de 2025, presenta **un** avance acumulado del cuatrienio de 15% **y un** avance ponderado de 3,6%**.** Aunque el progreso sigue siendo moderado, representa un esfuerzo importante hacia el reconocimiento de los derechos colectivos sobre el territorio y la consolidación de mecanismos de autodeterminación.

Metas producto destacadas:

1. **Asesorar a seis (6) cabildos indígenas en gobernanza y legislación indígena**
   - **Avance acumulado: 17%**

     Esta meta ha iniciado con acciones de capacitación y asesoría jurídica centradas en la gobernanza, el liderazgo y la normatividad indígena (Ley 21 de 1991, Ley 1752 de 2015), fortaleciendo las capacidades de los cabildos para gestionar sus territorios y participar activamente en la toma de decisiones.

2. **Implementar en los seis (6) cabildos indígenas del Distrito la ruta de atención conforme a normativa del conflicto (T-025/2004, Decreto 4635/2011 y Auto 005/2009)**
   - **Avance acumulado: 35%**

     Se ha logrado un progreso importante en la implementación de esta ruta, que constituye un mecanismo esencial para garantizar protección jurídica, atención integral y reparación colectiva, en concordancia con las directrices de la Corte Constitucional.

Programas complementarios del componente:

- **Atención Integral para las Comunidades Indígenas**
  - **Avance acumulado: 12,8%**
  - **Avance ponderado: 14,4%**

- **Mujer Indígena, Familia y Generación de Ingresos**
  - **Avance acumulado: 13,6%**
  - **Avance ponderado: 14,7%**

Aunque el programa comienza a mostrar señales de avance, aún se encuentra en una etapa inicial. Se prevé que con la implementación de acciones específicas a lo largo de 2025 se logre un mayor impacto en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres indígenas y sus familias.

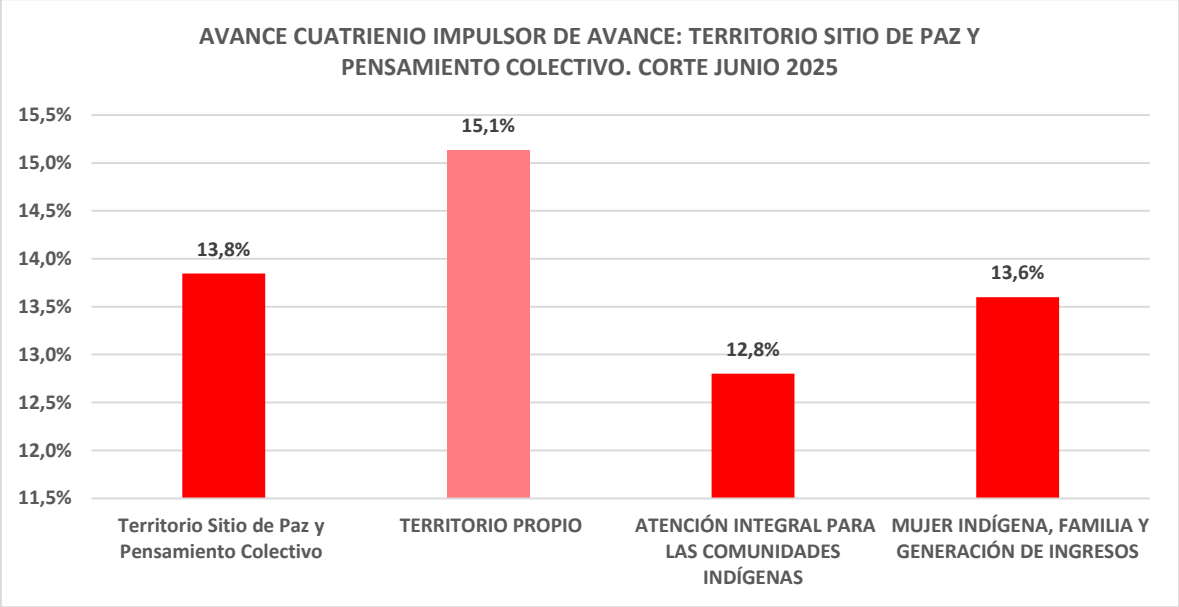

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE JUNIO 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TERRITORIO SITIO DE PAZ Y PENSAMIENTO COLECTIVO. CORTE JUNIO 2025
Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo	**11,3%**	**13,8%**
TERRITORIO PROPIO	3,6%	15,1%
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	14,4%	12,8%
MUJER INDÍGENA, FAMILIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS	14,7%	13,6%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.8.3 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE	**AVANCE CUATRIENIO CORTE JUNIO 2025. PROGRAMAS.**	**RESPONSABLES**
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO	**19,73%**	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA - SECRETARÍA GENERAL
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROSPERIDAD COLECTIVA EN LOS TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	**23,57%**	EPA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - IPCC - SECRETARÍA DE TURÍSMO - SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	**20,04%**	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS - IDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - CORVIVIENDA
TERRITORIO PROPIO	15,1%	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	12,8%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS - IDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - CORVIVIENDA - IPCC
MUJER INDÍGENA, FAMILIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS	13,6%	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - PES -Secretaría General

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025